EDICION DE 16 PÁGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO V -- N.º 1016 | Santa Fe, Miércoles 1.º de Julio de 1914

Tarifa

Haciendo los pagos adelantados directamente a la administración

INTERIOR			EXTERIOR		
3 meses	$ m/n	6	3 meses	$ oro	6
6 "	"	11	6 "	"	11
1 año	"	20	1 año	"	20

LAS SUSCRIPCIONES CON INTERVENCION DE AGENTES, SE COBRAN A RAZON DE $ 2 MENSUALES.

LAS SUSCRIPCIONES VENCIDAS, TANTO DE LA CAPITAL COMO DE LA CAMPAÑA, SE COBRAN A RAZON DE PESOS 2 MENSUALES.

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas, durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

ESPECTACULOS

TEATRO MUNICIPAL. — GRAN compañía de zarzuela y comedia, dirigida por el primer actor Arsenio Perdiguero. — Director artístico: Alberto Novion. — Maestros directores y concertadores: Arturo de Bassi—Antonio Lozzi.

Platea con entrada, 2.50.

TEATRO VARIEDADES.—SAN Jerónimo 585. — Empresa José Cattaneo. —Todas las noches a las 9, grandes conciertos, atracciones y novedades. Artistas de primer orden, nacionales y extranjeros.

Comercio, Industrias y Profesionales

MEDICOS

Salva Ernesto — 1.o de Mayo 823
[illegible] Angel — Rioja 160
Cullen J. M. — Buenos Aires 175
Baudi J. P. — 25 de Mayo 890
Roca Cristóbal J. — San Martín 419
Pujato Domingo — San Martín 924
Fasani Miguel — San Martín 518
Arguelles Abel — San Martín 810
Rivas Julio J. — San Martín 166
Eguiazu J. F. — Humberto 1.o 858
Cello Pedro Gómez — 1.o de Mayo 500
Escobar Edmundo — Crespo 485
Barletta Luis G. — 9 de Julio 578
Weskamp Rodolfo — San Jerónimo 800
Maibuari Vicente — Las Heras [illegible]
Menchaca José E. — La Junta 165
Balbuena Francisco — 25 de Mayo 797
Leiuraguí Segismundo — 9 de Julio 190

ABOGADOS

Reyes T. (hijo) — 9 de Julio 617
Paredes C. S. — San Jerónimo 64
Salva Salvador J. — 1.o de Mayo 851
Salatín Melchor — Entre Ríos 119
Ortiz Ramón — San Jerónimo 757
MILESI J. P. — 1.o de Mayo 841
Román Angel — 1.o de Mayo 1115
Guastavino Elías F. — Buenos Aires 156
Depetris J. B. — 25 de Mayo 458
Fortunato J. Botta — San Jerónimo 712
López Estanislao M. — San Jerónimo 762
López Hernández — Garay 87
Parma Benito J. — Rioja 778|80
Marini José M. — San Martín 711
Carlos Blanco — San Jerónimo 711
Martínez Zenón — San Martín 840
Garzón Tobías (hijo) — 9 de Julio 580
Blanco Luis — San Jerónimo 711
Funes M. Rafael — San Martín 671
Ramírez Amadeo — 9 de Julio 761
Parma Juan M. — Rioja [illegible]
Quintana Francisco B. — 9 de Julio 437
Gonzalez Zenón E. — Moreno 67
Guindón Pedro A. — Catamarca 78 (Este)
Arzeno Torcuato — San Martín 563
Antille Diógenes y Armando — Gral. López 67
Barraza César A. — 25 de Mayo 726
Ocampo Benjamín — Amenábar 28
Difiedi Francisco — Amenábar 28
González Zenón — 9 de Julio 841
Costa Ignacio J. — San Jerónimo 172

PROCURADORES

Morales Gaydou Enrique — San Martín 1015
Navarro Julio E. — San Martín 417
Galli Juan M. — Buenos Aires 140
Zavisia Francisco — Moreno 6[illegible]
Viñas Pedro — San Martín 943
Mahieu Jorge J. — 9 de Julio 761
ESPINOSA SALVADOR — San Martín 729|31
Bandi Ovidio — 25 de Mayo 818
Puertas Olmos M. — Corrientes 76
Pons Juan — R. Gálvez 473
Pascaggi J. C. — 25 de Mayo 94
Mayer Camilo — 9 de Julio 337
Olazábal Julio de — Garay 154
Garay Ramón J. — 25 de Mayo 530
Palacios Manuel E. — San Jerónimo 1735
Francioni A. — 25 de Mayo 419
Rodríguez Agustín — Moreno [illegible]
Monnet Ulises R. — San Jerónimo [illegible]
Mayer Carmelo — 1.o de Mayo 867
Gils Eduardo L. — Boulevard Gálvez
Ramírez Luis — 9 de Julio 761
Santa Cruz C. — 9 de Julio 772
Caminos Juan C. — 9 de Julio 437
Doldán Ramón J. — San Jerónimo [illegible]
Juan B. Garofini — 25 de Mayo 419
Ambrosio R. Brochero — San Jerónimo [illegible]
Prieto L. Enrique — Corrientes [illegible]

FARMACIAS

Farmacia Gouplliest — San Martín [illegible]
Del Pueblo — Balcarce y Alvear
Parpal — San Jerónimo 947
Manchesa — San Jerónimo 810
Del Carmen — San Jerónimo 440
Italo-Argentina — Humberto 1o. 812
Las Colonias — Humberto 1o. 101
Fenix — Rivadavia y Crespo
Gómez Cello — Tucumán [illegible]

REMATADORES

Capello Werfil — San Martín [illegible]
Furno Tomás (h) — 8 de Febrero [illegible]
Antonini J. M. — 25 de Mayo [illegible]
Martínez Marcos Luis — 1.o de Mayo [illegible]
SILVA JUSTO TULIAN — San Martín [illegible]
Silva Adolfo M. — 1.o de Mayo [illegible]
Bergallo Ignacio R. — 4 de Enero [illegible]
Lassus Emilio C. — San Martín [illegible]
[illegible] Francisco S. — San Martín [illegible]
[illegible] Severo H. — 1.o de Mayo [illegible]

REMATADORES

Iaporilla Domingo — 25 de Mayo 40
López Martín — 3 de Febrero 71 (oeste)
Millán Enrique — Vera y San Martín
Marón Florentino — San Martín 423
Martínez Tomás — San Martín 641
Salva Darío — 1.o de Mayo 852
Jesús Máximo L. — 9 de Julio 798
CHIAMA MATEO — San Martín 520
Ramos E. M. — Moreno 170
Iturria Francisco — Moreno 68
De Filippis José — Rivadavia 317
López Ernesto L. — 3 de Febrero 71
Meyer Camilo — 9 de Julio 537
Christensen Pablo — San Martín 560
Greta Videla Oscar — San Jerónimo 840
Del Caño Saturnino R. — Rosario 21
VIANA ANDON — Juan de Garay 15 (O)
Freyre Ramón (h) — Buenos Aires 259
Puya Joaquín — San Martín 471
Martínez Eugenio — San Martín 644
Candás Baldomero — San Martín 205
Tochi Antonio — 25 de Mayo 884
García José D. — 9 de Julio 698
Laborie Luis — Humberto 1.o 160

ESCRIBANOS

Iriber Santiago — 1.o de Mayo 669
Ferreyra Félix F. — 1.o de Mayo 852
Zavalla M. Juan — San Martín 859
Fontes Eliseo M. — Gral. López 60
García Vicente F. — San Martín 722
Luque Ignacio — San Jerónimo 1044
Navarro Francisco — 25 de Mayo 485
Villiam Roque J. — Salta 183
CARELLO GUILLERMO — S. Jerónimo 790
Ingaramo Vicente — San Martín 75
Iriller José — Buenos Aires 270
Lucas Rodríguez D. — 9 de Julio 774
Iadndo Domingo — Rosario 133
Puig Mariano C. — San Martín 722
Plana Valentín G. — Rosario 32 (E.)
Mayer Olayo — Moreno 11
Figo Salvador O. — 4 de Julio 741
Peréhis M. Candiotti — San Martín 447

BANCOS

Banco Sud América — Crespo Corrientes 191
Banco de la Nación Argentina — San Martín y La Junta.
Banco Español del Río de la Plata — San Martín y La Junta.
Nuevo Banco Italiano — San Martín 401
Banco Provincial de Santa Fe — San Martín y Garay.
Banco Popular de Santa Fe — San Martín y Tucumán.
Banco de Crédito Comercial — San Martín 346
Banco Internacional del Plata — Salta 176
Banco Municipal — 25 de Mayo y La Junta
Banco El Hogar Argentino — San Martín y Corrientes.
Banco Proveedor del Río de la Plata — San Jerónimo 519.
Banco Hipotecario Nacional — San Jerónimo y Garay.

ESCRITORIOS

Barugiola A. y Cía. — San Martín 31
Brigo R. A. y J. Bern — San Martín 818
Dreyfus Luis y Cía. — Gdor. Crespo 139
Arionga Juan — Rioja 274
Lanfranchi, Bernaldo — Gdor. Crespo 391
Ledesma Enrique — San Jerónimo 835
[illegible] Lopetti y Franco — Boulevard Gálvez
Rotta Nicolás Hnos. — San Luis 424
Bravo Cristóbal — San Martín 481
Casablanca Néstor — 9 de Julio 243
Compañía Forestal Ltda. — Rivadavia 320
Aguesti Angel — Rioja 779
Laborecha Héctor — San Martín 441
La Mundial — San Jerónimo 516
Lerena Adolfo — San Jerónimo 829
Macía y Cía., José D. — San Luis 431
Pellegrino y Ceppi — Mendoza 181
Peres, Pusenia y Cía. — San Martín 401
Piñeyro M. e hijo — San Martín 516
Paolucci Hermenegildo — 9 de Julio 584
Christensen Pablo — San Martín 560
Dalla Fontana Hnos. — La Junta 181
Hosch y Nattkemper — San Luis 273
Fortinari Hugo — San Martín 337
Rossi Angel M. — San Jerónimo 312
Salva Darío — 1.o de Mayo 852
Sevilla Anastasio — 9 de Julio 563
Durel José — Rivadavia 24
Piani Carlos — San Martín 621
Veiss Hugo y Cía. — Corrientes 228
Loria Agustín — La Junta 179
Campos Enrique y Cía. — Suburbios Norte
[illegible] Adolfo — San Luis 168
[illegible] y Allevi — 1.o de Mayo 658
[illegible] Domingo — [illegible] de Mayo 602
[illegible] Juan — [illegible] de Mayo 778
Corti Pedro y Cía. — 9 de Julio 872
Donatti Roberto — Rioja 57
Paganini B. — 9 de Julio 738
Moreno Cornelio — Moreno 104
Pariene Emilio — [illegible] y Sulpacha
Isaac A. — Rosario 197
[illegible] Francisco — Buenos Aires 80
[illegible] A. — San Martín 149
[illegible] y Amione — Rivadavia 875
Lassaga y Pinasco — San Jerónimo 919
Iturbay Casimiro — Rivadavia 50
[illegible] Mercanelli y Cía. — Crespo 737
[illegible] y Warnner — 25 de Mayo 912
Colombo Pascual — San Luis 200
[illegible] Manuel — San Luis 181
Well Hnos. y Cía. — San Martín 421
Barral M. e hijo — 9 de Julio 244
Benjamín Wagener (hijo) — Rivadavia 474
[illegible] Hnos. — Buenos Aires 831

BIOGRAFOS

Polo Norte — San Martín y Garay
La Oriental — Rivadavia 350
La Cigale — San Martín y Garay
El Esperantino — Boulevard Gálvez

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Lismael — 4 de Enero 474
Centro Español — San Martín 647
Club Comercial — San Martín 624
Club del Orden — San Martín y Garay
Club Social — San Martín 127
Club de Regatas — San Martín [illegible]
Sociedad Trabajo Libre — Rivadavia 152
Sociedad Rural de Santa Fe — S. Martín 17
Sociedad Cosmopolita — Salta [illegible]
Cornali José — 25 de Mayo 17
Unión Foot-Ball Club — San Martín 17
Tiro Federal — San Martín 17

DENTISTAS

S. Martínez — La Junta 17
Manuel Ruiz — Tucumán [illegible]
CARLOS HERRA — San Martín [illegible]
Eloisa Z. de Freyre — Buenos Aires [illegible]

EMPRESAS DE TRANSPORTES

Expreso Villalonga — San Jerónimo 74
Expreso Unión Argentina — San Martín [illegible]
Expreso La Confianza — San Jerónimo 761

TALABARTERIAS

Baragiola Vito — San Martín 890
Meinero Federico — San Jerónimo 581
Ambrosini Antonio — 25 de Mayo 451
Baragiola Salvador — Humberto 1.o 21

AGENCIAS MARITIMAS

Banda Baldomero — Rivadavia 510
Coria Manuel D. (sucesión) — Rivadavia 508
Martenock y Cía. — Rivadavia 530
KENNY, CASSANELLO y Cía. — Rivadavia 495
Bersotti Carlos — Rivadavia 520
Norman Hnos. — Rivadavia 4[illegible]

CONSTRUCTORES

Beltrame Juan M. — Humberto 1o. [illegible]
Crucí Ernesto — Ituzaingó 161
Belotti Carlos — San Jerónimo 811
Tettamanti D. — Tucumán 82
Félix Pallavidini — Vera 27 (Oeste)
Paciencia Tomás — La Junta 77 (O)
Carlos Prono — 9 de Julio 847

JOYERIAS

Pallini J. — San Martín 691
Caspani Juan — San Martín 615
Caspani Carlos — San Jerónimo 661
Oreste Rossi — Humberto 1.o 978
Sardella Hnos. — Humberto 1o. y San Luis
Worms José y Cía. — San Martín 627
Gonzalo Taggero — San Martín 831
Wilhelm Federico — San Jerónimo 539

MUEBLERIAS

Angel Allevi e hijo — San Martín 582
Turin y Allevi — San Martín
Roberto Kunzi — Rivadavia 316|336
Brailovsky Miguel — Mendoza 191
Corti Galo — 25 de Mayo 401
Melmann Isaac — San Jerónimo 585
Falagome Máximo — 25 de Mayo 3[illegible]
Cohan Ezequiel — Mendoza 181
Spagni José — San Jerónimo 584
Testi Daniel — San Martín 610

FIDELERIAS

Ambrosio y Gras — 9 de Julio 831
Minelis y Onetto — 1.o de Mayo y Mendoza
Tarelli Domingo y Cía. — Rivadavia 911
Tiecozzia Antonio — 1o. de Mayo 400
Berbagelata Jaime J. — Suburbios (Sud)

CARBONERIAS

Pietravera F. — Urquiza 595
Forco Pascual — Suburbios Norte
Friggeri Dante — Salta 66
LA ORIENTAL — 1.º de Mayo y Mendoza
Picaso Luis S. — San Luis 421
Alaina Aurelio — 25 de Mayo 831
Depetris Antonio — Las Heras 181

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía. — Rivadavia 800
Bonassola Luis — San Martín 551
Bonzarela Juan — Salta 114
RODRIGUEZ JOSE R. y CIA. — 25 de Mayo 400
Belcastro Antolín y Cía. S. L. — y Sgo. del Estero
Prato Lirio — San Martín y Vera
Valtan Victoria — San Martín 282
VDA. DE ALBERTAL — San Jerónimo 671
Villanueva Ramiro — San Jerónimo 881

CERVECERIAS

Santa Fe — Calchines y Mitre
La Germania — San Jerónimo 562
Quilmes — Gral. López 823
Palermo — San Jerónimo 60
San Carlos — 9 de Julio 637

LICORERIAS

Teresa, Testi y Cía. — Humberto 1o. 168
Pod. Confortí y Ghio — Catamarca 267
Pellegrino Tasioni — 9 de Julio 657
Ceribini Aquiles — San Jerónimo 142
Delpino Pedro — Las Heras 118

CASAS DE ELECTRICIDAD

Barnes y Gioso — San Martín 674
Ciceri Enrique e hijos — San Jerónimo 705
Di Meola Vda. de — 25 de Mayo 705
Gagliardi Alessio — 1.o de Mayo 713
Zapico Aquilino — San Jerónimo 676
Santiago Lorenzo, electricista, 25 de Mayo 362

COCHERIAS y POMPAS FUNEBRES

García Ramón — Rosario 177
Gómez Nicolás — Moreno 354
Farrer Mariano — San Jerónimo 918
FRANCESA — 9 de Julio 784
Europea — Salta y 25 de Mayo
Española — 25 de Mayo 181
Central — San Jerónimo 502
Pedro Pavia — Urquiza 848
Nacional — Buenos Aires 85
Italiana — San Martín 826
Asturiana — San Martín 126
[illegible]

ALMACENES

Rodríguez, Espata y Cía. — S. Martín y Boulevar
[illegible] Parodi — San Jerónimo 452
[illegible]errer Juan — San Martín 1120
[illegible]errer Emilio — San Jerónimo 1005
[illegible]AZAN Hnos. — San Martín y Moreno
[illegible]

ALMACENES

Muñiz y Sierra — San Jerónimo y Garay
Jaume y Carrasco — Mendoza 150
López Hnos. — Regel y Sarmiento
Serrao Pascual y Cía. — 9 de Julio 107
Seier Celestino — 25 de Mayo 56
Tenetto Hnos. — San Jerónimo y Rioja
Villalba y Canedet — Rivadavia y Crespo
Petroma José — Rosario y Francia
Pinasco Manuel — San Martín 509|10
Perucini Pedro — 9 de Julio y Rioja
Rabaté Rafael — Boca de la Laguna
Gutiérrez Raimundo — San Martín 400
Noval Nicanor — Rivadavia 150
Núñez José A. — 4 de Enero 950
Onetto José — San Jerónimo 299
Oneto Santiago — San Jerónimo 201
Orejas Andrés — Gral. López 251 (E)
Orsilo Vicente — 1o. de Mayo 733
Ovidi Victorio — 1o. de Mayo 404
Panicali J. — Calchines y Avellaneda
Pantoneo José — San Luis 901
Paccucci C. — 4 de Enero 450
Perello Gabriel — 25 de Mayo 42
Palacio Julián — 9 de Julio 551
Palamedi Valterio — 9 de Julio 851
Pallarés Hnos. — San Jerónimo 890
Perelló G. — 25 de Mayo 1048
Pérez C. — 1o. de Mayo 499
Pérez Félix — Chacabuco y San Luis
Patrone Cayetano — 9 de Julio 1101
Petrone José — Francia 701
Petrone Leonardo — Saavedra 549
Petrucci Camilo — Francia 739
Pizarro Antonio — San Lorenzo 825
Pla Francisco — 25 de Mayo 901
Poli e hijo, J. B. — B. Gálvez 599
Politi Adolfo — 9 de Julio 102
Porco Vicente — Dorrego y Gálvez
Ralecchi S. — San Luis 900
Renzulli Tomás — 25 de Mayo 450
Reverdito Aníbal — 25 de Mayo 850
Rigetti Marcos — M. Comas y 25 de Mayo
Rizzi Alejandro — San Jerónimo 851
Rodríguez Carmen — Alberdi 850
Reggero y Rosmini — San Martín 868
Rossetti Luis — Francia 650
Rosetti Luis — Rivadavia 800
Russo Juan — Calchines y Avellaneda
Russo María B. de — 9 de Julio 732
Savino Vicente — Juan de Garay 100
Sciose María de — Saavedra 950
Serrao Antonio — San Martín 1100
Serrao Pascual — 9 de Julio 351
Sobrero José — R. Cabral y Mitre
Sordi Cecira de — Alberdi 837
Spindola Pedro — Urquiza 1050
Stagnaro Domingo — San Luis 349
Suárez Faustino — 1o. de Mayo 1090
Suárez José — Alberdi y Calchines
Talarico Angel — Saavedra 650
Tenutto José — Francia 402
Terrone Angel — 4 de Enero 1051
Tomaselli Luis — San Jerónimo 800
Torres Agustín — 25 de Mayo 950
Torres M. B. — 1o. de Mayo 350
Tuselini Floriado — 4 de Enero 358
Tarto Alfonso — 25 de Mayo 948
Juan Forner — 1o. de Mayo 509
Toso Pedro — 25 de Mayo 700
Valentín Francisco de — Belgrano 924
Vallarini Vda. — Rivadavia 752
Vanlliard Hipólito — San Jerónimo 1090
Vásquez Francisco — Rivadavia 949
Damiani L. — Chacabuco y San Luis
Danert Angel — 9 de Julio 930
Danino Domingo — Urquiza 799
[illegible]

Martínez Manuel B. — San Martín 29
[illegible] Luis — M. Comas (Este)
[illegible] — San Jerónimo 946
[illegible] — San Luis 3
[illegible] Pedro — Rivadavia 902
[illegible] Antonio — Francia 802
[illegible] Angel — 9 de Julio 1024
[illegible] José — San Martín 854
[illegible] Hnos. — San Jerónimo 1130
[illegible] — San Martín 1151
[illegible] Pedro — San Jerónimo 1149
[illegible] — 25 de Mayo 104
[illegible] — Urquiza 698

Avisos económicos

AGENTES Y COMISIONISTAS

FRANCISCO INSAURRALDE, COMISIONES en general.—Barros.

ARRENDAMIENTOS

SE DESEA TOMAR EN ARRENDAMIENTO una chacra en el departamento La Capital, sobre algún pueblo o estación, de 15 a 24 hectáreas. Ocurrir a M. Chiama, San Martín 529.

4231 emp. 6 jun.

SE ALQUILAN O SE DAN A MEDIAS 7 cuadras de terreno, con útiles de labranza. Están ubicadas a una legua del camino de la ciudad. Ocurrir: Moreno N.o 287.

g 224-r-julio 1

ALQUILER DE CASAS

SE ALQUILA EN SANTA ROSA CASA PAra negocio, con estantes y mostrador, esquina de la iglesia y plaza pública. Tratar calle San Jerónimo 851.

SE ALQUILA UN COMODO CHALET CON jardín y quinta de árboles frutales. Avellaneda [illegible] Chiama, San Martín N.o 529.

4289 emp. 17 junio

AVISOS ECONOMICOS

CASAS Y CAMPOS — VENTA

SE VENDE UNA CASA COMPUESTA DE 7 piezas, cocina, cuarto de baño y demás comodidades; situada en el centro de la ciudad, en calle Moreno 287, entre 25 de Mayo y Rivadavia. Para tratar ocurrir Moreno 144 esquina San Luis.

SE VENDEN 50, 100 ó 150 HECTAREAS de campo, alambrado, con pastos de chacra, con población, a 30 cuadras de Ceres. Ocurrir a M. Chiama, San Martín 529.

4232 emp. 6 jun.

EN EMILIA SE VENDE UNA HERMOSA y cómoda casa esquina, a una cuadra de la plaza, compuesta de un salón de 10x5, dos piezas de 5x5, una de 3x3, cocina, w. c., pozo semisurgente, pieza de pino tea y galería, situada en una manzana de terreno todo alambrado; edificación moderna. Dirigirse a Simón Mazzola—Emilia.

4245-r-14 julio

COCHES Y ANIMALES

SULKY NORTEAMERICANO, DE LUJO, EN buen estado, se vende. Ocurrir al escritorio calle Juan de Garay número 25 (oeste).

SE VENDEN CABALLOS PARA TRABAJO. Ocurrir a esta administración.

g 235-r-18 feb.

TENGO DISPONIBLE EN SAN CRISTOBAL, a una legua del pueblo, 400 novillos gordos para vender, clase mestizados, a precios equitativos.—M. Rojas—San Cristóbal.

15 ANIMALES VACUNOS QUE SE ENcuentran en una quinta de esta ciudad, se venden. Ocurrir a esta administración.

g 422.

AUTOMOVIL DOBLE FAETON, SE VENDE, con un año de uso (particular), en buen estado. Fuerza 22 1/2 H. P., cuatro cilindros de 101x101. Ocurrir: calle R. Gálvez N.o 483, de 11 a. m. a 1 p. m., y de 7 a 9 p. m.

4202-r-19 julio

SE VENDE UN TILBURY CON CABALLO y todos los arreos. Ocurrir: San Luis 834.

EXTRAVIOS Y HALLAZGOS

CARTERA PERDIDA. — EN EL TRAYECto de esta ciudad al hipódromo, se ha perdido una cartera conteniendo 80 pesos y algunos documentos, sólo útiles para el dueño. Al que la devuelva a la calle 1.o de Mayo N.o 1[illegible], se le dará una buena gratificación.

[illegible]-r-4 julio

MAQUINAS EN VENTA

MOTOR ELECTRICO, DE DIEZ CABALLOS de fuerza, se vende. Ocurrir a esta administración.

MUEBLES Y ARMAZONES

SE COMPRAN Y SE VENDEN TODA CLAse de muebles y artículos usados. Dirigirse Tucumán 615 (Oeste).

SE COMPRAN TODA CLASE DE MUEBLES y armazones.—Dirigirse a Mendoza 137, frente al mercado central.

FABRICA DE COLCHONES Y ELASTICOS para camas, de Salvador Altamo. San Jerónimo N.o 319, teléfono 125—Santa Fe.—Se atienden pedidos de la campaña.

g Pts.

NEGOCIOS EN VENTA

¡OJO, PICHINCHEROS! POR REFACCION de local, vendo por la mitad de su valor billar de casino y carambolas, y dos mesas para juego. Café "La Giralda", San Jerónimo N.o 567.

g 231-r-julio 4

CONFITERIA EN EL MEJOR PARAJE DE Santa Fe, se vende por razones de salud. Ocurrir: San Martín 535.—Santa Fe.

4334-r-24 julio

PELUQUERIA SE VENDE, CON BUENA clientela. Para tratar, en la misma. Calle Salta N.o 47 (Oeste).

4230-r-3 julio

SE VENDE UNA CARNICERIA EN LA COlonia Angeloni, con todo lo necesario. Para tratar, con el mismo dueño.—Marcos Angeloni.

4304 emp. 25 enero

OFICIOS VARIOS OFRECIDOS

A LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES. —Contabilidad por partida doble y sencilla, por horas; apertura y cierre de libros; balances, inventarios y liquidaciones; arreglo de libros mal llevados; correspondencia comercial en francés, inglés y español; traducciones, etc. Precios módicos. Dirigirse personalmente o por carta, a J. M., calle Belgrano N.o 227.

4363-r-julio 13

DACTILOGRAFO SE OFRECE. TAMBIEN dispone de máquina para sacar copias y atender toda clase de correspondencia. Ocurrir: 25 de Mayo N.o 823, Depto. 2.

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION. —Enseñanza completa de corte en seis semanas. Se da diploma. Se cortan moldes sobre medida.—Profesora: Sara Lebedinsky — San Martín N.o 732.

Pts.

PENSION Y PIEZAS

SE DA PENSION Y PIEZAS AMUEBLAdas.—General López N.o 53.

274

PLANTAS Y SEMILLAS

"JARDIN ITALIANO", DE PACIFICO PETtinati, 4 de Enero 485. Siempre disponibles plantas y flores de todas clases. Se hacen coronas, ramos y cualquier otro trabajo del ramo.

Pts.

SEMILLA DE VERDURA Y FLORES ENcontrarán siempre frescas en la semillería alemana, de G. Engelmann, San Martín 319.

N.o 239.

PERSONAS BUSCADAS

PILAR AGUILAR CON DOMICILIO EN calle General López número 191 (?), desea saber el paradero de sus hermanos Carmen y Josefa Aguilar, hijos de Liborio Aguilar y de Tiburcia Márquez, naturales de Nogoyá (Entre Ríos).

4352-r-8 julio

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 12 A 15 años: San Jerónimo N.o 737.

VARIOS

TRAPOS LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA imprenta.

VARIOS OFRECIDOS

SANTIAGO DAULOU — ILUSTRADOR DE [illegible] Gral. Urquiza N.o [illegible]

g Pts.

Avisos del día

SANTA FE

Vialidad comunal

Un año ha, más o menos, encontrábanse en tan mal estado los caminos suburbanos que dan acceso al casco de la ciudad, y la municipalidad tan pobre, que hubo de ocurrir el gobierno provincial con sus dineros al propósito, a gritos reclamados, de restablecer esa parte de la vialidad comunal.

Los diez mil pesos acordados con ese fin fueron celosamente invertidos. Este diario tuvo ocasión de reconocer la labor realizada y aplaudirla.

Las lluvias torrenciales y persistentes de dos meses atrás han venido a demostrar que las obras antedichas, con ser hechas por personal técnico, carecían de la consistencia necesaria para que duraran en buen estado mucho tiempo. Las aguas pluviales las han hecho desaparecer en gran parte, ensanchando el campo de acción, sobre el cual debe desarrollarse de nuevo la actividad municipal.

La legislatura, sabiendo que el gobierno comunal se encuentra económicamente imposibilitado para realizar las obras de reparación, se propone contribuir de nuevo con la suma de veinte mil pesos, en la esperanza de que esta vez se haga obra más sólida y práctica.

Sin acusar, por nuestra parte, de imprevisión a la dirección técnica que construyó los caminos desaparecidos por la acción corrosiva de las aguas, nos permitiremos llamar la atención de quien corresponda sobre los materiales que se utilizan para esas labores.

Mientras no se hagan canaletas de desagüe a los costados de los caminos —canaletas revestidas con piedra o ladrillo—a lo menos en donde se forman corrientes caudalosas, todo amontonamiento de tierra blanda, resultará poco menos que inútil: la primer lluvia lo hará desmoronar.

El continuo pasaje de vehículos cargados destruye en poco tiempo la bóveda blanda, forma baches, ciega los canales de desagüe y es causa para que las lluvias completen la obra destructora del tráfico.

El remedio radical sería la macadamización de esas vías, utilizando piedra del Paraná, aun sin cemento, y la creación de una brigada de peones camineros que mantengan el buen estado de esos caminos; tal vez esto resultaría oneroso, mas es lo verdaderamente práctico.

Mientras el estado-municipio, de acuerdo con el estado-provincia, se resuelven a emprender esas obras, será indispensable utilizar los escombros que se extraen de la ciudad en el rellenamiento de los bajos, a fin de endurecer el pavimento; y la creación de peones camineros, ubicados permanentemente de distancia en distancia y dedicados a mantener el buen estado de los caminos abovedados.

Pensamos que los peones camineros—tales como los que existen en Europa con igual fin—son tan necesarios y eficaces en este particular que no se explica razonablemente el que no existan de tiempo atrás.

Hacer caminos públicos con arena movediza y deleznable, o con basuras, como aquí se estila, es algo así como revivir hábitos propios de la edad de piedra. Los romanos, cuando la Europa actual era todavía bárbara, construían ya sus vías militares pavimentándolas con piedras, y tal fué su labor que existen hoy algunas de aquéllas, habiendo soportado muchos siglos el tráfico general.

Iníciese alguna vez la obra definitiva. ¿Que no se pueden hacer diez caminos a la vez? Pues se construye uno bueno y se deja al futuro completar la red.

——(o)——

ALEM

Cúmplese hoy un año más desde que desapareció del escenario nacional el espíritu vigoroso de Leandro Alem.

Temple de luchador, vivió para sus ideales democráticos. Era más que un estadista, un soñador, un iluminado que aspiraba lo eximio para su pueblo. Tribuno y revolucionario, prefirió caer envuelto en el rojo de su propia sangre antes que claudicar de sus ideas.

Por eso su memoria ha quedado como un símbolo, y allá donde haya necesidad de reivindicaciones cívicas el nombre de Alem ha de enardecer muchas almas.

Es la virtud de los grandes ejemplos de abnegación, de desinterés y de patriotismo.

——(o)——

Depósitos para cereales

De la zona maicera llegan quejas muy fundadas por la falta de depósitos para cereales en las estaciones ferroviarias. Aunque la ley Pellegrini sobre tinglados tiene muchos años de vigencia, el ministerio de obras públicas no ha sabido hacerla cumplir, ni cumplirla por lo que respecta a los ferrocarriles del estado.

Por mucho que las pasadas lluvias han disminuído la cosecha de maíz, ésta resulta tan importante que los espadadores, faltos de elementos suficientes de transportes, se ven obligados a colocar el grano embolsado a la intemperie, corriendo así el grave peligro de que nuevas lluvias lo mojen, ocasionándoles gastos y pérdidas que comprometan el negocio y los pongan en situación comercial apurada.

En no pocas estaciones del este y del sur pueden verse enormes amontonamientos de maíz, mal cubiertos por lonas. Toda vez que esto sucede, la prensa pone el grito en el cielo, sin lograr conmover a las altas autoridades nacionales a quienes la ley tiene encomendada la misión de poner término a tan notable deficiencia.

Desde luego pensamos que lo toda la culpa está en los funcionarios sordos y mudos que debieran remediar el mal; en mucho la hacemos pesar sobre la representación que tiene la provincia en el congreso, porque por ella vela la gestión de intereses tan vitales para ocuparse de politiquería o entregarse al dolce far niente.

Mientras mayor es el número de los diputados y más dividida está en lo político esa representación, menos labor desarrolla. Puesto en olvido el hecho primordial de que son mandatarios, sin mandantes, y que la única razón de su cargo es el cuidado del bien común, está olvidado todo, y ya nadie desespera a los mandantes.

"Si no fuera así no se concibe que una provincia agrícola [illegible]

no sólo carece de elevadores de granos, sino que ni siquiera tinglados tiene. Por cierto que en ese descuido queda evidenciado este hecho lamentable: la representación nacional no se cuida de hacer construir galpones para cereales porque sus miembros no conocen otros granos que los que por exceso de vitalidad les suele salir en las narices.

EL DISCURSO DE ANOCHE

Publicamos a continuación el discurso que pronunció anoche el vicegobernador de la provincia, doctor Caballero, en el banquete al señor Lehmann.

Es una pieza oratoria notable por varios conceptos y que ha de ser leída con interés, sobre todo por las apreciaciones políticas que contiene y por el pensamiento oculto que se adivina.

He aquí el discurso:

Empezó diciendo que no podía traducir las impresiones dominantes en esa reunión porque no era capaz de hacerlo en la forma que éstas cosas se hacían en las reuniones puramente sociales. Era un temperamento sereno, de batallador el suyo, y observando en lo posible esa forma iba a producirse sin agravios para nadie. Pero sí, quiero y debo decir que rompo el deliberado silencio que he impuesto a mi pluma y a mis labios, en estos dos años de inquietudes por mi vieja causa, que sólo yo puedo valorar, para levantar mi copa por amable delegación vuestra, en el brindis de felices augurios por este noble amigo y gran ciudadano, brindis que hago, así lo siento en mi corazón palpitante de sinceridad y de dolor en nombre de otros amigos, idos para siempre y que no habrían faltado en este momento solemne de la vida de Rodolfo Lehmann.

Señores: Yo he conocido a Lehmann desde hace pocos años. En la lucha cívica que agitó en la Nación Argentina todas las fibras de la conciencia ciudadana, nos encontramos con él. Le vi actuar en aquellos ardientes entreveros, con su tranquila, firme y honrada sinceridad. Dió todo a su ideal y a su causa. Fué el caballero desinteresado y noble; en la noche de la ambición desenfrenada, brilló la luz apacible de su fe política, como una lámpara de holocausto, señalando a los amigos y a los buenos el inevitable derrotero. Lehmann tuvo la visión serena de su obra, dentro del radicalismo. Jamás lo guió la ambición subalterna. Es de los que comprendieron desde su origen, las grandes idealidades del credo radical. No era la conquista menguada del poder, la que lo embanderaba en la pugna cívica, sino el deseo noble de contribuir a la obra de la reparación de la democracia americana, obra a la que el radicalismo, ha rendido sus dolorosos sacrificios y que está ya en marcha hacia su definitiva consolidación para bien de todos.

Nunca le vi pequeño, ni se agitó su alma por las trivialidades del éxito. Con su modestia altiva, con su sereno desinterés afrontó todas las consecuencias de la acción; y yo recuerdo, conmovido siempre, su espontánea respuesta a una demanda mía, en el episodio de la senaduría por Santa Fe. «Hay que caer con la bandera; me dijo: sufriremos una derrota pero dejaremos consagrada la tradición radical; recuerde que por hoy, nuestra más alta misión es enseñar al pueblo, que hay que llegar al triunfo por el camino luminoso de la rectitud y de la probidad en los procedimientos».

Cuando la ardiente lucha de Córdoba he sido testigo presencial de una escena digna de ser recordada porque a su vez, recuerda otro rasgo de la vida de Lehmann. Llegamos con Lehmann a la ciudad de Córdoba, en momentos que una convención radical, había votado, muchas veces consecutivas, a un ciudadano de una contextura moral semejante a la suya, a un ciudadano de bondad y de fe, al doctor Elpidio González.

El doctor González renunció a su candidatura de una manera terminante y absoluta, y en el abrazo con que estos ciudadanos se saludaron al encontrarse, en la emoción que quizo exteriorizarse en ellos, vi la conjunción de sus almas unidas por un alto y luminoso ideal. Ambos habían depositado ante el ara de su fe política, el mismo sacrificio.

Yo recuerdo estas cosas para decir que Lehmann, es la encarnación del idealismo político que ha de triunfar un día para siempre, porque las grandes etapas de la redección humana, sólo por el idealismo perduran.

¡El 89 en Francia, la revolución americana, la revolución europea del 48, son los millares gigantescos, que marcan la obra eterna del idealismo en el tiempo!

Gesta en estos momentos, en el fondo de la civilización moderna, un movimiento espiritualista conducido por las más grandes inteligencias contemporáneas. Es una reacción contra la filosofía materialista que había llevado a las sociedades humanas, en el orden de su actividad industrial, a la despiadada explotación del débil por el fuerte, en el orden del sentimiento religioso a la duda volteriana cuando no al ateísmo frío y egoísta de una ciencia demasiado seca para ser fecunda, demasiado dogmática para ser exacta, y en el orden de las actividades políticas al posibilismo, al éxito franco, al olvido del ideal confesado de la vida a trueque de la satisfacción material, produciendo el fenómeno del político prócer, para el que hay dos morales y dos conciencias, la conciencia privada, y la conciencia pública, la moral privada y la moral pública, que muchas veces se exhiben en pugna ante la estupefacta muchedumbre, que es simplista y que sólo entiende las cosas con la lealtad de su corazón ingénuo.

Lehmann no es de los políticos, y ojalá la nueva era de nuestra democracia, traiga como consecuencia, la unidad moral en los actos de los hombres, y el florecimiento de las virtudes fundamentales de nuestra raza: la caballerosidad, el altruismo, el amor al ideal, por el cual las generaciones americanas morían sonrientes abrazadas a su bandera, virtudes sin las cuales como lo afirma el doctor Hipólito Irigoyen, en una de sus nobles producciones, no puede realizarse ninguna obra humana, de cualquier naturaleza que ea.

Nosotros sabemos que Lehmann no es un intelectual, pero sabemos también que es el hombre de más grandes irradiaciones morales que tenemos en la provincia; y que la obra de la civilización humana no la ha realizado nunca el intelectualismo pedante y frío, sino la acción apasionada de los grandes creyentes. Por eso, este hombre modesto, lo mismo en su actuación pública, como en los actos de su vida íntima, lo rodea un sentimiento más grande que el de la admiración a una inteligencia superior que es el cariño y la fe, que sólo inspiran los hombres nobles, idealistas y sinceros.

He visto ayer, señores, la demostración de Rosario, que he sorprendido yo mismo, que sentí tengo en aquella ciudad madre del resurgimiento cívico de mi patria. Ha sido la exteriorización de cariño más sincera y calurosa que se ha hecho en estos últimos tiempos. Rosario veía encarnada en la modestia de Lehmann, su propia modestia, en la sinceridad de Lehmann, su propia sinceridad, en el altruismo de Lehmann, su propio altruismo, porque Rosario es una ciudad profundamente altruista. Así lo dice un hombre que llegó a ella desconocido, y esa ciudad generosa, a la cual entregó el fervor sus energías, le dió un nombre y una representación superiores a sus méritos. Así lo dice un ciudadano que ha visto esa ciudad palpitar inquieta, sintiendo alguna vez arrebatar a esta la [illegible] nacional, su título tan cara a la [illegible] de capital histórica del estado de Santa Fe.

Señores: yo no podría terminar estas palabras sin evocar dos nombres ligados a la vida de Lehmann y a la mía, por afectos profundos e imborrables: Pablo de Mauro Herrera y de Ricardo Núñez, los dos caídos para siempre en la alborada dolorosa a que los llevara su partido como guardianes celosos de la fe radical!

He dicho en estas alturas dolorosas, porque cuando se ama mucho, cuando se siente hondo, cuando se tiene un concepto superior de la misión idealista del hombre en la sociedad y en la vida, las cumbres desde donde se descubren grandes, lejanos y amados horizontes, son cimas de martirio.

¡Yo he visto morir a esos dos nobles almas, torturadas por la inquietud y por el concepto de la responsabilidad histórica, sus espíritus tan enaltecidos como una tarde final! Yo los recuerdo en esta noche cuando he hablado de cosas que les eran tan caras y cuando se rinde un homenaje a Rodolfo Lehmann, que fué para ellos uno de sus predilectos.

Amigo Lehmann, disculpad si en la fiesta propicia a la esperanza risueña, he puesto esta nota melancólica. El recuerdo de esos hombres venía a cada instante a mis labios, y he debido pronunciarlos, aunque sea a que el mismo tardo había de llegar nuestros corazones.

Ahora, señores, para terminar, levanto mi copa en nombre de todos vosotros, para brindar por la felicidad de Rodolfo Lehmann de la gentil compañera de su nueva vida y de la noble matrona que supo modelar en las austeridades de un hogar de antaño, el carácter de este gran ciudadano.

——(o)——

Ecos de la sesión del sábado

El diputado Gómez Cello tuvo un feliz estreno en la sesión del sábado. Su impugnación al proyecto Bonaerosa, de reforma a la ley de farmacias, fué, aunque desprovista, quizás voluntariamente, de galas oratorias, tan convincente, tan sesuda, tan precisa e irrefutable, que no es exagerado atribuirle el fracaso del proyecto en tanta proporción como al brillante informe del diputado Culaciati.

Entendiéndolo así los alumnos de farmacia, se proponen significar su agradecimiento a los dos oradores mencionados y a los otros nueve legisladores que con su voto han infundido nueva vida a la escuela, que ya dos veces ha estado a punto de ser víctima de proyectos legislativos poco meditados. O [illegible] demasiado meditados.

——(o)——

UNA SALVAJADA

Los telegramas de México, informan que al entrar [illegible] Villa vencedor a Zacatecas, mandó fusilar a ciento ciudadano cayó en manos de sus soldados y a todos los jefes y oficiales federales que al reining el ejército a que pertenecían no [illegible] seguirlas.

¡Si será un [illegible] salvajada... que lo defiendan los [illegible]!

TELEGRAMAS

LA CUESTION MEJICANA

RUMOR DESMENTIDO

CLAUSURA DE LA CONFERENCIA

NUEVA YORK, junio 30— [illegible] de Méjico que el ministro de [illegible] ha desmentido rotundamente los rumores según los cuales sería inminente una sublevación del ejército que depondría ahora al presidente provisional general Huerta.

NUEVA YORK, junio 30—Un despacho de Niágara Falls hace saber que mañana se clausurará la conferencia de la paz.

Los delegados mejicanos de [illegible] constitucionales y federales se [illegible] dentro de diez días en una población de los alrededores de Washington.

Ahí continuarán las negociaciones entre los beligerantes con la intervención amistosa de los representantes argentino, brasileño y chileno, ante el gobierno de la Unión.

La tragedia de Serajevo

Ecos del doble asesinato

El traslado de los restos

DISTURBIOS EN VIENA

VIENA, junio 30 — Un rescripto imperial fija en 90 días el término del duelo oficial por el fallecimiento del archiduque Francisco Fernando.

Telegrafían de Serajevo que los restos del archiduque y de su esposa han sido embalsamados, y serán trasladados a esta capital.

Los ataúdes han sido cubiertos con numerosísimas coronas de flores naturales.

En todo el distrito de Serajevo se ha declarado el estado de sitio, en vista de que las manifestaciones contra Servia se extienden.

Los restos llegarán el jueves a esta capital.

El servicio religioso se celebrará el viernes, y la inhumación se efectuará en Artestten.

En las exequias, el archiduque Carlos Francisco representará al emperador.

La exposición de los cadáveres no se hará, como se dijo, en la capilla del palacio imperial, sino en la de Belvedere, en virtud de no habérsele reconocido a la esposa del malogrado archiduque las prerrogativas de miembro de la familia de Ausburgo.

En el acto del sepelio, que tendrá lugar en la necrópolis de Artestten, representará al emperador su sobrino, actual heredero de la corona, archiduque Carlos Francisco José.

VIENA, junio 30 — Se han reproducido hoy en Serajevo violentas manifestaciones antiservias.

Hállanse detenidos en la capital de Bosnia cerca de 800 individuos, muchos de ellos montenegrinos y servios, como presuntos cómplices del asesino y de Cabrinovich, el primer agresor.

MADRID, junio 30 — Regresó de San Sebastián el rey don Alfonso, al tener conocimiento de la tragedia de Serajevo. El archiduque Francisco Fernando era tío de su majestad.

La corte guardará duelo por espacio de un mes.

BERLIN, junio 30 — El emperador Guillermo saldrá para Viena a fin de asistir a las exequias del archiduque Francisco Fernando.

VIENA, junio 30—En varios puntos del país se han producido hoy tumultuosas manifestaciones contra Servia.

El gobierno ha impartido órdenes severas a las prefecturas para que se proteja la vida de los residentes servios.

VIENA, junio 30—Zarpó esta mañana de Trieste la escuadra que se dirige a Bosnia para escoltar los restos del archiduque Francisco Fernando y de su esposa la duquesa de Hohemberg.

INGLATERRA

La industria del hierro en la Argentina

LONDRES, junio 30—Entre la «Iron and Steel Company» y la Sociedad Pedro Vasena e hijos, de Buenos Aires, ambas compañías explotadoras de la industria siderúrgica, se ha convenido en que la segunda reduzca su capital en 250.000 libras esterlinas y distribuya a los tenedores de sus acciones preferidas un dividendo de 6 por ciento.

El informe anual consigna que el año financiero ha sido desastroso.

ESPAÑA

De Marruecos

MADRID, junio 30 — [illegible] en el combate de Federho los marroquíes sufrieron un número crecidísimo de bajas. También su [illegible] considerablemente la tropa española, perdiendo [illegible] el coronel, un capitán y dos tenientes.

La segunda escuadra

MADRID, junio 30 — Se generaliza en todo el país la animosidad contra el proyecto de segunda escuadra. Sólo en Cádiz y El Ferrol el pueblo pide que no se desista del proyecto.

Se proyectan varios mitines de protesta por la enorme erogación que exigirían las construcciones navales.

FRANCIA

Funeral por la Sra. de Meyer

PARIS, junio 30—En la iglesia catedral de Notre Dame tuvo lugar esta mañana un solemne funeral por el alma de doña Julieta Sansinena de Meyer Pellegrini, fallecida en las trágicas circunstancias que son del dominio público.

La aviación francesa

PARIS, junio 30—Comunican de Viena que en el concurso de aviación realizado esta tarde batieron el record de velocidad los aviadores franceses Garros, Gilbert y Prévost.

El doctor Meyer Pelegrini

PARIS, junio 30 — Confirman de Verdun que carecen de toda importancia las heridas del doctor Carlos Meyer Pellegrini, producidas en el accidente que costó la vida a su esposa.

ITALIA

Las elecciones

ROMA, junio 30 — En las elecciones administrativas triunfaron los constitucionales oficialistas en Bari, Venecia, Bérgamo, Civitavecchia, Bergo y Savona.

Los socialistas sólo se adjudicaron el triunfo en Bolonia.

De Albania

ROMA, junio 30—Los rebeldes albaneses amenazan con atacar a Durazzo, en cuyas proximidades se hallan acampados.

El príncipe prepara personalmente la defensa de la plaza.

ESTADOS UNIDOS

La revolución de Santo Domingo

NUEVA YORK, junio 30 — Anúnciase que el comandante del cañonero norteamericano fondeado en Puerto Plata (Santo Domingo) ordenó el desembarco de un pelotón, en vista de la actitud del presidente provisional, señor Bordas Valdés, que bombardeó aquel puerto, a pesar de haberse convenido lo contrario.

CHILE

El presidente

SANTIAGO, junio 30 — Completamente restablecido de su dolencia, el presidente de la república, señor Barros Luco, presidió hoy el consejo de estado.

Monumento

SANTIAGO, junio 30 — Se ha fijado el día 8 de octubre próximo para inaugurar el monumento erigido en el cementerio local a la memoria del almirante Juan José Latorre.

Del Perú

SANTIAGO, junio 30 — En Lima se hacen trabajos muy bien encaminados en favor de la candidatura del general Muñiz para la futura presidencia del Perú.

REPUBLICA ORIENTAL

Podrecca

MONTEVIDEO, junio 30 — Mañana llegará de Buenos Aires el diputado italiano Guido Podrecca.

Viene con el propósito de dar varias conferencias de índole anticlerical.

Se organiza una manifestación de liberales y socialistas para recibirlo en el puerto.

El Banco de la República

MONTEVIDEO, junio 30 — El ejecutivo envió hoy al senado un mensaje pidiendo acuerdo para integrar el directorio del Banco de la República con el nombramiento del actual ministro, doctor Eduardo Acevedo.

En los círculos bancarios y comerciales el mensaje ha causado excelente impresión.

CAPITAL FEDERAL

Mesa directiva de la cámara — Diputado viajero — Reformas al Código Penal — Misa — Inauguración — Proyecto de amnistía — Telegrama de condolencia — Casa bancaria.

BUENOS AIRES, junio 30 — Llegó el gobernador del Chaco, señor Gancedo.

—De acuerdo con el reglamento, el miércoles 15 del mes entrante, la cámara de diputados elegirá su mesa directiva. Desde ya se puede adelantar que Avellaneda, Padilla y Funes, serán reelectos.

—El día 8 de julio próximo, el diputado Enrique Dickmann emprenderá un viaje a Mendoza.

—La comisión respectiva del senado siguió el estudio de las reformas al Código Penal, escuchando la opinión de los doctores Rivarola, Piñero, Beazley y Saavedra, quienes aportaron numerosos antecedentes.

—La comisión interparlamentaria estudia la reglamentación del trabajo a domicilio.

—Estuvo muy concurrida la misa celebrada en memoria de la señora Sansinena de Meyer Pellegrini.

—Mañana se inaugurará en el subterráneo la parte final de la línea de tranvías.

—En breve se expedirá la comisión de guerra sobre el proyecto de amnistía del diputado Bravo, cuyo estudio estaba a su cargo. Con esto interpretará el anhelo general, que reclama su pronta sanción.

—El globo "Pampero" descendió en estación Salvador María, partido de Lobos, sin novedad.

—El ministro de obras públicas, doctor Moyano, regresó de Córdoba, muy satisfecho de su jira.

—El doctor de la Plaza recibió a los señores Fex Bondt y Sith, representantes de un fuerte sindicato financiero holandés, que tiene resuelto establecer una casa bancaria en Buenos Aires.

Visitas — La cartera de guerra — El interinato — Pedido de licencia — Gallo — Legislador en viaje — Estudio de una ley — En senadores.

BUENOS AIRES, junio 30—El vicepresidente visitará en estos días al doctor Sáenz Peña.

—El general Vélez se despidió del doctor de la Plaza, con motivo de su próximo viaje a Salta.

—Se dice que el presidente aconsejó a de la Plaza no designara un civil para la cartera de guerra, creyéndose que el consejo obedece al propósito de retardar el nombramiento, para hacerlo efectivo cuando reasuma el mando.

—El contraalmirante Sáenz Valiente ha solicitado del vicepresidente le manifieste si su interinato en la cartera de guerra ha de prolongarse, para poder dedicarse a ciertos asuntos de la misma.

—Los radicales conmemorarán mañana el aniversario de la muerte de Alem.

—Por razones de salud, solicitó licencia de la cámara el diputado Fragoni Zavala.

—La comisión reformadora del código de justicia militar, designó presidente al diputado Gallo.

—En jira de estudio, partirá en breve para La Rioja el diputado Giménez.

—La comisión de la cámara que entiende en las reformas a la ley de jubilaciones a los ferroviarios continúa el estudio de la misma.

—La cámara de senadores sesionó sólo durante cinco minutos.

Se dió entrada a varios asuntos. La comisión de guerra designó presidente a del Pino; la de hacienda se expidió favorablemente en la contratación del empréstito para obras de salubridad.

—El señor Mollard sigue en sus gestiones para obtener se sancione en diputados el proyecto sobre aprovechamiento de las aguas del Salto Grande.

—Se decretó mandando poner la bandera a media asta durante el día de mañana, por la muerte de Zabalía. En el sepelio se le rendirán honores.

—El ministro Murature recibirá el jueves a la diplomacia.

9 de julio — Los acorazados — El destroyer "San Juan" — Conscriptos licenciados — Vapor encallado — Varias.

BUENOS AIRES, junio 30 — El 9 de julio se ofrecerá un banquete al cuerpo diplomático y autoridades, en la casa de gobierno.

—La cámara de diputados designará una comisión especial para que estudie la minuta Olmedo sobre venta de los acorazados.

—El ministro de instrucción pública concedió audiencia a los delegados universitarios norteamericanos, los cuales también visitaron varios colegios nacionales.

El jueves, el doctor Cullen les ofrecerá un banquete.

—Mejora el doctor Arata, presidente del consejo de educación, de las dolencias que lo tenían molesto.

—Salieron para Montevideo numerosos estudiantes universitarios.

—La comisión naval residente en Francia, informa que se han efectuado con todo éxito las pruebas finales de velocidad del destroyer "San Juan".

—Fueron licenciados los conscriptos del 92, del regimiento de granaderos a caballo. Provisoriamente hacen guardia en la casa de gobierno reclutas del 93.

—El ministro de instrucción pública estudia un proyecto de reforma del plan de enseñanza secundaria.

—Mañana se cierra la inscripción para la exposición rural de septiembre.

—Encalló en la isla de Lobos el vapor alemán "Mera", en situación peligrosa.

Han salido de ésta y de Montevideo, elementos de auxilio.

Nuevos ascensos — Pago de haberes — Despacho de comisión — Zeballos-Drago — Tarea investigadora — Invitación — Visita — El presupuesto — Congratulaciones.

BUENOS AIRES, junio 30—En breve se decretará el ascenso de oficiales del ejército.

—Mañana se pagará a los maestros.

—La comisión de la cámara de diputados encargada de las reformas de la ley orgánica de la armada, se despachará dentro de poco.

—No se han producido novedades en la tramitación del duelo Zeballos-Drago.

Los padrinos analizaron la versión taquigráfica.

—La comisión investigadora de las elecciones municipales, recibió la declaración de varios concejales.

—El gobierno de los Estados Unidos ha invitado al nuestro a concurrir al congreso internacional americanista que se reunirá, según costumbre, en Washington.

—El obispo paraguayo monseñor Bogarín, visitó al ministro Murature.

—El doctor de la Plaza conferenció con sus ministros sobre el presupuesto.

Carbó prepara el mensaje con que se acompañará el documento a la cámara.

—Los ministros de Colombia e Inglaterra, felicitaron al gobierno por el éxito en las mediaciones, del representante argentino en el asunto mejicano.

Despacho de proyectos — Impugnación a un proyecto — Rumores desautorizados — Candidato — Modelos — Fiestas en Tucumán.

BUENOS AIRES, junio 30—La comisión ad hoc, despachó favorablemente el proyecto sobre intercambio de rogatorias con Chile. Asimismo, expidió el de convención telegráfica con dicha nación.

—El diputado Bas impugnará el proyecto sobre emisión de un nuevo empréstito para las obras de salubridad.

—El gobernador Ugarte ha desautorizado los rumores que atribuyen al gobierno de la provincia el propósito de emitir un empréstito de tres millones y medio de libras esterlinas.

—El general Pablo Riccheri estuvo en el ministerio de guerra, conversando con el contraalmirante Sáenz Valiente.

Se ha querido ver en esa visita un indicio de la designación del general nombrado para ocupar la cartera vacante.

—Al concurso de urnas electorales convocado por el ministro del interior, se han presentado 250 modelos.

—El lunes saldrá para Tucumán el ministro de instrucción pública. Va a presidir las fiestas del cincuentenario de aquel colegio nacional.

Incidente Drago-Zeballos

BUENOS AIRES, junio 30—Solucionóse el incidente Drago-Zeballos.

Falta sólo la redacción del acta, encargada a Demaría.

ROSARIO

Detención

ROSARIO, junio 30—Por orden del juez Dellepiane ha sido detenido Alejandro F. Nogués, ex secretario del comité departamental radical.

La resolución del juez se funda en las declaraciones que hiciera Nogués en el teatro La Opera, acerca de la aplicación de la ley 9143.

—(o)—

NOTAS POLITICAS

FUTURO SENADOR

El comité departamental de Rosario, ha proclamado candidato a senador al doctor Agustín Araya.

Y es el cuarto Araya llamado a legislar, por el radicalismo.

Sólo que esta vez si los liguistas y los radicales lehmistas mantienen aquello de la nulidad del padrón, el señor Araya no podrá entrar al senado.

Salvo que para Castellanos sea malo el padrón nacional y bueno para Rosario.

Tantas cosas se ven en estos tiempos.

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Hoy será firmado un decreto, convocando nuevamente a elecciones al departamento Castellanos, para elegir un senador en reemplazo del señor Beaupuy.

Como se sabe, en Castellanos los radicales levantarán nuevamente la candidatura de dicho caballero, creyendo tener asegurado el éxito.

TELEGRAMAS

LA CUESTION MEJ[illegible]

RUMOR DESME[illegible]DO

CLAUSURA DE LA CONFER[illegible]CIA

NUEVA YORK, junio 30— [illegible] de Méjico que el ministro de [illegible] ha desmentido rotundamente los [illegible] según los cuales sería inminente una sublevación del ejército que [illegible] ahora al presidente provisional general Huerta.

NUEVA YORK, junio 30—Un despacho de Niágara Falls hace [illegible] que mañana se clausurará la conferencia de la paz.

Los delegados mejicanos de [illegible] titucionales y federales se [illegible] dentro de diez días en una [illegible] de los alrededores de Washington.

Ahí continuarán las negociaciones entre los beligerantes con la intervención amistosa de los representantes argentino, brasileño y chileno, ante el gobierno de la Unión.

La tragedia de Serajevo

Ecos del doble asesinat[illegible]

El traslado de los restos

DISTURBIOS EN VIENA

VIENA, junio 30 — Un rescripto imperial fija en 90 días el término [illegible] de lo oficial por el fallecimiento del archiduque Francisco Fernando, [illegible]

Telegrafían de Serajevo que [illegible] restos del archiduque y de su [illegible] han sido embalsamados, y serán [illegible] dos a esta capital.

Los ataúdes han sido cubiertos con numerosísimas coronas de [illegible] rales.

En todo el distrito de Serajevo se ha declarado el estado de sitio, en vista de que las manifestaciones contra Servia se extienden.

Los restos llegarán el jueves a esta capital.

El servicio religioso se celebrará el viernes, y la inhumación se [illegible] en Artetten.

En las exequias, el archiduque Carlos Francisco representará al [illegible]

La exposición de los cadáveres no se hará, como se dijo, en la capilla del palacio imperial, sino en la de Belvedere, en virtud de no habérsele reconocido a la esposa del malogrado archiduque las prerrogativas de miembro de la familia de Ausburgo.

En el acto del sepelio, que tendrá lugar en la necrópolis de Artestien, representará al emperador su sobrino, actual heredero de la corona, archiduque Carlos Francisco José.

VIENA, junio 30 — Se han reproducido hoy en Serajevo violentas manifestaciones antiservias.

Hállanse detenidos en la capital de Bosnia cerca de 800 individuos, muchos de ellos montenegrinos y servios, como presuntos cómplices del asesino y de Cabrinovich, el primer agresor.

MADRID, junio 30 — Regresó de San Sebastián el rey don Alfonso, al tener conocimiento de la tragedia de Serajevo. El archiduque Francisco Fernando era tío de su majestad.

La corte guardará luto por espacio de un mes.

BERLIN, junio 30 — El emperador Guillermo saldrá para Viena a fin de asistir a las exequias del archiduque Francisco Fernando.

VIENA, junio 30—En varios puntos del país se han producido hoy tumultuosas manifestaciones contra Servia.

El gobierno ha impartido órdenes severas a las prefecturas para que se proteja la vida de los residentes servios.

VIENA, junio 30—Zarpó esta mañana de Trieste la escuadra que se dirige a Bosnia para escoltar los restos del archiduque Francisco Fernando y de su esposa la duquesa de Hohemberg.

INGLATERRA

La industria del hierro en la Argentina

LONDRES, junio 30—Entre la «Iron and Steel Company» y la Sociedad Pedro Vasena e hijos, de Buenos Aires, ambas compañías explotadoras de la industria siderúrgica, se ha convenido en que la segunda reduzca el capital en 250.000 libras esterlinas y distribuya a los tenedores de sus acciones preferidas un dividendo de 6 por ciento.

El informe anual consigna que el año financiero ha sido desastroso.

ESPAÑA

De Marruecos

MADRID, junio 30 — Confírmase que en el combate de Federio los marroquíes tuvieron un número crecidísimo de bajas. También sufrieron considerablemente las tropas españolas, perdiendo [illegible] un capitán y los tenientes.

La segunda escuadra

MADRID, junio 30 — Se generaliza en todo el país la animosidad contra el proyecto de segunda escuadra. Sólo en Cádiz y El Ferrol el pueblo pide que no se desista del proyecto.

Se proyectan varios mitines de protesta por la enorme erogación que exigirían las construcciones navales.

FRANCIA

Funeral por la Sra. de Meyer

PARIS, junio 30—En la iglesia catedral de Notre Dame tuvo lugar esta mañana un solemne funeral por el alma de doña Julieta Sansinena de Meyer Pellegrini, fallecida en las trágicas circunstancias que son del dominio público.

La aviación francesa

PARIS, junio 30—Comunican de Viena que en el concurso de aviación realizado esta tarde batieron el record de velocidad los aviadores franceses Garros, Gilbert y Prévost.

El doctor Meyer Pellegrini

PARIS, junio 30 — Confirman de Verdun que carecen de toda importancia las heridas del doctor Carlos Meyer Pellegrini, producidas en el accidente que costó la vida a su esposa.

ITALIA

Las elecciones

ROMA, junio 30 — En las elecciones administrativas triunfaron los constitucionales oficialistas en Bari, Venecia, Bérgamo, Civitavecchia, Besa y Savona.

Los socialistas sólo se adjudicaron el triunfo en Bolonia.

De Albania

ROMA, junio 30—Los rebeldes albaneses amenazan con atacar a Durazzo, en cuyas proximidades se hallan acampados.

El príncipe prepara personalmente la defensa de la plaza.

ESTADOS UNIDOS

La revolución de Santo Domingo

NUEVA YORK, junio 30 — Anúnciase que el comandante del cañonero norteamericano fondeado en Puerto Plata (Santo Domingo) ordenó el desembarco de un pelotón, en vista de la actitud del presidente provisional, señor Bordas Valdés, que bombardeó aquel puerto, a pesar de haberse convenido lo contrario.

CHILE

El presidente

SANTIAGO, junio 30 — Completamente restablecido de su dolencia, el presidente de la república, señor Barros Luco, presidió hoy el consejo de estado.

Monumento

SANTIAGO, junio 30 -- Se ha fijado el día 8 de octubre próximo para inaugurar el monumento erigido en el cementerio local a la memoria del almirante Juan José Latorre.

Del Perú

SANTIAGO, junio 30 — En Lima se hacen trabajos muy bien encaminados en favor de la candidatura del general Muñiz para la futura presidencia del Perú.

REPUBLICA ORIENTAL

Podrecca

MONTEVIDEO, junio 30 — Mañana llegará de Buenos Aires el diputado italiano Guido Podrecca.

Viene con el propósito de dar varias conferencias de índole anticlerical.

Se organiza una manifestación de liberales y socialistas para recibirlo en el puerto.

El Banco de la República

MONTEVIDEO, junio 30 — El ejecutivo envió hoy al senado un mensaje pidiendo acuerdo para integrar el directorio del Banco de la República con el nombramiento del actual ministro, doctor Eduardo Acevedo.

En los círculos bancarios y comerciales el mensaje ha causado excelente impresión.

CAPITAL FEDERAL

Mesa directiva de la cámara — Diputado viajero — Reformas al Código Penal — Misa — Inauguración — Proyecto de amnistía — Telegrama de condolencia — Casa bancaria.

BUENOS AIRES, junio 30 — Llegó el gobernador del Chaco, señor Gancedo.

—De acuerdo con el reglamento, el miércoles 15 del mes entrante, la cámara de diputados elegirá su mesa directiva. Desde ya se puede adelantar que Avellaneda, Padilla y Funes, serán reelectos.

—El día 8 de julio próximo, el diputado Enrique Dickmann emprenderá un viaje a Mendoza.

—La comisión respectiva del senado siguió el estudio de las reformas al Código Penal, escuchando la opinión de los doctores Rivarola, Piñero, Beazley y Saavedra, quienes aportaron numerosos antecedentes.

—La comisión interparlamentaria estudia la reglamentación del trabajo a domicilio.

—Estuvo muy concurrida la misa celebrada en memoria de la señora Sansinena de Meyer Pellegrini.

—Mañana se inaugurará en el subterráneo la parte final de la línea de tranvías.

—En breve se expedirá la comisión de guerra sobre el proyecto de amnistía del diputado Bravo, cuyo estudio estaba a su cargo. Con esto interpretará el anhelo general, que reclama su pronta sanción.

—El globo "Pampero" descendió en estación Salvador María, partido de Lobos, sin novedad.

—El ministro de obras públicas, doctor Moyano, regresó de Córdoba, muy satisfecho de su jira.

—El doctor de la Plaza recibió a los señores Fex Bondt y Sith, representantes de un fuerte sindicato financiero holandés, que tiene resuelto establecer una casa bancaria en Buenos Aires.

Visitas — La cartera de guerra — El interinato — Pedido de licencia — Gallo — Legislador en viaje — Estudio de una ley — En senadores.

BUENOS AIRES, junio 30—El vicepresidente visitará en estos días al doctor Sáenz Peña.

—El general Vélez se despidió del doctor de la Plaza, con motivo de su próximo viaje a Salta.

—Se dice que el presidente aconsejó a de la Plaza no designara un civil para la cartera de guerra, creyéndose que el consejo obedece al propósito de retardar el nombramiento, para hacerlo efectivo cuando reasuma el mando.

—El contraalmirante Sáenz Valiente ha solicitado del vicepresidente le manifieste si su interinato en la cartera de guerra ha de prolongarse, para poder dedicarse a ciertos asuntos de la misma.

—Los radicales conmemorarán mañana el aniversario de la muerte de Alem.

—Por razones de salud, solicitó licencia de la cámara el diputado Fragoni Zavala.

—La comisión reformadora del código de justicia militar, designó presidente al diputado Gallo.

—En jira de estudio, partirá en breve para La Rioja el diputado Giménez.

—La comisión de la cámara que entiende en las reformas a la ley de jubilaciones a los ferroviarios continúa el estudio de la misma.

—La cámara de senadores sesionó sólo durante cinco minutos.

Se dió entrada a varios asuntos. La comisión de guerra designó presidente a del Pino; la de hacienda se expidió favorablemente en la contratación del empréstito para obras de salubridad.

—El señor Mollard sigue en sus gestiones para obtener se sancione en diputados el proyecto sobre aprovechamiento de las aguas del Salto Grande.

—Se decretó mandando poner la bandera a media asta durante el día de mañana, por la muerte de Zaballa.

En el sepelio se le rendirán honores.

—El ministro Murature recibirá el jueves a la diplomacia.

9 de julio — Los acorazados — El destroyer "San Juan" — Conscriptos licenciados — Vapor encallado — Varias.

BUENOS AIRES, junio 30 — El 9 de julio se ofrecerá un banquete al cuerpo diplomático y autoridades, en la casa de gobierno.

—La cámara de diputados designará una comisión especial para que estudie la minuta Olmedo sobre venta de los acorazados.

—El ministro de instrucción pública concedió audiencia a los delegados universitarios norteamericanos, los cuales también visitaron varios colegios nacionales.

El jueves, el doctor Cullen les ofrecerá un banquete.

—Mejora el doctor Arata, presidente del consejo de educación, de las dolencias que lo tenían molesto.

—Salieron para Montevideo numerosos estudiantes universitarios.

—La comisión naval residente en Francia, informa que se han efectuado con todo éxito las pruebas finales de velocidad del destroyer "San Juan".

—Fueron licenciados los conscriptos del 92, del regimiento de granaderos a caballo. Provisoriamente hacen guardia en la casa de gobierno reclutas del 93.

—El ministro de instrucción pública estudia el proyecto de reforma del plan de enseñanza secundaria.

—Mañana se cierra la inscripción para la exposición rural de septiembre.

—Encalló en la isla de Lobos el vapor alemán "Mera", en situación peligrosa.

Han salido de ésta y de Montevideo, elementos de auxilio.

Nuevos ascensos — Pago de haberes — Despacho de comisión — Zeballos-Drago — Tarea investigadora — Invitación — Visita — El presupuesto — Congratulaciones.

BUENOS AIRES, junio 30—En breve se decretará el ascenso de oficiales del ejército.

—Mañana se pagará a los maestros.

—La comisión de la cámara de diputados encargada de las reformas de la ley orgánica de la armada, se despachará dentro de poco.

—No se han producido novedades en la tramitación del duelo Zeballos-Drago.

Los padrinos analizaron la versión taquigráfica.

—La comisión investigadora de las elecciones municipales, recibió la declaración de varios concejales.

—El gobierno de los Estados Unidos ha invitado al nuestro a concurrir al congreso internacional americanista que se reunirá, según costumbre, en Washington.

—El obispo paraguayo monseñor Bogarín, visitó al ministro Murature.

—El doctor de la Plaza conferenció con sus ministros sobre el presupuesto.

Carbó prepara el mensaje con que se acompañará el documento a la cámara.

—Los ministros de Colombia e Inglaterra, felicitaron al gobierno por el éxito en las mediaciones, del representante argentino en el asunto mejicano.

Despacho de proyectos — Impugnación a un proyecto — Rumores desautorizados — Candidato — Modelos — Fiestas en Tucumán.

BUENOS AIRES, junio 30—La comisión ad hoc, despachó favorablemente el proyecto sobre intercambio de rogatorias con Chile. Asimismo, expidió el de convención telegráfica con dicha nación.

—El diputado Bas impugnará el proyecto sobre emisión de un nuevo empréstito para las obras de salubridad.

—El gobernador Ugarte ha desautorizado los rumores que atribuyen al gobierno de la provincia el propósito de emitir un empréstito de tres millones y medio de libras esterlinas.

—El general Pablo Riccheri estuvo en el ministerio de guerra, conversando con el contraalmirante Sáenz Valiente.

Se ha querido ver en esa visita un indicio de la designación del general nombrado para ocupar la cartera vacante.

—Al concurso de urnas electorales convocado por el ministerio del interior, se han presentado 250 modelos.

—El lunes saldrá para Tucumán el ministro de instrucción pública. Va a presidir las fiestas del cincuentenario de aquel colegio nacional.

Incidente Drago-Zeballos

BUENOS AIRES, junio 30—Solucionóse el incidente Drago-Zeballos.

Falta sólo la redacción del acta, encargada a Demaría.

ROSARIO

Detención

ROSARIO, junio 30—Por orden del juez Dellepiane ha sido detenido Alejandro F. Nogués, ex secretario del comité departamental radical.

La resolución del juez se funda en las declaraciones que hiciera Nogués en el teatro La Opera, acerca de la aplicación de la ley 9143.

—(o)—

NOTAS POLITICAS

FUTURO SENADOR

El comité departamental de Rosario, ha proclamado candidato a senador al doctor Agustín Araya.

Y es el cuarto Araya llamado a legislar, por el radicalismo.

Sólo que esta vez si los liguistas y los radicales lehmistas mantienen aquello de la nulidad del padrón, el señor Araya no podrá entrar al senado.

Salvo que para Castellanos sea malo el padrón nacional y bueno para Rosario.

Tantas cosas se ven en estos tiempos.

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Hoy será firmado un decreto, convocando nuevamente a elecciones al departamento Castellanos, para elegir un senador en reemplazo del señor Beaupuy.

Como se sabe, en Castellanos los radicales levantarán nuevamente la candidatura de dicho caballero, creyendo tener asegurado el éxito.

SOCIALES

El hombre bueno y la mujer virtuosa

El hombre es la más elevada de las criaturas. La mujer el más sublime de los ideales.

Dios hizo para el hombre un trono, para la mujer un altar. El trono exalta, el altar santifica.

El hombre es el cerebro, la mujer el corazón. El hombre fabrica la luz, el corazón fabrica el amor. La luz fecunda, el amor resucita.

BODA PINASCO-ZABALLA



SEÑORITA AURELIA PINASCO

El hombre es genio, la mujer es ángel, es indefinible; se contempla lo infinito, se admira lo inefable.

La aspiración del hombre es la suprema gloria. La aspiración de la mujer es la virtud extrema. La gloria hace lo grande, la virtud lo divino.

El hombre tiene la supremacía; la mujer la preferencia. La supremacía significa la fuerza, la preferencia representa el derecho.

El hombre es fuerte por la razón; la mujer es invencible por las lágrimas; la razón convence; las lágrimas conmueven.

El hombre es capaz de todos los heroísmos, la mujer de todos los martirios. El heroísmo ennoblece, el martirio sublimiza.

El hombre es un código, la mujer un evangelio. El código corrige, el evangelio perfecciona.

El hombre es un templo, la mujer es el sagrario. Ante el templo, nos descubrimos; ante el sagrario, nos arrodillamos.

El hombre piensa, la mujer sueña. Pensar es tener en el cráneo una larva; soñar es tener en la frente una aureola.

El hombre es un océano; la mujer es un lago. El océano tiene la perla que adorna, el lago la poesía que deslumbra.

El hombre es el águila, que vuela, la mujer es el ruiseñor que canta. Volar es dominar el espacio; cantar es conquistar el alma.

El hombre tiene un fanal, la conciencia; la mujer una estrella, la esperanza. El fanal la guía, la esperanza salva.

En fin, el hombre está colocado donde comienza el cielo.

Sepelio

Ayer a las 9 de la mañana tuvo lugar en el cementerio municipal de esta ciudad la inhumación de los restos del señor Agustín B. Choquet.

La triste ceremonia fué presenciada por numerosos amigos del extinto que acompañando sus despojos a la última morada, tributaron un postrero homenaje en memoria del señor Choquet.

En la plaza San Martín

Debido al mal tiempo que ayer por la tarde se dejara sentir, la banda del guardia de cárceles que asistió a la plaza San Martín, no ejecutó el programa musical que tenía preparado para la retreta que periódicamente lleva a cabo en el paseo referido.

Bautizo

Tuvo lugar en casa de los distinguidos esposos Irigoyen-Weskamp, el bautizo del niño Oscar Eduardo, hijo de los nombrados.

Fueron padrinos en la ceremonia, el doctor Carlos Weskamp y la señora Gertrudis M. de Weskamp.

Con este motivo, en el domicilio de los padres, se organizó una fiesta de la que participaron algunas familias de la intimidad.

In memoriam

En la Catedral se rezarán hoy a las 8.30 a. m., misas gregorianas por el alma del señor Germán A. Barrios.

Festival sportivo

Para conmemorar el próximo aniversario patrio, los jóvenes del Centro Estudiantes de Derecho de esta capital, encargados de organizar el festival sportivo que se verificará en el hipódromo santafecino durante la tarde del 9 a la 1 y 30, llevan adelante con todo entusiasmo los preparativos pertinentes.

Se nos anticipa que con todo empeño se hacen gestiones para que en la fiesta aludida tome parte un núcleo de sportmen pertenecientes a la Sociedad Sportiva del Rosario, y que vendrían expresamente a esta capital para disputar algunos de los premios, en los diversos números del programa que se confecciona.

Habrá «cinchadas» entre los alumnos de las escuelas provinciales, carreras de bicicletas y motocicletas.

Match de foot-ball, desfile de una interesantísima cabalgata de señoritas amazonas y muchos otros atractivos que han de obtener la más cordial aprobación del público que vaya a presenciarlos.

El simpático aviador santafecino señor Friggieri, efectuará vuelos durante la fiesta, lo cual ha de imprimir al torneo un realce especial.

Las inscripciones recibidas hasta hoy, para tomar parte en los números del programa, son numerosas.

El banquete al Sr. Lehmann

En el suntuoso salón blanco del Hotel Italiano, adornado y profuso con muy bonito gusto artístico, verificóse anoche la demostración que sus amigos le ofrecían al señor Rodolfo B. Lehmann, para despedirlo de la vida de soltero.

Una escogida orquesta, desde su palco especial, dejó oír durante el banquete una serie de agradables partituras musicales que imprimieron un realce especial a la nota que mencionamos.

Al descorcharse el champagne, el doctor Ricardo Caballero pronunció el discurso que publicamos en otro lugar de esta edición.

Acto seguido, el doctor José A. Gómez, con su verbo elocuente y persuasiva, brindó muy acertadamente por la felicidad del señor Lehmann y de su gentil prometida.

Al terminar su improvisación el doctor Gómez, se levantó el señor Lehmann y dijo:

—Señores: Yo no soy orador, soy un modesto trabajador, un luchador, si queréis, y por lo tanto, no puedo pronunciar un discurso. Si debo deciros que esta simpática demostración de que me hacéis objeto, llena profundamente mi alma de eterno reconocimiento, y que en mi próxima y nueva etapa de la vida en que voy a actuar me será muy grato siempre hacerme digno del título generoso de amigos leales que me manifestáis.

Largamente ovacionado el señor Lehmann, después de un breve instante, y acompañado de los comensales, dirigióse éste al domicilio de los esposos Leiva-Leiva, donde tuvo lugar una aristocrática «causerie» que se prolongó hasta las 12 de la noche, y de la cual participó un núcleo selecto de las familias más distinguidas de esta capital.

Entre las personas que asistieron al banquete, anotamos las siguientes:

Señores: doctor Ricardo Caballero, Luis Alfonso, Carlos Thedy, Carlos Suter (h), doctor Martín R. Gallego, Carlos Caspani, Juan M. Danuzzo, Carlos J. Costa, Aurelio Alsina, Nicanor E. Molinas, doctores Nicanor M. Iriras, Néstor de Iriondo, Francisco B. Caminos, Arturo Anello, Elías F. Guastavino, Alfredo Acosta, señores Alberto S. Morf, Silvestro A. Gómez, Leopoldo Bouvier, Eliseo Saffino, Emilio Ladreyt, doctor Pedro Gómez Cello, doctor Luciano F. Molinas, Guillermo Lehmann, Mariano Leiva, doctor Diógenes Hernández, Claudio Gallo, Mauricio Ceballos, Miguel Puertes Olmos, Simón Carreno, doctor Joaquín F. Rodríguez, José Aufranc, Pedro Virasoro, Rodolfo Brühl, Bartolomé Aldao, Moisés Leiva, José María Aragón, Caracciolo Santa Cruz, Plácido Ponce, Alcibiades Aragón, Gabriel Faure, Francisco Alen, Emilio Angeloni, Pastor Rosas, doctor Justo Cabal, Cándido López, Domingo Abasolo, Luis Coll, Pérez Ordóñez, Julio E. Raine, Osvaldo E. Molinas, Gabino J. Tendero, doctor José A. Gómez, Emilio Leiva, Salvador Leiva, Cipriano Lommilo, Hermenegildo Basualdo, Eduardo Videla, Dalmiro Videla, Francisco J. Grado, Rodolfo Videla, Pedro J. Saurit, doctor Amadeo Ramírez, Manuel Rivero y Horrox, doctor José María Zavalla, Alfredo M. Bello, Federico Candra, Carlos Denner, Rodolfo Somme, José Buasso, Edmundo Lamothe.

En Santo Domingo

Muy concurridas viéronse durante el día de ayer, las naves del templo de Santo Domingo, en oportunidad de los cultos que se oficiaron festejando el undécimo martes.

Por la noche después de rezar el santo rosario y los oficios del día, el sacerdote de la orden dominica Frany Constancio Moyano pronunció un sentido sermón que agradó mucho a los fieles que lo escucharon.

En la capilla de las Franciscanas

Revistieron un sello de especial solemnidad, los cultos que ayer tuvieron lugar en la capilla de las Hermanas Franciscanas de esta capital, y en homenaje al Sagrado Corazón de Jesús.

La misa de comunión general oficiada por el diocesano monseñor doctor Juan Agustín Boneo, fué una de las notas tocante del día, por cuanto fueron numerosísimos los fieles que participaron de la mesa eucarística.

Más tarde, el guardián del Convento de San Francisco Fray Buenaventura Albornoz, dijo la gran misa mayor que cantada con sumo gusto por un nutrido coro, estableció todos los contornos de un gran acontecimiento religioso.

El sermón del presbítero Juliá fué escuchado con toda atención, por cuanto el orador supo interesar a su auditorio desde el primer momento de su disertación sagrada.

Con la consagración al Sacro Corazón y la bendición solemne que impartiera el prior de la orden dominica Fray Tomás Luque, diéronse por terminados los oficios de la fiesta religiosa que nos ocupa, cuyo recuerdo ha de perdurar largo tiempo en el ánimo de todos los devotos que la presenciaron.

Un laudable propósito

Los estudiantes del Centro de Farmacia de esta ciudad, llevarán a cabo el día 6 del mes en curso una excursión a la vecina ciudad de Paraná, con el propósito de colocar una placa conmemorativa en la estatua del prócer de la Independencia Argentina general don José de San Martín.

Tan laudable finalidad merece un franco aplauso, que por nuestra parte se los tributamos con toda sinceridad.

Proclamación de dignidades

El día 4 del mes en curso, a las 2 y 30 p. m., tendrá lugar en el Colegio de la Inmaculada Concepción una solemne proclamación de dignidades precedida de un acto de ornitología que dedican «A la Patria» los alumnos de tercer año de la 1a sección.

El alumno señor Francisco Mateo declamará una poesía original del alumno señor Oscar A. Ordóñez que se titula «La Calandria».

Después tendrá lugar durante la fiesta la distribución de premios de convictorio con la proclamación de las dignidades y premios de clase.

«A la Bandera Argentina» se titula el cántico que hará oír el coro de educandos, acompañados por la orquesta del colegio, compuesta por los señores Weis, Berdaguer, Eyman J. C., Vioquet, Ramos Daniel, Biagini, Testi, Bustos, Monro E., Aranguena C., Cerini, Tertoni y González Ortiz.

Dichos señores ejecutarán igualmente una bonita partitura musical titulada «Contemplación».

Dado los múltiples prestigios con que en esta capital cuenta el instituto educacional mencionado, es indudable que numerosas familias han de asistir a presenciar la fiesta que nos ocupa dando margen a una espléndida nota social.

Congregación del Huerto

Se avisa a las señoras socias de la Congregación del Huerto, que el jueves 2 del corriente, día de la Sma. Virgen, habrá comunión general a las 7.30 a. m., en la iglesia de la Concepción. La función solemne se celebrará a las 9.30

Se recomienda puntual asistencia.—La secretaria.

Academia Cabredo

Hoy a las 5 de la tarde, se inaugurará en la institución cuyo nombre sirve de título a estas líneas, la clase de declamación dirigida por el señor Jacinto Ortiz de Guinea.

Este día, por ser el primero de clase, dicho señor pronunciará una interesante conferencia, a la cual podrán asistir, a más de las señoritas ya matriculadas, todas aquellas que, aún cuando no estén tengan deseo de escuchar a tan distinguido profesor y presenciar una clase dictada por él.

Por tanto, la directora de la Academia Cabredo se complace en hacerlo saber, a los efectos consiguientes.

Ecos de un enlace

De Paraná, con motivo del enlace de los esposos Clemente-Costa, nos envían la lista de obsequio recibidos, que es la siguiente:

Francisco A. Costa, juego aderezo platino brillantes; José Costa, anillo platino con brillante; Carmen Costa, aros íd. íd; Nicolás Clemente y familia, un cheque; José Sandiano, juego café plata; María Cascardo y familia, juego servilletero plata; Eugenio Pacher y familia, anillo brillantes, Eugenio Sandiano y familia, vicuña viaje; Manuel Servis, juego servilletero plata; Antonio Clemente, polvera plata; José Clemente, un cheque; Eugenio Otero, juego cristal; Agustín De Lía, íd. íd.; Casimiro Langui, juego floreros cristal y plata; María Codoni, juego cristal; Josefina Clemente, juego bordado; Angel Clemente, juego ropa blanca; Matilde Sandiano, anillo brillantes; Estela Sandiano, íd. platino; Hermenegilda Sandiano, juego servilletero plata; María C. Bretto, juego piel; Sara y María Costa, pendantif brillantes; Alfredo Scaccia y familia, estatua bronce; G. Garelli, porta retrato; A. Caro, licorera; G. [illegible], lámpara de sala; Fernando de la Rosa, jarra plata; José V. Cascardo, anillo brillantes; Angel H. Costa, reloj oro y cadena; Manuel S. Costa, [illegible] oro; Francisco Antola y familia, alfiler corbata oro; Pascual Aste y familia, un biscuit; José Radaelli, mayólica Fernández y Fernández, huevera; Lara Hnos., un par gemelos con brillantes Vicente J. Costa, lápiz oro; Eleodoro Doldán, juego café, té y leche niquelado.

Mandaron telegramas:

José Ebbia, Nicolás Figuerero, Guodín, Angel H. Costa, Ismael Del Sel, Serrichio Mortino, Juan y José Galán, P. Vs. Francisco Angeloni, José Radaelli, Febler y familia, Francisco Borzatta, Emilio Gubio, Garassino y familia, Cervasoni, S. Bosich y familia.

Pro manifestación patriótica

Los jóvenes encargados de la organización de la gran manifestación patriótica que se llevará a cabo el 9 de julio venidero, señores Sabaté, Ocampos y Jaffet, reuniéronse ayer adoptando las siguientes resoluciones:

Invitar a las autoridades, colegios, sociedades, centros estudiantiles, cuerpos consulares, para que concurran al patriótico homenaje.

A las 10 y 30 a. m. partirá la manifestación desde la plaza 25 de Mayo, hasta

✝

Narcisa B. de Fosero

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Julio de 1913

La familia invita a sus relaciones y personas piadosas, a rogar por el alma de la extinta, en las misas generales que se celebrarán en la iglesia de N. P. Santo Domingo, el viernes 3 del corriente, a las 8.30 a. m.

1254 v. 3 julio.

la de San Martín y por la calle del mismo nombre.

En la plaza últimamente citada harán uso de la palabra: por la comisión especial de la manifestación, el señor Domingo Cabaié; a nombre de la Federación Estudiantil, el señor Vicente Caparelli y en representación del Centro Estudiantes de Derecho, el señor Julio Martínez Gálvez.

Recibos sociales

Hoy reciben a sus relaciones las siguientes damas:

María Teresa Beascochea de Leculberry, Elena Thomas de Rivera, Rosa Iturraspe de Pinasco, Josefina Rodríguez de Iriondo, Rosario Lassaga de Parpal, Natividad Roillon de Loza, Rosa Iturraspe de Brunoiard, Dolores Cullen de Passeggi, Josefina S. de Candioti, Mercedes P. de Abásolo, Elvira Castells de Ildefonso, Josefa Guerra de Recamón, Elisa Cullen de Vázquez, Camila Lisi de Leiva, María del Carmen Porta de Rolligas, Joaquina Aldao de Anello y Esmeralda Loza de Vidal Ballesteros.

El banquete a los colados

Se ha resuelto que el banquete con que los estudiantes universitarios obsequiarán a los colados tenga lugar en el «Gran Hotel Roma», durante la noche del día 11, a las 7 y 30 p. m.

La demostración promete alcanzar grandes proporciones, por lo cual tendremos oportunidad de presenciar una espléndida nota social.

La boda Leiva-Lehmann

Hoy serán consagrados en esta capital los esponsales de la señorita Rina Leiva con el señor Rodolfo Lehmann.

Nuestro mundo elegante festejará el acontecimiento que consignamos con un brillantísimo torneo de distinción aristocrática, que se verificará en el domicilio de los padres de la gentil señorita de Leiva.

La fiesta de la bandera

Una elegante y distinguida reunión social ha de resultar la velada del 6 próximo, que auspician los universitarios y que tendrá lugar en la sala del teatro Municipal.

ESTADO DEL RIO

Correo: Corrientes bajó 5 ctms.
Ita Ibaté, estacionado.
Ituzaingó, creció 2 id.
La Forestal: Corrientes, bajó 4 id.
Subprefectura: Santa Fe, creció 8 id.
Colastiné, creció 10 id.

En dicho acto, las damas santafecinas harán entrega a los jóvenes del «Centro Estudiantes de Derecho» de la hermosa bandera con que les obsequian.

La oración de agradecimiento a las gentiles damas, ha sido encomendada al estudiante señor J. Arturo Saurit.

Pedidos de mano

Ha sido pedida la mano de la señorita Margarita Cento para el señor Emilio Tessi, de San Javier.

La boda tendrá lugar el año entrante.

—Por el doctor Luis Morello, familia distinguida de la ciudad de La Plata, ha sido pedida la mano de la gentil señorita Esther Digier, para su hermano Luis.

En el seno de sus numerosas relaciones ha sido muy bien recibida dicha noticia, habiéndose fijado para los primeros meses del mes entrante la fecha de la boda.

—Ayer, fué pedida por el señor José Rosas Lucena la mano de la señorita Esther Frugoni Zavala para el señor José Antonio Rosas.

La boda se celebrará en breve.

Excursión cinegética

Ayer por la mañana, regresó del norte a esta capital el gobernador de la provincia doctor Manuel J. Menchaca, quien acompañado del ministro de hacienda señor Manuel Menchaca y varios otros caballeros efectuó una jira cinegética que duró dos días.

Los distinguidos viajeros han regresado a esta capital muy gratamente impresionados por los felices momentos de expansión obtenido en la jira que nos ocupa.

Enfermos

Se ha notado una leve mejoría en el estado del señor Federico de la Hoz.

—Continúa delicado de salud el señor Juan Dalla Fontana.

—Sigue acentuándose la mejoría del niño de los esposos Zavalla Pinasco.

—Delicado el señor Leopoldo Rastellini.

Viajeros

Para la capital federal el diputado nacional don Ricardo Aldao.

—Para el mismo punto, el diputado nacional doctor Domingo Frugoni Zavala.

—De Concordia (Entre Ríos), el señor Pedro N. Castro.

—De Villa Constitución, el señor Godofredo Neuman Calcratta.

—De Empalme, la señora doña Mercedes Iturraspe de Sandaza.

—Hoy para la capital federal, el señor Luciano Leiva.

—Para Coronda, el señor Luis Bernuat.

—A San Justo, el señor Celestino Benassi.

—A Emilia, el señor Emilio P. Didier.

—Del mismo punto a ésta, el señor Juan J. Didier y la señorita Edelmira Didier.

—A Colonia Crespo la profesora señorita Marcelina Camedrio.

—Para Buenos Aires, el doctor Manuel Gálvez.

—A María Susana el señor Justo Arroyo.

—De Llambi Campbell, el señor Macido B. Ponce.

—A Rosario, el señor Nicanor E. Pujol González.

—Hoy para Buenos Aires, el señor Luis Morello.

—De Esperanza, la señora Catalina de Portinaris y su hija Adela.

——(o)——

El doctor Ramón J. Lassaga

Apuntes para su biografía

II

(Continuación)

Es verdad que el doctor Lassaga no ha sido gobernador de la provincia, ni siquiera ministro; que no ha sido «pionner» de nuestra agricultura; que no ha encabezado grupos políticos y que su palabra poco ha vibrado en los congresos; que no ha presentado un solo toro gordo en ninguna exposición, ni tiene cabañas en que se crucen razas españolas para la procreación de algún vistoso «campeón» digno del primer premio, ni tiene establecimientos donde se mejore la raza porcina, pero, si no ha hecho nada de eso, si no ha vislumbrado en los altos puestos públicos, si no ha trabajado por la grandeza material de la provincia como cualquier agricultor o vaquero, su obra es de tal magnitud, lo que ha hecho es tan notable que algún día los hijos de esta provincia, cuando aquilaten debidamente su obra, tendrán que levantarle una estatua.

Y aquí viene bien aquello de que «no sólo de pan vive el hombre», puesto que la grandeza verdadera de los pueblos no se amasa sólo con la labor de las industrias, del comercio, de las empresas y de la política, sino que se efectúa mayormente con la labor intelectual que significa el florecimiento de la civilización, la lumbre santa que señala rumbos, clarea horizontes, refleja gloria y hace brillar ante el mundo todo las labores realizadas en los distintos campos en que se desenvuelven los esfuerzos humanos.

En las naciones civilizadas del mundo, se enaltece mayormente a los hombres de pensamientos, porque ellos son los verdaderos guiones de las muchedumbres; ellos los que, desde el misterio sagrado de sus gabinetes, como el sabio de Siracusa, no sólo queman las naves de los enemigos de la patria, sino le prestan a ésta la viva llama de su inteligencia para alumbrar su camino, glorificar a sus héroes, inmortalizar sus acciones y transmitir a las generaciones del futuro ideas y las palpitaciones del presente, dándoles el sello imperecedero que imprime el genio y que va, por los siglos de los siglos, campeando en los campos de la gloria.

El doctor Lassaga con su labor intelectual, con el producto de su inteligencia y de su talento, ha reivindicado para la provincia el puesto que le corresponde en la historia patria, demostrando que sus hijos desde los tiempos más remotos de la conquista hasta los más cercanos a nuestros días, han merecido bien de esa misma patria; han contribuído a su engrandecimiento moral, intelectual y material; han sido héroes reconocidos o ignorados; han puesto mente, hombro, corazón y manos en la magna obra emancipadora; han cultivado con honra las ciencias y las letras; han cuidado con celo y patriotismo los destinos de los pueblos y han colaborado eficazmente y en forma directriz en la organización definitiva de esta grande y gloriosa nación que es hoy nuestro amor y nuestro orgullo.

Todo eso puede que algunos no lo crean notable, puede que no lo juzguen digno de que a su autor se le tribute un homenaje, porque en los tiempos que corren, como en todos los tiempos, han existido Sancho Panzas, que no entienden un comino de esas cosas, que tienen por cosa baladí, de poca monta y sin importancia todo lo que no se traduce en dinero sonante y contante.

No piensan así seguramente, los que ascienden por la escala luminosa sin dejar por eso de cumplir su misión de hombres sobre la tierra, y dan el lugar que le corresponde a esa chispa divina y vivificadora, que teje con hilos maravillosos por el espacio insondable esa escala por donde suben y que lleva a los umbrales de la inmortalidad, ennobleciendo al mismo tiempo a los pueblos.

(Continuará).

——(o)——

El suplicio de Tántolo

El consejo de educación está pasando las de Caín con sus finanzas.

Mientras por un lado ve que los pesos, correspondientes a los recursos del presupuesto de 1914, le escasean y a duras penas puede pagar, por otro contempla los depósitos que tiene en los Bancos, en cuenta de ejercicios. Y las del diablo son que estos fondos no pueden tocarse, sin autorización de la legislatura. ¿Y por qué no se ha pedido esa autorización?

He ahí la incógnita. Las escuelas de campaña están necesitando edificios; muchos pueblos necesitan también escuelas, ¿por qué esos fondos no se emplean en construir edificios modestos para los centros rurales?

Con doscientos mil pesos, pueden construirse perfectamente veinte o veinticinco edificios escolares de dos o tres aulas.

Convendría que el consejo hiciera algo con ese dinero depositado.

——(o)——

La dirección del Central Norte

El ministro de instrucción pública doctor Cullen ha informado al gobernador de la provincia, que en breve será despachado el asunto del traslado de las oficinas de la dirección del Central Norte a esta ciudad.

Parece que el doctor de la Plaza se encuentra bien dispuesto, en el sentido de atender las gestiones de la diputación, gobierno y comercio santafecinos.

——(o)——

Prórroga de sesiones legislativas

El poder ejecutivo dió ayer un decreto prorrogando por quince días las sesiones de la legislatura al solo objeto de tratar varios asuntos que ese poder considera de urgencia para los intereses de la provincia.

——(o)——

De un radical

Un radical con principios que ha tenido siempre actuación de cierta importancia en las cuestiones políticas de actualidad, nos pide la publicación del siguiente artículo:

Los principios del radicalismo

Nada debe ser de más preferente atención en los que forman parte de una entidad política, que la defensa de los principios que encarna la bandera o insignia que los cobija. En ese sitio de adhesión hubiéramos querido ver a nuestros correligionarios en la cuestión de la senaduría por Castellanos. Pero desgraciadamente, ambas partes contendientes se han dejado conducir más por el amor propio personal que por la defensa del partido que debió primar ante todo, no por los miembros del mismo, sino porque la actuación de los partidos es de interés público en todos sus actos.

No han primado en ese lance la elevación de espíritu y la reflexión serena, y de ahí el espectáculo dado, con gran satisfacción del adversario, infiriendo un agravio a los principios del radicalismo.

Menos mal que esa ofensa tiene un atenuante en que ambos han luchado creyendo servir así con más firmeza el credo radical, mas no por eso debemos dejar sin observación la actitud de ambos, porque todos se han separado del verdadero principio que el radicalismo encarna, y es: altruismo y nobleza.

Jamás concibió el o ideal en su mente y en su alma el inolvidable doctor Alem; nunca permitió aquel sér privilegiado por su patriotismo, que se infiriese un agravio al adversario político ni á nadie, ni, por consiguiente, entre los correligionarios. Siempre se le oyó recomendar la prudencia y moderación, porque ello no quita la energía.

¿Y bien: ¿hubieran de merecido en el concepto político nuestros correligionarios, si al discutir la elección de Castellanos la hubiesen encuadrado en los verdaderos principios del radicalismo? Ciertamente que no.

Sentimos profundamente que a la palabra «radical» que informa el tercer vocablo de nuestro partido, se le dé una interpretación tan torcida, porque no es él el de combatir a los hombres ni al principio de autoridad. Al contrario: su fin, al incorporarle en la insignia de la Unión Cívica, fué como una orden un mandato imperativo de respeto por todos y a todos, y combatir sin tregua hasta extirpar de raíz la corruptela política y desorden administrativo que imperara entonces. Ese fué el pensamiento de Alem; ese es el espíritu de la palabra «radical», y por eso dijo él, en aquella memorable asamblea en que se dividió la Unión Cívica, que: «No luchamos contra los hombres ni por los puestos. Buscamos la moral política y administrativa. Esa es la bandera», deseando que primara en esa cuestión, en vez de prevenciones injustificadas como son la causa de lo ocurrido.

Sería muy grato para nosotros que ese error de hoy, disculpable como acto humano, no se repitiese, y que, esos mismos combatientes, nuestros correligionarios, muy apreciados en común, radicales todos, serenaran su espíritu y despejaran su mente y, fijando su pensamiento en el ideal político que Alem proclamó, separaran recíprocamente las prevenciones que los dominan, y encuadraran su pensamiento y acción en los principios del radicalismo, que no son de lucha contra los hombres, sino para servir al pueblo."

Un radical.

——(o)——

La jefatura de Vera

SUMARIO TERMINADO

Se encuentra en ésta el empleado que fuera enviado a Vera con el objeto de establecer la verdad en los sucesos ocurridos al comisario inspector, señor Octavio Dreller.

El sumario fué ayer pasado a poder del fiscal, para que dictamine.

Es muy posible que mañana se dicte la resolución definitiva, de la cual, según se dice, no saldrán muy bien parados la jefatura de Vera y su personal subalterno.

——(o)——

La agricultura en las escuelas

El consejo de educación de la provincia acaba de adquirir, mediante la eficaz intervención del ministerio de agricultura, 50 aparatos germinadores con destino a distintas escuelas de la campaña.

Contribuirán ellos, una vez puestos en uso, a fomentar el conocimiento de los cultivos racionales, al par que se perseguirá el propósito de hacerlos conocer entre los agricultores, y puedan adquirirlos para la contribución a sus trabajos.

——(o)——

UNA CRITICA JUSTA

Nuestro colega "La Opinión" censura ayer, que en las fiestas del domingo en el hipódromo se negara la entrada a periodistas que exhibían su carnet.

Encontramos razonable esa censura, desde que no suele usarse con la prensa, ni siquiera la cortesía que ella usa con quienes solicitan su concurso para los actos que realizan.

No nos particularizamos con el caso citado, pero desde luego, adherímonos a la crítica del colega en general.

La crisis

Se quejan los zapateros de la poca venta y es que, desde que la «Armería Argentina» de Carlos M. Marzocchi vende las magníficas bicicletas inglesas «Hobard», a 89 pesos moneda nacional, al contado y a plazos, el elemento masculino olvida el prosaico caminar a pie.

¡Ojo! bicicletas «Hobard» a 89 pesos moneda nacional.—San Martín 314. — Teléfono 271.

4315 v-26 julio.

Granja en Coronda

El consejo de educación, de acuerdo con las tendencias del ministerio de agricultura de la provincia, restablecerá la granja escolar de Coronda, poniéndola bajo la dirección del perito agrónomo, señor Rivero.

Sería una buena resolución del consejo, sobre todo si al nuevo establecimiento de enseñanza le da los medios suficientes para desenvolverse.

——(o)——

La casa para la legislatura

PROXIMA INAUGURACION

En breve estarán terminadas todas las instalaciones en el edificio que ocupará la legislatura de la provincia, recientemente construído.

Y conste que no le llamamos palacio, porque de tal no tiene absolutamente nada. Debió ser, sin duda ninguna, si se hubiera seguido el plano primitivo, calcado en el del Louvre. Desgraciadamente no se ha hecho así y la casa, para lo que está destinada resulta malísima.

En el recinto que deben ocupar los diputados se han clausurado algunas aberturas porque no cabían los sesenta asientos necesarios para el número de legisladores que compone el cuerpo.

Ese hecho lo dice todo. Hacer una casa para legislatura sin capacidad para contener las butacas de todos los miembros de las cámaras, es el colmo.

La barra está a cinco metros de altura y en condiciones que no será posible, sino muy dificultosamente, ver y oír.

Ni la prensa ni los miembros de las otras cámaras ni los magistrados tienen tribunas. Aquello es peor que un reñidero de gallos.

Y como si eso fuera poco, se han suprimido salas de modo que los legisladores no tienen donde reunirse, si no es en el recinto o en el hall donde está todo el público. Están obligados a interrumpir a las comisiones o a las secretarías en su trabajo.

Tampoco hay local para biblioteca y mucho menos para prensa.

El senado estará en mejores condiciones, aunque en lo que al recinto de sesiones se refiere es igual al de di-

putados y por consiguiente no habrá lugar bueno accesible al público.

El mobiliario es de buena calidad. No sucede lo mismo con algunas instalaciones, como la de campanillas eléctricas, cuyo material visible, es inferior y desdice del resto de artefactos y mobiliarios.

En una palabra, se ha gastado dinero para hacer una obra que resulta a medias y donde la economía ha sido llevada al extremo de suprimir hasta lo imprescindible.

Veremos cómo se estrena tal edificio.

—(o)—

El puente a Santo Tomé

Uno de los tantos males ocasionados por la creciente, lo está palpando el pueblo de Santo Tomé, que ha visto desaparecer parte del puente que lo une a esta ciudad.

El mal no puede ser más visible, si se atiende a los daños que aparejará, pues por lo pronto, se encuentra obstaculizado el camino carretero.

En nuestro próximo informaremos sobre el particular, señalando las obras que deberán realizarse, si no se quiere que el mal acrezca y los perjuicios sean mayores.

—(o)—

FAVORABLE ACOGIDA

Los vecinos del barrio sur han recibido con entusiasmo la idea lanzada por este diario, respecto a la ampliación de los plazos para el pago de la pavimentación que hiciera realizar la municipalidad.

No sólo se juzga laudable la iniciativa, sino que se considera que es la forma salvadora que ha de conciliar los intereses de la comuna y de los propietarios.

Secundando este propósito, vecinos animosos se proponen formular una petición a la municipalidad, solicitando de la modificación de la ordenanza, que sólo acuerda dos años para el pago de los mencionados adoquinados.

La Sociedad Progresos Urbanos del Sur, se espera que secunde también la iniciativa, que apenas surgida, tiene la más favorable aceptación de los vecinos de las calles que se adoquinaron por la administración municipal.

—(o)—

LOS OBRAJES

Pasados los momentos difíciles que originaron en los departamentos del norte las inundaciones, los hombres de trabajo energías vuelven a la actividad del trabajo.

Los abandonados obrajes, donde están acumuladas inestimables riquezas de la industria quebrachera, recobran de nuevo su movimiento.

La animación renace, y los obreros empuñan el hacha del leñador para arrancar a los bosques vírgenes los rollizos, que esperan para cargar en el puerto de Santa Fe los poderosos trasatlánticos.

El movimiento de los trenes que cargan durmientes y otras maderas, se ha regularizado, lo que ha de dar mayor impulso a los obrajes, que tenían almacenados sus valiosos productos.

No pueden ser más alentadoras las noticias que se reciben del norte, con motivo de la reanudación de los trabajos en los importantes establecimientos que explotan las maderas de los montes.

Con ese factor de progreso afluirán los capitales, y en parte se conjurarán los efectos de la crisis.

—(o)—

NOTICIAS

Venta de una propiedad

La finca que anunciara en remate en este diario el martillero señor Abdón Viana, ubicada en la calle 1.o de Mayo número 3.3, fué vendida el domingo en la suma de 13.113 pesos.

Como se ve, la valorización de las propiedades se afirma, con tendencia a subir en los precios a que se han venido cotizando.

Hacemos saber

Refiriéndonos a un aviso que la administración de SANTA FE publicara varios días en ediciones anteriores y en el cual se comunicaba la separación de este diario, del señor Octavio Solís Otero, debemos dejar constancia de que dicho señor nada tiene que ver en este caso con su hermano, don José Solís Otero, que nunca ha pertenecido al personal de esta empresa.

La Administración.

Mobiliario para la legislatura

Ha llegado ya una parte del rico mobiliario para ambas cámaras, y se está colocando bajo la dirección de la casa Glaser, que es la que ha construído los muebles.

Hoy o mañana llegará el complemento; de manera que el nuevo palacio legislativo quedará listo en breve para que sesionen en él los miembros del Areópago santafecino.

Valioso seguro

La compañía nacional de seguros "La Rosario", acaba de obtener en licitación pública, con la intervención directa de su agente en ésta, señor Aparicio Ceballos, el seguro de todo el tren de dragado del puerto de esta capital.

Es una buena operación, que demuestra lo acreditada que está la compañía y la actividad del señor Ceballos.

Registro de propiedades

Ultimas anotaciones de ventas:

Departamento Vera.—En Jobson, dos terrenos, de 20x45 y 20x50, en 850 y 600 pesos, respectivamente.

Departamento Garay. — En Santa Rosa, un campo de 929 hectáreas, 20 áreas y 61 centiáreas, en 33.433.36 pesos; otro de 1.475 hectáreas, 64 áreas y 6 centiáreas, en 54.000 pesos; una isla de 1.486 hectáreas, 16 áreas y y 26 centiáreas, en 4.953 pesos; otra de 4.230 hectáreas, 6 áreas y 91 centiáreas en 14.130 pesos; un campo de 1.475 hectáreas, 64 áreas y 6 centiáreas, en 53.223.11 pesos; otro campo de 1.486 hectáreas, 16 áreas y 26 centiáreas, en 14.130 pesos; un tercero de 4.230 hectáreas, 6 áreas y 91 centiáreas, en pesos 4.953.06, y un cuarto, de 861 hectáreas, 10 áreas y 60 centiáreas, en 22.927.26 pesos; dos terrenos de 163.20x43.30 y 43.30x43.30, en 600 y 200 pesos, respectivamente; una finca de 17.30x43.30, en 1.200 pesos y un terreno de 17x42.25, en 1.200 pesos.

Departamento San Martín. — En Belgrano, un terreno de 67 hectáreas, 49 áreas y 69 centiáreas, en 23.425 pesos.

Departamento San Jerónimo. — En Gálvez, un terreno de 18.40x15, en pesos 700.

Departamento General Obligado. — En Ella, una finca de 50x50, en 600 pesos; en Reconquista, dos fincas de 50x50 y otra de 27x25, en 7.000, 3.520 y 9.100 pesos, respectivamente.

Avisos de lluvia

Charadai, 11 milímetros; C. Ombú, 7; Olgivie, 4; Vera, 9; Crespo, 21; San Justo, 32; Emilia, 7; Nelson, 20; Santa Fe, 17.5; Coronda, 13; Lautari, 8; Reconquista, 9; Malabrigo, 24; María Luisa, 14; Empalme, 53; Soledad, 6; La Pelada, 12; Providencia, 10; Elisa, 12; Humboldt, 65; San Cristóbal 2; Capivara, 10; Ataliva, 29; Rafaela, 9; Pilar, 6; Casa Blanca, 10; Cayastacito, 11; Naré, 12; Sarmiento, 27; Progreso, 15.

Telegramas detenidos

Se encuentran detenidos en el correo central, telegramas para Rosendo Josveny, Luciano, Antonio del Pino y José Tonelli.

Falta de luz

Los vecinos de la calle Juan de Garay, entre las de 4 de Enero y Urquiza, desde hace varias noches se quejan por la falta de alumbrado.

El único farol a kerosene que existe a la mitad de esa cuadra, no se enciende.

Traslado a quien corresponda.

Lluvia oportuna

La última lluvia caída, parece que en la zona norte será de resultados benéficos.

Tanto para las siembras como para los alfalfares, ha de influir en el rinde de la futura cosecha y en el mejoramiento de los campos destinados a la ganadería.

Asistencia pública

Servicios de ayer:

Enfermos atendidos en el consultorio, 93; id. a domicilio, 10; id. en la sala de curaciones, 30; id. enviados al hospital, 6; servicios de dentista, 4; desinfecciones, 4; recetas, 136.

—(o)—

Casa de gobierno

Trazados y aperturas de caminos

Se aprobó el trazado de un camino vecinal de veinte metros de ancho, propuesto por varios vecinos de San Carlos Norte, que partiendo de la estación ferroviaria de dicha localidad llegará hasta el camino general que va a la colonia indígena Del Sauce.

—Resolvióse ordenar a los vecinos de Santa Isabel, señores Antonio Radillo, Florentino Dilardone, Francisco Lerrecchi, Luis Crapi, Emilio Mónica, Luis Regaldo, Domingo Battini y Faustino Martínez, que, en el término de treinta días, procedan a la apertura del camino de veinte metros de ancho que debe correr entre sus propiedades.

—Se mandó intimar a los vecinos de Aldao, señores Pedro Fornari y Pedro Pascolo, para que en el plazo de veinte días, ensanchen el camino que han estrechado, reduciéndolo a su primitivo estado, con el ancho de veinte metros que le corresponde.

—(o)—

TRIBUNALES

MOVIMIENTO del DIA 30

SUPERIOR TRIBUNAL

La SALA.—En el juicio seguido por don Adolfo Rapacioli contra don Domingo Falintor, sobre rescisión de contrato, venido en apelación de la sentencia recaída en primera instancia, se resolvió: confirmar en todas sus partes la sentencia apelada, que declara rescindido el contrato de sociedad que motiva este juicio por culpa del actor, y haciendo lugar a la reconvención por los daños y perjuicios, con costas. Regúlanse los honorarios del procurador Caminos en la suma de 80 pesos, y en 150 los de su abogado patrocinante, doctor Caminos.

—En el recurso de apelación interpuesto por el tutor de los menores Rodolfo, Victoria, Esther, Anastasio y Marcelino Tránsito Barrios, de la resolución de fecha mayo 25 del año en curso, recaída en el incidente sobre nulidad, deducido por el mismo, del remate practicado en el juicio sobre ejecución hipotecaria seguido por Jerónimo Lassaga contra Roque Lisondo, (hoy sus herederos) Sebastián Lisondo, Juana Lisondo de Grilli y Petrona Lisondo de Barrios, se resolvió: confirmar en todas sus partes la resolución recurrida, con costas al vencido. Regúlanse los honorarios del doctor J. Ramón Perazzo, en la suma de 30 pesos, y en 40 los de su abogado patrocinante, doctor Rodríguez.

—En el recurso de apelación interpuesto por el procurador Severo Esquivel en representación de Carlos Nolte, en el incidente sobre levantamiento de inhibición en la ejecución hipotecaria seguida contra Enrique Campa, se resolvió: confirmar la resolución apelada, que manda levantar la inhibición de Campa, con costas. Regúlanse en la suma de 40 pesos los honorarios del procurador Laborie, y en 80 los de su abogado patrocinante, doctor Quiroga.

JUZGADO DE INSTRUCCION

2.a NOMINACION — 1.a Secretaría.—Se dictó auto de prisión contra Bernabé Martínez, por defraudación, y contra Guillermo Gatti y Dionisio Zevallos, por agresión.

—Se dictó auto de sobreseimiento a favor de Francisco Klapil, por lesiones, y de Fermín Suárez y Julián Itu, por sodomía.

—Se elevó al superior tribunal, en apelación de la calificación del delito interpuesta por el defensor y el agente fiscal, en el sumario instruído a León Trangoni, por homicidio.

JUZGADO EN LO CIVIL

1.a NOMINACION — 1.a Secretaría.—En el juicio sobre cobro ejecutivo de la suma de tres mil novecientos cuarenta y dos pesos con ochenta centavos, seguido por los señores Angeloni, Marinelli y Cía., contra Teodoro y Pedro Botta, se resolvió: ordenar se lleve adelante la ejecución, con costas e intereses legales. Regúlanse en 200 pesos los honorarios del doctor Lanteri.

2.a SECRETARIA. — En el incidente promovido en el juicio sobre quiebra de don Eduardo A. Olivera, promovido por éste, pidiendo se deje sin efecto el auto de quiebra dictado, se resolvió: hacer lugar a la excepción de incompetencia de jurisdicción de este juzgado, con costas. Regúlase en 800 pesos nacionales los honorarios del doctor N. Molinas, y en 200 de igual moneda, los del doctor Luciano Molinas.

—Por fallecimiento de don Francisco Scheneider, fueron declarados sus únicos y universales herederos, su esposa, Teresa Cristen, y sus hijos legítimos Juan Jerónimo, Francisco, Esteban, Javier, María Victoria, Catalina Luisa, Sofía, Teresa y Celestina Scheneider. Y por fallecimiento de su esposa, Teresa Cristen, heredan sus hijos ya nombrados, a excepción de Celestina, por lo cual, y en virtud del derecho de representación, concurren los hijos legítimos de ésta, Francisco Julián, Debino Alberto, Emilio Pedro, Luis, María Paulina y Elena Esther Rey, sin perjuicio de terceros.

2.a NOMINACION — La Secretaría.—En la revocatoria de honorarios del procurador Brochero y su abogado patrocinante, doctor Botto, interpuesta por el síndico, en el juicio sobre quiebra de José Corte, se reformó el auto apelado, estimando los honorarios del doctor Botto en 250 pesos, y en 150 los del procurador Brochero.

2.a SECRETARIA. — En el pedido formulado por el tutor de los menores Santillán, para sacar a remate público el inmueble cuyo título corre a fojas 20, se resolvió: conceder lo solicitado, nombrándose rematador al propuesto, Gilberto Tochi, quien deberá aceptar el cargo en cualquier día de audiencia, debiendo depositarse su importe en el Banco de la Provincia a la orden de este juzgado.

Liquidación de una quiebra

En la quiebra de Guillermo Monti, el síndico señor Aparicio Ceballos, ha presentado su liquidación, con un dividendo para los acreedores comunes de pesos 12.61 por ciento. Es un caso raro en nuestros tribunales, pues con frecuencia la mayoría de las liquidaciones son desastrosas, habiendo algunas en que no cobran un solo centavo los acreedores comunes.

Felicitamos al señor Ceballos.

Una resolución

Santa Fe, junio 30 de 1914.

Y Vistos: Estos autos sobre quiebra de don E. A. O., para resolver el incidente promovido por el fallido, pidiendo se deje sin efecto el auto de quiebra dictado, resulta: 1.o, que decarada la quiebra del señor O., a petición de los señores S. F. y Cía.; y en mérito del documento protestado que corre a fs. una, se presenta a fs. diez y siete don H. A., como representante del fallido, exponiendo: a), que no se ha producido la cesación de pagos de su mandante; b), que el mismo, no es comerciante, y c), que el proveyente es incompetente para atender en este asunto, por estar el señor O. domiciliado en Buenos Aires. Por ello pide se deje sin efecto el auto dictado. En un otro sí, consigna en pago la cantidad reclamada por los acreedores y promete satisfacer cualquier otra suma que el juzgado crea que está obligado a abonar.—2.o Que corrido traslado al representante de los señores S. F. y Cía., se expide a fojas veintisiete, exponiendo: a), que el domicilio del señor O., como comerciante, es el lugar de su principal establecimiento, y en consecuencia, la jurisdicción del proveyente es incuestionable; b), que la cesación de pagos se ha producido, como lo prueba el protesto que tiene acompañado, protesto que es suficiente para justificar ese hecho, ante la disposición terminante de nuestra ley de quiebras; c), que el deudor es comerciante y paga patente como tal, y d), que en cuanto a la consignación, no es el caso de ocuparse de ella, desde que no ha sido hecha con el propósito de abonar el crédito origen del juicio. Por todo ello, pide se mantenga el auto, con costas.—3.o Que abierto el incidente a prueba, se produce por las partes la que obra en los legajos respectivos.—4.o Que oído el señor agente fiscal, se expide a fojas treinta y ocho vuelta, diciendo: que el juzgado debe mantener su competencia y declarar bien dictado el auto de quiebra; pero que habiéndose abonado el crédito que la motivó corresponde levantarla, por no constar que existen otros acreedores.—5.o Que clausurado el término de prueba y señalada audiencia para la vista de causa, se presentan los informes obrantes a fojas ochenta y noventa y una. Con fecha veinticinco del corriente se dictó la providencia de autos y, considerando: Primero: Que habiéndose promovido por el recurrente, cuestión de competencia de jurisdicción, corresponde pronunciarse sobre ese punto en primer término, dado que si se declarara la incompetencia del proveyente, el auto de quiebra dictado quedaría sin efecto, y sería sin objeto un pronunciamiento sobre los demás puntos.—Segundo: Que las constancias de estos autos demuestran, de un modo que no deja lugar a dudas, que el domicilio real del señor E. A. O. es la ciudad de Buenos Aires. En efecto: así lo declaran los testigos, contestando la cuarta pregunta del interrogatorio de fojas cincuenta y nueve, siendo de notar que estos testigos, tanto por sus condiciones personales, como por la razón que dan de sus dichos, merecen fe; así resulta de los documentos de fojas una, diez y seis, veinticuatro y setenta y siete, y, por último, es de tener presente al respecto, que los actores no han negado en forma terminante ese hecho, (artículo ochenta y nueve del código civil, artículo ciento sesenta y uno del código de procedimientos civiles).—Tercero: Que se pretende por los acreedores que solicitaron la quiebra, que el juez competente para ello es el del lugar en que el deudor tiene su principal establecimiento, y no el de su domicilio real, y que estando probado en el «sub judice» que el señor O. tiene su principal establecimiento en Los Amores, la competencia del subscripto es indudable.—Cuarto: Que admitiendo por un momento que el señor O. tenga su principal establecimiento en Los Amores, y probado como está que el domicilio real del mismo es la ciudad de Buenos Aires, (considerando segundo), estudiemos la cuestión a que se refiere el considerando anterior. Debemos dejar establecido en primer lugar, que en nuestro código de comercio no se ha legislado especialmente sobre el domicilio de los comerciantes, lo que vale decir: de acuerdo con la regla contenida en el párrafo 1, título preliminar del código de comercio, que cuando en él se habla de domicilio del comerciante, se refiere al domicilio de la ley civil. La ley número 927, de 3 de septiembre de 1878, que acuerda jurisdicción—en caso de concurso de acreedores—al juez de la provincia en que el fallido tuviera su principal establecimiento al tiempo de la declaración de la quiebra, ha quedado derogada con la última ley de quiebras, desde cuya sanción no puede hacerse ya el argumento que trae el doctor Obarrio en su obra (Estudio sobre quiebras, página 43), para sostener la vigencia de la ley número 927. Y luego: nuestra ley de quiebras vigente, es explícita en el sentido de establecer, en caso de falencia, la jurisdicción del juez del último domicilio del comerciante. Así, el artículo sexto dispone que la solicitud de convocatoria de acreedores deberá presentarse ante el juzgado del domicilio del comerciante, y sólo cuando se trata de sociedad comercial, al juez del lugar donde exista el establecimiento principal. (Este artículo es tanto más expresivo, cuanto que se separa expresamente de su modelo, el artículo primero del proyecto de concordato preventivo italiano, que establece que el comerciante debe presentarse al tribunal en cuya jurisdicción tenga su principal asiento comercial). El artículo cuarenta y cinco dispone que el auto de quiebra se publique en dos diarios del domicilio del fallido, y en los lugares donde tuviera establecimientos mercantiles, lo que nos demuestra claramente que la ley distingue entre domicilio del fallido y lugar del establecimiento mercantil, y supone que puede tener su domicilio en un lugar y su establecimiento mercantil en otro. Por último, para no citar más, tenemos el inciso quinto del artículo setenta que, al disponer que respecto a los bienes que se encuentren fuera del domicilio del fallido, las diligencias que indica se practicarán en el lugar en que estén situados, librándose al efecto los despachos necesarios, evidencia sin lugar a dudas, que es el juez del domicilio del fallido, el competente para entender en la quiebra, desde que sólo el juez con jurisdicción, puede delegar parte de ella librando los despachos necesarios, (artículo diez y siete código de procedimientos de nuestra provincia; artículo segundo, código de procedimientos de la capital).—Quinto: Que aparte de lo expuesto—que bastaría para declarar la incompetencia del proveyente—y colocándonos en el supuesto de que el juez competente para entender en la quiebra fuera el del centro principal de los negocios del fallido, siempre resaltaría la incompetencia del subscripto para entender en estos autos. En efecto: está probado en el «sub judice» que el señor O. tiene su escritorio en Buenos Aires; que en esa ciudad celebra sus contratos, (ver declaración de... y contrato de fojas veintisiete, presentado por los actores); que en la misma contrae sus deudas, (ver documento de fojas una); y por último—y esto es una prueba

decisiva— que allí, en Buenos Aires, se llevan los libros principales del establecimiento, (ver manifestación del síndico, en el escrito de fojas treinta y tres). Y bien: ¿Puede sostenerse, en presencia de estos hechos, que no es Buenos Aires—desde donde dirige el establecimiento—el centro principal de los negocios de O.? Va a contestar el doctor Obarrio, autor en que se funda especialmente la parte actora: ¿Dónde debe hacerse la declaración de quiebra, dice el doctor Obarrio, cuando el comerciante tiene su establecimiento comercial en un lugar y lo gobierna y dirige desde su domicilio real? La solución la encontramos en el hecho mismo y en el espíritu bien manifiesto de la legislación que lo aprecia y califica. Cuando la ley habla de principal establecimiento, no ha entendido ni querido referirse, de cierto, a los almacenes en que se depositan las mercaderías que van a servir de objeto a las negociaciones; a la fábrica que elabore o perfeccione los productos, a la casa en que se preparen o concentren las materias que darán más tarde vida al giro de sus dueños. No: «principal establecimiento» y «centro principal» de los negocios, son términos sinónimos de nuestro concepto. El pensamiento, la intención del legislador, no ha podido ser otra. Centro principal, establecimiento principal, es aquel en que se opera el movimiento de los negocios comerciales, donde habitualmente el comerciante compra y vende mercaderías, donde pone en juego sus capitales, donde busca y obtiene elementos para dar impulso a sus operaciones, gira, acepta y endosa letras; donde tiene su escritorio, donde figura en el gremio y está inscripto en el registro de comerciantes, donde contrae las deudas, cuyo pago no puede efectuar; en una palabra, es aquel en que se desenvuelve la vida comercial, con todos los accidentes que le son peculiares. ¿Qué influencia puede tener en estos casos, termina diciendo el autor citado, el hecho de que el establecimiento material, la refinería, el ingenio, el saladero, por ejemplo, se encuentren en lugares distintos?» (Estudio sobre las quiebras, edición de 1895, páginas 45 y 47). Nada hay que agregar a lo transcripto, y con ello sostenemos que, aun el supuesto de la vigencia de la ley número 97—vigencia que no admitimos, «supra», considerando cuarto,—estaría probada la incompetencia del proveyente.—Sexto: Con atento lo expuesto, corresponde declarar esa incompetencia, sin entrar a estudiar las demás cuestiones propuestas por partes. Por las consideraciones aducidas, y no obstante lo dictaminado por el señor agente fiscal, resuelvo: Hacer lugar a la excepción de incompetencia de jurisdicción, absteniéndome del conocimiento de esta causa, con costas. Regulo en ochocientos pesos nacionales el honorario del doctor, ... y en doscientos de igual moneda el del doctor... Notifíquese y repóngase.

——(o)——

POLICIALES

Estafa

A la comisaría de investigaciones se ha presentado el agente de la compañía de máquinas «Singer» señor Adolfo Juan Lédor, y ha denunciado que en enero del corriente año un sujeto, que dijo llamarse Nicolás Martínez, le compró de la casa del ramo que atiende, situada en la calle San Martín 706, una máquina cuyo valor es de 128 pesos moneda nacional, a pagarla por mensualidades.

Llenando las formalidades de práctica, esa persona le firmó un contrato. Este documento no fué legalizado. Pasaron los meses y supo que era víctima de un cuento: Nicolás Martínez no se llamaba así, sino Nicolás Paigorría, y la máquina se encontraba empeñada en el Banco Municipal, no quedándole otro recurso que recurrir a la policía para que tome las medidas del caso.

Hurtos

El domingo, en el tren que iba al hipódromo, le fué hurtado al señor Joaquín Mruil un alfiler de corbata, que aprecia en la suma de 300 pesos moneda nacional.

Acusa a un desconocido, cuya filiación ha dado.

—El dueño de la tienda «Berlín», Salomón Yofei, fué víctima del hurto de un sobretodo cruzado, el cual avalúa en 40 pesos, por parte de un dependiente suyo llamado David Kracovich, que se ha ausentado de esta capital.

Los dos damnificados han expuesto lo sucedido en la comisaría de investigaciones, la cual procede a instruir sumario.

Remitidos

De Rafaela, Antonio Madrigal, por lesiones.

—Anastasio Caril, de Recreo, por desorden.

—De la sección 2a, Lorenzo Pérez, Cecilio Soldán, José y Victoriano Manzo y Luis Keller, por ebriedad y desorden, ebriedad y portación de armas, ebriedad, ebriedad y escándalo y vagancia, respectivamente.

Libertades

Recobraron libertad los detenidos Mariano Vila, Gastón Pesci, Enrique Rudrey, Alejandro F. Martínez, Ildefonso Sots, Saturnino Pereyra, Fausto Galván, Felipe Saá, Andrés Mercado, José Jurado, Antonio Fernández y Ascensio Cursio.

——(o)——

FERROVIARIAS

Por fin ha logrado la compañía francesa mudar el tráfico entre La Pelada y Soledad; pero ha de pasar algún tiempo antes de que pueda regularizarlo en toda extensión de sus líneas, tanto más cuanto que el tiempo ha tornado mal y ha llovido con abundancia en todo el norte de sus líneas.

Boletos de recreo

Con motivo de las fiestas julias el ferrocarril Central Argentino, desde el 3 hasta el 8 del corriente expedirá boletos de ida y vuelta al precio de ida más 5 por ciento, válidos para regresar hasta el 11.

Dicho boleto de recreo de Santa Fe a Buenos Aires, valdrá pesos 25, en 1a clase y pesos 15.75 en 2a; de Santa Fe a Rosario, pesos 9.95 en 1a, y 6 en 2a.

La oficina de informes de este ferrocarril (25 de Mayo y Rosario) suministrará datos sobre precios, horarios, etc.

——(o)——

CENTROS Y SOCIEDADES

"Centro Iris"

En la reunión celebrada el día 26 de junio, la comisión directiva de este centro nombró para formar parte de la comisión honoraria de señoritas a las siguientes:

Presidenta, Lucía Bonetto; vice, Magdalena Belotti; secretaria, Anita Giganti; pro, Lucía Graciolí; tesorera, Emilia Giganti; pro, Raquel Talarico; vocales: Juana García, Adelaida Alvarez, Petrona Galetti, Dominga Alita y Carmen Dal Aglio.

En honor de su nueva comisión directiva este centro realizará en los salones de la Roma Nostra un baile social el día 18 del corriente.

A juzgar por la labor desplegada por la comisión directiva será, a no dudar, un festival interesante.

"Alborada"

Conmemorando las próximas fiestas julias y el aniversario de su fundación, el centro «Alborada» celebrará el día 8 del corriente en los salones de la Roma Nostra, un baile, para el que se han repartido las invitaciones consiguientes.

Festival

El 4 del corriente, la colectividad israelita celebrará un baile y rifa en los salones de la Roma Nostra.

El beneficio de este festival se destinará a aumentar los fondos de la biblioteca y Sociedad de Socorros Mutuos «Unión Hebrea».

Sociedad Recreativa F. C. P. F.

La comisión directiva de este centro, en su reunión del 21 del actual, acordó celebrar un baile social la noche del 11 del mes entrante, en los salones de la "Roma Nostra".

"Marina Nacional"

El 4 del corriente tendrá lugar en el salón de «L'Union Française» un baile patrocinado por el centro recreativo «Marina Nacional».

——(o)——

DEMOGRAFIA

Matrimonios. — París Peritore, africano, con Ana Batistuta, argentina.

Nacimientos.—Alberto, hijo de Valentín Minisini y de Olanda Roco; Carlos Luis, hijo de Carlos Leduc y de Clementina Lazarini; María, hija de José Segundo Poletti y de Felicia Sache; Juana, hija de Elías Neme y de Juana Farall; Carmelo, hijo de Jorge Ochipinti y de Concepción Salas; Tripolina, hija de Cecilio Cerquetti y de Acorna Gentile; Estela, hija de Feliciano Leoza y de María Denegri; Dora Carmen, hija de Benito Casinato y de Palmira Turinani; Guillermo, hijo de José Savorgnani y de Luisa Rostein.

Defunciones.—Domingo Dorin, argentino, 1 año; María Sotlini, argentina, 19 años; Agustín B. Choquet, argentino, 24 años; Guillermo Casanove, argentino, 4 días; Pedro Viraleud, francés, 55 años; Rodolfa Bustos, argentina, 16 meses.

PROGRAMA DE ESTUDIO

PARA LA SELECCION DEL TRIGO EN LA PROVINCIA Y EN EL PAIS

(Continuación)

Los fuertes vientos cuando el trigo está maduro rompen fácilmente las barbas, que salen con aquéllas cayendo también el grano y así muchas veces en nuestras experiencias se han comprobado considerables perjuicios.

En la caída de los granos juega un rol importante la estructura de la espiga y como conozco personalmente hay muchas partes donde con las variedades más aptas cae el grano, por lo que la selección futura se deberá tener en cuenta las variedades que se introducirán, la facilidad de retener al grano en su salida de la vaina.

La forma de la vaina donde vive el grano tiene dos estructuras; una en forma de bonete que cierra perfectamente el grano y la otra recta y larga, de donde el grano sale con facilidad.

2.o Principios y medios de seleccionar:

a) Ensayos (experiencias) de observación con distintas variedades del país, de distintas regiones y otros países. Una de las cosas esenciales y de primer orden en el tema de la selección consiste en conocer no sólo las distintas variedades del país en sus regiones sino también las introducidas hace mucho y recientemente, cultivándolas en parcelas de comparación, una al lado de la otra en las mismas condiciones; como también con las que se introducirán observándose las distintas cualidades.

En mi larga experiencia de 12 años en el dominio de la selección de las plantas, atribuyo a este trabajo tanta importancia que si tuviera que llevar a alguna parte la selección, consideraría este medio como el primero dentro del principal tema.

Los ensayos para la observación de este género podrán ser hechos sobre un número bastante grande de pequeñas parcelas (3 metros).

Las variedades que se revelan como buenas, adaptables, deberán cultivarse para hacer la comparación de la productividad en parcelas más grandes.

En primer lugar, fuera de las variedades del país y sus distintas regiones, me parece que merecerían especial atención para estos ensayos de observación, las siguientes variedades: a) Las variedades húngaras y las principales creaciones del doctor Em. Grabner.

b) Las variedades de Rumania y las principales creaciones del doctor Jonescu Sisesti.

c) Las variedades austriacas y las principales creaciones de Loosdorf.

c) Las mejores variedades nuevas obtenidas por cruzamiento del trigo Banat con otras perfecciones por el profesor doctor E. von Tschermak, de la tierra de Viena. (Escuela superior de trabajo).

e) Las variedades de Galicia y las nuevas creaciones del profesor doctor Miczynski de Dublany.

f) Las variedades alemanas del sudeste de la provincia de Silesia, donde el clima es ya continental.

g) Las variedades de algunas partes del sud de la Rusia.

h) Las variedades de Francia, Italia y España en general.

Apenas sí por medio de estas experiencias de observaciones se aclarará con precisión si la selección del trigo en el país debe limitarse a estudiar las variedades actualmente cultivadas en él, o si serán utilizables en esta selección, las distintas variedades de diferentes países, sea directamente por selección o indirectamente por cruzamiento.

Las experiencias demostrarán al mismo tiempo cuál de las variedades de afuera merecerá en primer lugar ser tomada en consideración: por ejemplo, por una marcada resistencia de la paja, resistencia a la rogina amarilla, etc.

b) El mejoramiento de las variedades de trigo, actualmente cultivadas en el país:

Como primer trabajo en la selección deben considerarse en todos los casos los mejoramientos de las variedades indígenas actualmente cultivadas en el país. Polimorfia de las variedades indígenas que es bastante grande en él, y creo conveniente hacer esfuerzos para que la selección se haga en principio con las variedades indígenas y tratar de producir grandes cosechas. El mejoramiento de estas variedades aparecerá así importantísimo por los siguientes motivos:

a) Para llegar a lo que puede ser mejor en los caracteres de los trigos indígenas a la más grande producción, etcétera, carácter adoptado bien y seguro al clima del país. En el mejoramiento de las viejas variedades indígenas, podemos estar seguros que las buenas cualidades de éstas no se perderán, sino llegaremos a obtener mejoramientos en otras líneas, mejoramientos seguros y sin discusiones, en lo que se refiere al clima u otras relaciones, así que no tiene ninguna desventaja; como que no traerá como consecuencia una maduración tardía, o una resistencia menor o con una inferioridad en la calidad del grano (si la selección se ha hecho debidamente).

El mejoramiento de las razas indígenas es así un trabajo seguro. El aumento en el porcentaje de la cosecha del país, es algo bastante importante económicamente para la colosal extensión de este cultivo en la Argentina, para ser estudiado por medio de la selección.

b) Porque con el mejoramiento del material indígena el tema de selección es muy simple y fácil su ejecución, como también rápido a un mejoramiento. Por este motivo, debe ser este trabajo el primordial en los estudios de un programa de selección.

Como voy a demostrar más tarde y de más cerca, pues me propongo hacer desde el principio ensayos de cruzamientos, utilizándose variedades extrañas. Estos trabajos tienen que llevar mucho tiempo para dar resultados seguros y no engañadores. En este intervalo se utilizarán las mejores variedades obtenidas con las razas indígenas y cuando no hay más que obtener en esta dirección y entonces el trabajo de cruzamiento entre las variedades del país y las extrañas será perseguido con todo interés, dando resultados seguros que signifique otro paso en el mejoramiento del trigo argentino y santafecino, por medio de la selección.

c) Porque es importante para los futuros trabajos de cruzamiento entre razas indígenas y extrañas, utilizar las mejores líneas seleccionadas del trigo argentino (especialmente santafecino).

Sin duda que ésta no es de ninguna manera indispensable para obtener éxito y yo propondría que desde el principio se hagan cruzamientos entre variedades extrañas y del país (o de Santa Fe) seleccionadas, tanto que con este medio no se puede obtener resultados hasta obtener líneas seleccionadas, por las cuales se haga la colección, debe pasar un buen número de años y entonces después de mucho tiempo podríamos progresar por medio del cruzamiento. Debo refutar como algo muy exagerado la opinión errónea de que no se pueden obtener resultados por medio del cruzamiento, sino cuando usamos como raza-padre, sólo, (líneas puras), opinión que es desmentida por los buenos resultados obtenidos por cruzamiento de muchos seleccionadores de reputación en el tema. Es justo y fácil de comprender que utilizando para el cruzamiento líneas puras seleccionadas, cuyas cualidades son ya algo mejores que la raza madre mezclada, se puede obtener razas todavía mejores y más seguras que por el cruzamiento de la raza original mezclada.

(Continuará)

Mateo Chiama

Vende particularmente

A 4 AÑOS DE PLAZO

50 LOTES DE TERRENO 50

Todos de distintas dimensiones. En el importantísimo barrio

Estación Cambios (F. C. S. F.)

En el conocido terreno de la **sucesión Piaggio.** Hoy propiedad del **Sr. JUAN ABASOLA.** El cual ha sido subdividido en manzanas de 100 varas por costado, rodeadas por amplias calles de 20 varas de ancho.

El terreno más alto de esa zona

Está rodeado por los barrio **Sandaza, Villa Francia, Pancheaud y Calcagno**

Los lotes que vendo están situados sobre la prolongación de las calles **LAS HERAS, ALVEAR Y MARCIAL CANDIOTI,** y en su mayoría están cubiertos de espléndidos árboles frutales, representando cada uno un valor alrededor de 100 pesos.

Distan 500 metros, más o menos, al Norte, del **BOULEVARD GALVEZ,** 200 de la **USINA ELECTRICA DEL F. C. S. F.,** muy inmediatos a la estación del **F. C. C. NORTE,** a tres cuadras al Este de la calle 25 DE MAYO, por donde pasa el tranvía eléctrico, y lindan con los talleres de Vías y Obras del F. C. S. F., y con la retonda y depósito de máquinas de la misma empresa.

Solicítense planos de ubicación y subdivisión.

Títulos de primer orden; escritura y posesión inmediata.

Por más datos e informes, ocurrir a mis oficinas, San Martín 520.—**MATEO CHIAMA.**

4273-emp-13-junio

Vendo particularmente

20 -- LOTES DE TERRENOS -- 20

A CUATRO AÑOS DE PLAZO. LOS UNICOS DISPONIBLES. EN EL KILOMETRO 2, ESTACION CAMBIOS DEL F. C. P. S. F., FRENTE A LA USINA DE DICHA COMPAÑIA.

CALLE 25 DE MAYO, A 5 CUADRAS AL NORTE DEL BOULEVARD GALVEZ.

CON TRANVIA ELECTRICO Y MAS DE 30 CASAS CONSTRUIDAS ALREDEDOR DEL TERMINO TAN SOLO DE SEIS MESES.

..EL TERRENO MAS ALTO QUE TIENE SANTA FE; ASI LO COMPRUEBAN LAS ULTIMAS LLUVIAS.

ESTE ES PRECISAMENTE EL MOMENTO PROPICIO PARA INSPECCIONARLOS.

OCURRIR A MATEO CHIAMA, SAN MARTIN 529.

4191e13junio

Remate judicial

— POR —

ABDON VIANA

El día Domingo 12 de Julio de 1914

a las 10 de la mañana

Un hermoso lote de terreno

Ubicado en la calle Buenos Aires entre 1.o de Mayo y 4 de Enero

Donde estará mi bandera

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial, de la 2.a nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: Que el rematador don Abdón Viana procederá a vender en pública subasta y al mejor postor, sobre la misma propiedad, el día domingo doce de julio de mil novecientos catorce, a las diez de la mañana, con la

Base de pesos 5.046

de donde deberán partir las ofertas.

La descripción del inmueble es la siguiente:

Una fracción de terreno situada en calle Buenos Aires entre las de 1.o de Mayo y 4 de Enero, compuesta de una superficie de cuatrocientos veinte metros con cincuenta centímetros cuadrados, teniendo por frente siete metros veinticinco centímetros, por cincuenta y ocho metros de fondo, y linda: por el Norte, con calle Buenos Aires; por el Sud, con los herederos Gainza; por el Este con Patricio Bueno (hoy herederos de Carmen B. de Frutos), y por el Oeste con Pablo Gómez (hoy Rómulo Pietranera). Por estar así resuelto en el juicio sucesorio de doña Silveria Viana de Bueno, doña Carmen B. de Frutos y don Patricio Bueno.

Las obras de adoquinado y vereda, y los impuestos provinciales y municipales, son por cuenta de la sucesión.

El que resulte comprador, sin excepción, abonará en el acto el **diez por ciento** como seña y el saldo después de aprobado el remate.

El expediente está a disposición de los interesados, y una vez que se haya realizado la operación de venta, no se admitirán reclamos.

Lo que se hace saber a los efectos consiguientes.

Por mayores informes, a esta secretaría, o al rematador, en calle Juan de Garay N.o 25 (Oeste).

Santa Fe, junio veinticinco de mil novecientos catorce.—Genaro Passeggi, secretario.

4350-26-v-12-julio

Por M. Chiama

EL SABADO 4 DE JULIO DE 1194

a las 8 1|2 de la noche

continuando el domingo 5 de Julio

a las 8 1|2 de la mañana

Muebles -- Muebles

Todos los muebles que se encuentran depositados en la casa calle San Martín 640 y 644, entre Salta y Mendoza.

Atención al detalle

1 juego de dormitorio de dos plazas, Luis XV, de nogal, compuesto de una cama, 1 lavatorio 3 cuerpos, un toilette id, un ropero id, 1 mesa de luz; 1 juego de comedor, también Luis XV, de nogal enchapado, compuesto de una mesa trinchante, un aparador, un sofá nogal y cuero, 12 sillas id, una biblioteca nogal enchapada de tres cuerpos, una cama enchapada, dos espejos grandes, una biblioteca giratoria de nogal, una estufa completa, un reloj de pared para comedor, una biblioteca enchapada; un juego sala Luis XV, compuesto de un sofá, dos sillones y cinco sillas, perchas, cenefas completas, un diván y dos sillones, un botiquín, cuadro al óleo, dos mesas fantasía de nogal, un tintero, floreros, jarrones, taburete para piano, alfombras y muchos otros objetos, que no detallo por su larga extensión, los cuales estarán a la vista el día del remate.

Comisión del 5 por ciento a cargo del comprador.

Por más datos e informes al rematador que suscribe.—Mateo Chiama. — San Martín 529.

Por Tomás Furno (h)

ESCRITORIO:

3 de Febrero 124 - SANTA FE

MAÑANA

a las 10 de la mañana

en las puertas del juzgado de primera instancia de la segunda nominación, primera secretaría, procederé a la venta de tres solares de terreno situado en el pueblo «Jacinto L. Arauz», de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta ciudad, doctor Manuel I. Pujato, se hace saber que el jueves 2 de julio del corriente año, a las 10 de la mañana, se procederá a la venta en remate público en las puertas del juzgado expresado, secretaría del escribano autorizante, de tres lotes de terreno situados en el pueblo de la colonia «Jacinto L. Arauz», cuyas dimensiones y linderos son los siguientes:

1.o Una fracción del solar letra B, de la manzana número 32 del expresado pueblo, compuesta de 7 metros, 30 centímetros de frente al Este, por 50 metros de fondo, lindando al Sud, con el solar C; al Oeste, con el solar D; ambos de la misma manzana; al Norte, con la capilla del pueblo; y al Este, con la plaza pública.

2.o El solar A de la manzana 33, compuesto de 50 metros de frente por 67 de fondo, lindando al Norte y Oeste con calles públicas; al Este, con el solar B, y al Sud, con el solar D, de la expresada manzana 33.

3.o El solar B, de la misma manzana 33 y de las mismas dimensiones que el anterior, lindando al Norte y Este con calles públicas; al Oeste, con el solar A, y al Sud, con el solar C, de la ya mencionada manzana 33.

La base para la venta de cada uno de los tres lotes, será la suma de 200 pesos moneda nacional, de donde deberán partir las ofertas.

Los títulos no han sido presentados, pero existe agregado a los autos la escritura de hipoteca en la que se hallan relacionados. Después de efectuado el remate, no se oirá reclamo de ninguna especie.

Todo comprador depositará en el acto del remate el 10 por ciento del importe de la compra.

Lo que se publica a los fines que en derecho tuvieran lugar.

Santa Fe, junio 19 de 1914. Vicente Ingaramo, secretario.

NOTA: — Para mayores datos, al escritorio del rematador, calle 3 de Febrero número 124.

4324-23-v-2julio

Abdon Viana

Rematará al mejor postor

UN PEQUEÑO CHALET

El domingo 5 de Julio de 1914

A LAS 4 DE LA TARDE

Sobre la misma propiedad donde estará mi bandera

El **CHALET** se encuentra ubicado en **CALLE MARCIAL CANDIOTI N.o 22,** a media cuadra al Norte del hermoso Boulevard Gálvez, de los tranvías eléctricos, a pocas cuadras del Ferrocarril Central Norte, del Molino Santa Fe y muy cerca de la plaza Pueyrredón y Recreo Esperancino, el paraje predilecto de los especuladores en fincas, y de veraneo para las familias.

El terreno mide: metros 1.05 de frente al Oeste, por metros 34 de fondo al Este. **PRODUCE BUENA RENTA.**

Al frente, el edificio tiene galería y verja de fierro, y consta de cuatro cómodas piezas, altas y bien construídas, cocina, cuarto de baño, depósito de aguas, instalación de luz eléctrica, y demás comodidades. Tiene jardín y árboles frutales.

Los títulos son inmejorables.

BASE: $ 9.000

Condiciones de pago: Dos terceras partes al contado, al firmar la escritura, y el saldo a un año de plazo, con garantía hipotecaria e interés del 8 por ciento.

Se exigirá al comprador en el acto, el 10 por ciento como seña y el 2 por ciento de comisión.

Antes del día fijado para el remate, se admiten ofertas particulares.

Para revisar los títulos, consultar datos y otras informaciones, ocurrir a mi escritorio, calle Juan de Garay N.o 25 (Oeste). — **ABDON VIANA,** rematador público.

4289-16-v-5-julio

REMATE JUDICIAL

— POR —

MARCELINO SARRAT

MAÑANA

Por orden del síndico liquidador de la quiebra de Darmanin Hnos., procederé a la venta en remate público en segunda subasta, de una hermosa propiedad.

EL JUEVES DOS DE JULIO, a las 10 de la mañana, sobre la misma propiedad, donde estará mi bandera y a la señal de dos bombas. Calle San Jerónimo 513. El edificio consta de un salón grande, especial para casa de negocio, dos piezas interiores, un cuarto para sirvientas y demás oficinas necesarias. Construcción toda moderna: material y los tirantes de hierro, pisos de madera, y el salón de mosaico, carpintería de primera clase. El edificio está construído para seguir otro piso de alto. Mide 7 metros 10 centímetros con frente al oeste, por 28 metros 70 centímetros de fondo, dimensiones éstas ideales. La situación es de lo mejor, rodeada de grandes edificios, a un paso de todos los Bancos y establecimientos comerciales, con eléctrico a la puerta. Títulos de primera clase a disposición de los interesados, en poder del síndico señor A. Ceballos, San Jerónimo 752. La propiedad reconoce dos hipotecas por valor juntas de 15.000 pesos moneda nacional, pudiendo seguir los interesados con una de éstas, valor 5.000 pesos moneda nacional, que aun no han vencido.

BASE: 12.750 pesos moneda nacional, o sea 25 por ciento menos de la primera base, por tratarse de la segunda subasta. ESTA ES UNA BASE VERDADERAMENTE REGALADA.

Todo comprador abonará en el acto del remate el 2 por ciento de comisión del rematador, que es a su cargo, más el 10 por ciento como seña, que perderá si no escritura dentro de los diez días siguientes.

Por cualquier informe, ocurrir al rematador o al síndico.—Marcelino Sarrat, Rematador.

4327|23v2|ju

Remate judicial

Por EMILIO C. LAMAS

(De la firma Lamas y Villarino)

EL DIA VIERNES 17 DE JULIO DE 1914

En las puertas del Juzgado de 1.a Instancia (Secretaría Félix Ferreyra)

DOS FRACCIONES DE CAMPOS

Ubicadas en San Genaro (departamento San Jerónimo)

BASE: pesos 26.960 m|n

Léase edicto en el diario "La Opinión"

Remate judicial

POR

ABDON VIANA

El día 7 de Julio de 1914

A las 10 de la mañana

En las puertas del juzgado de 1.a instancia en lo civil y comercial de la 1.a nominación, 2.a secretaría, procederé a rematar **un terreno con tres piezas edificadas,** ubicado en el **Pueblo Castelar,** departamento San Martín, de acuerdo con el siguiente:

Edicto judicial

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial, de la 1.a nominación, doctor Moisés I. Soriano, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por don **JOSE SPPIAGGI** contra don **JOSE DAVILLA,** sobre ejecución hipotecaria, se ha resuelto que el martillero sorteado, don Abdón Viana, proceda al remate de la propiedad hipotecada, el **SIETE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS CATORCE, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA,** en las puertas del juzgado mencionado, con la base de **trescientos pesos moneda nacional,** que es el avalúo para el pago de la contribución directa. El deslinde de la expresada propiedad, con todo lo edificado, clavado y plantado, es el siguiente: Dos lotes de terreno ubicados en el pueblo de colonia Castelar, del departamento San Martín, designados en el plano correspondiente con las letras B D, de la manzana número trece, compuestos esos lotes, unidos, de cincuenta metros de frente al Norte por cien metros de fondo, o sean cinco mil metros cuadrados, y lindantes: al Norte, el lote D de la manzana número cinco; al Sud, el lote letra B de la manzana número veinte; al Este, los lotes A y C de la manzana catorce, calle por medio de estos tres rumbos, y al Oeste, la otra mitad de la manzana trece. El inmueble descripto reconoce dos hipotecas: en primer grado la que motiva esta ejecución, por mil pesos moneda nacional y sus intereses, y en segundo grado, a favor de don Abraham A. Gabriel, por cuatro mil doscientos pesos de igual moneda, según consta del informe del registro general de propiedades, las que oportunamente fueron citados y emplazados a tomar la participación correspondiente, bajo los apercibimientos que establece el artículo novecientos diez y siete del Código de Procedimientos. Los títulos de propiedad no han sido presentados, y sólo existe agregada a los autos la escritura de la primera hipoteca.

El comprador deberá conformarse con el acta de remate, y después de verificado éste no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de títulos.

El que resulte comprador, sin excepción alguna, depositará el diez por ciento como seña.

Lo que se publica a los efectos a que por derecho hubiere lugar.

Por mayores informes, ocurrir a esta secretaría, donde se encuentra el expediente, o al escritorio del rematador, calle Juan de Garay N.o 25 (Oeste).—Santa Fe, junio veinte de mil novecientos catorce. — Félix Ferreyra, secretario. 4323-21-v-7-julio

Remate judicial

— POR —

Saturnino G. del Cabo

MAÑANA

De 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde

En la calle San Martín núm. 470, entre las de Rioja y Tucumán, frente a la iglesia del Carmen, de todas las existencias de la sastrería, y camisería titulada: **VILLA DE MADRID.**

Los días y hora indicados, venderé en pública subasta por orden del síndico liquidador de la quiebra del señor J. Antonio Maroto: doctor Amadeo Ramírez, todas las mercaderías, muebles y útiles pertenecientes a dicho concurso.

DETALLE:

Sombreros de castor, surtidos para hombres, id. de paja, id. para niño, surtidos en colores, de paja de castor, id. de hule, jockey, casquetes turquitos, boinas para niños y hombres, cuellos y puños para hombre y para niño, pecheras, pañuelos de seda y de hilo para cuello y mano, surtidos, cuellos celuloide, corbatas, guantes, tiradores de hombre y niño, bastones, camisas de zefir, blancas y de franela para hombre y niño, medias de todas clases largas y cortas, para hombre y niño, camisetas de lana, hilo y algodón para hombre y niño, calzoncillos de lana, alpaca, zefir y franela, pantalones surtidos de todas clases, cortes surtidos para sobretodos, una gran cantidad de cortes para trajes, gustos surtidos de todas clases, de primera calidad para invierno, verano y media estación, sargas y rasos surtidos, sedas crudas, brines, alpacas, lonetas y percalinas, cortes de pantalón, id. de chalecos, botones, broches, cepillos, cinturones, boquillas, cadenas, alfileres y otros artículos que no se detallan y que estarán a la vista en el momento del remate.

MUEBLES Y UTILES:

Instalación de luz eléctrica, doce maniquíes, estantería, mostradores, vidriera de calle y aparatos de la misma, dos vidrieras laterales, una id. de mesa, un espejo, una mesa de corte, un escritorio, cuatro sillas, tijeras y reglas de trabajo y dos escaleras.

Las ventas son al contado en el momento del remate, comisión de 10 por ciento a cargo del comprador.

No lo olviden este remate: todo el que quiera vestirse barato, pues es la ocasión propicia para hacer buenas compras. El 2 de julio y siguientes, hasta su terminación, en la calle San Martín, frente al Carmen.—S. G. del Cabo, Rematador.—Rosario 21 (Este).

4311-20v2julio

E. Risso Patrón

Desde la fecha ha dejado de pertenecer a este diario como agente corresponsal viajero.

La administración de SANTA FE no reconocerá ningun cobro ni operación por él efectuada. Santa Fe, Junio 25 de 1914 —EL ADMINISTRADOR.

Ecos del día

LA LEY ELECTORAL

La votación política que en el senado provincial privó de su representación al señor Beaupuy, resolvió de una sola vez dos cuestiones: la primera, meramente circunstancial, es la que al indicado señor Beaupuy se refiere; y la segunda, de carácter fundamental, es la que deja a la provincia sin padrón electoral.

No se nos oculta que un decreto del senado no basta en este caso para invalidar el padrón, mirado el caso desde un punto de vista puramente legal; mas no hay duda ninguna que la condenación que implica la indicada votación, pone en tela de juicio la legalidad de dicho documento — y de la mujer de César, ni sospecharse debe.

Es claro que la cámara de diputados, en uso de un derecho legítimo, podría, por una sanción contraria, dar carta de validez al padrón; pero en este caso mismo, que consideramos improbable, quedaría la cuestión planteada, y la duda pública se justificaría.

De la legalidad de una ley política, y mucho más de la de un censo de ciudadanos hábiles para elegir, no debe haber ninguna duda, porque ella importaría, poner en tela de juicio la de los gobernantes que mediante ese padrón se eligieran.

Planteada la cuestión desde este especial punto de vista, pensamos que la cordura y el interés público, aconsejan resolver la duda en el sentido de que ésta carezca de asidero.

El padrón es legal o no lo es: si lo es, ningún daño va a causarle el que se cumpla la letra de la ley y se lo depure como ésta manda; si no lo es, porque le falta el cumplimiento de prescripciones sin mayor importancia, lo justo y equitativo será que se respete la letra de la ley y el acto soberano de la elección se vea rodeado así de las mayores garantías de legalidad.

En estos casos, lo que abunda no daña, y es siempre mejor pecar por exceso de celo que por falta de él.

Al poder ejecutivo no le pueden causar resquemores las enmiendas que el legislativo haga en sus actos, cuando éstas tengan por objeto el rodear los futuros comicios de las mayores garantías de legalidad, y muy especialmente cuando la enmienda no constituya una acusación velada de delitos positivos no cometidos, ni en camino de realizar, como en el caso presente.

Creemos que al poder ejecutivo, después de la indicada sanción del senado, no le quedan sino dos caminos honorables para salir airosamente del conflicto: o mandar depurar el padrón, cumpliendo la ley electoral hasta en lo insignificante; o presentar un proyecto de la ley—que tal vez sería lo mejor y lo más breve—declarando en vigencia por el presente año el padrón nacional, que ha sido depurado por la justicia federal y que, al fin y a la postre, es el mismo que sirvió para la discutada elección del señor Beaupuy.

——(o)——

Obras de Salubridad de la Nación

Movimiento de la semana

Agua. — Las bombas impelentes trabajaron 162 horas y elevaron 57,880 metros cúbicos. Las de toma suplementaria trabajaron 48 horas y elevaron 15,200 metros id. La "Colastiné" trabajó 162 horas y elevó 43,175 metros id. Las máquinas de la cámara séptica trabajaron 71 horas y elevaron metros de líquido 10,850.

Se consumió, respectivamente, las cantidades de 13,440, 3,300, 13,000 y 1,705 kilos de carbón.

Consumo de agua: 57,880 metros cúbicos, resultando un promedio diario de 8,268 id., id.

Recaudado: 206.60 pesos, por instalaciones de servicios, y pesos 40 por adelantos, modificaciones y saldos de derechos.

—Se hicieron dos conexiones de agua y una de cloacas.

—Se desobstruyeron siete cuadros de colectoras y dos cloacas domiciliarias.

—Se colocaron dos medidores de agua, de 0.19 y 0.13.

—Se presentaron y despacharon tres planos de obras domiciliarias de enlaces.

—Se hicieron 31 inspecciones de obras domiciliarias.

——(o)——

Universitarias

Convocatoria

A objeto de que se constituyan las dos academias: la de derecho y la de farmacia y obstetricia, se las ha convocado para mañana a las 5 p. m., en el local de la Universidad.

——(o)——

MUNICIPALES

Ordenes giradas

Fueron giradas 21 órdenes por diferentes conceptos.

Permisos

La señora Esmeralda R. de Zapata, tiene permiso para construir tapial y cocina en el interior de la propiedad calle 25 de Mayo núm. 734.

Inspección

Caballeriza calle 25 de Mayo 909, propiedad del señor Reinaldo Castañeda, en buen estado de higiene; tambo, calle 4 de Enero 1093, del señor Juan Peridore, en buen estado de higiene; caballeriza calle 4 de Enero 122, propiedad del señor José Comuzzi, en buen estado de higiene; conventillo, calle 4 de Enero 125, propiedad del señor Ernesto Rabea, en buen estado de higiene.

—La señora Rosa Nozetti dió cumplimiento a la ordenanza construyendo vereda en la propiedad calle 25 de Mayo 518; el señor Sixto Sandaza, dió cumplimiento a construir vereda en su propiedad calle 25 de Mayo 529.

Inspección de hoteles

Fueron inspeccionados los hoteles y fondas siguientes: Hotel Italia, del señor Luis Celis, calle Belgrano 376, tiene w. c. y sumideros llenos; fonda del señor Antonio Giotti, calle Belgrano 356, caído el tapial del fondo; fonda del señor Pedro Cadini, calle Rioja 371, en buen estado de higiene; señor Antonio Delgueso, calle Rioja 371, en buen estado de higiene; id. del señor Enrique Becio, calle Rioja 323, en buen estado de higiene; id. del señor Saume Vasches, calle Rivadavia 462, en buen estado de higiene; id. del señor Antonio Coriches, Rivadavia 168, en buen estado de higiene; señor Francisco García, en calle General López 318, en buen estado de higiene; id. restaurant de la señora Filomena Joli, calle Umberto I 396, en buen estado de higiene.

"SANTA FE" EN LOS BARRIOS

Por el Oeste

Reflexiones inútiles

Nada más lamentable que el barrio aquel de que tratamos, cuando se recorre bajo la lluvia, o pocas horas después de ella.

El sol lo dora todo: pone torrentes de luz en el cabrilleo de las sucias aguas estancadas; disimula con su beso de fuego, la misma miseria que ilumina, y no siempre es en las calles modernizadas, en las calles aristocratizadas por los edificios, ya que no regios, (que no les hay en Santa Fe) al menos confortables y de buen aspecto, como burgueses enriquecidos, donde hay que buscar esa nota brillante de color, que intenta dejar el pincel en el lienzo copiando los tonos de la luz.

En ese barrio de que tratamos, la tristeza del cielo sin sol y de la luz tamizada que cae del espacio gris, lo infiltra todo, y hace más miserable la miseria de los pobres edificios destartalados, y más angustiosa la sensación de abandono en que yacen las calles, canales de fango que no bastan a secar los soles de muchos días.

El Jardín de Italia

¡Cuán pobre en flores es nuestra ciudad! ¡Qué poco se conocen en ella esos jardines donde se comercia con una de las cosas más bellas que Dios pudo crear!

Vamos a buscar las flores lejos de la ciudad, en Rincón, o en otro pueblo cualquiera, y no las encontramos en nuestros mercados, poniendo su aroma de vida entre los rancios olores de muerte y de podredumbre que reinan en ellos por doquiera.

Pero no: vale más que la flor viva sobre su tallo hasta que suene para ella la hora de ir a morir sobre el pecho de una mujer, o en el dorado búcaro de algún salón; vale más eso para ellas, que no yacer amontonadas sobre el mármol de un mercado, agonizando en su ambiente de podredumbre y de muerte.

Pero valía más también que abundaran más de lo que abundan, los jardines donde puedan encontrarse, donde puedan comprarse, sin ir fuera de nuestra ciudad a hacerlo, o sin tener que despojar los tallos de sus perfumados brotes, para tirarlos al desgaire sobre ristras de cebollas o montones de lechugas; y porque vale más que esos jardines existan, es por lo que haremos notar aquí lo grande, lo bien cuidado y lo abundante en toda clase de plantas y de flores, que es el «Jardín de Italia», ese jardín que nadie o casi nadie visita, y que se esconde entre cuatro altas tapias, allí en la calle 4 de Enero.

Mejoras

En verdad, que hacía falta la mejora que se lleva a efecto en la calle 4 de Enero y en otras que abocan a ella; es cierto que no conocemos muy bien toda la extensión de las líneas que la compañía de tranvías pensaba establecer, y por eso al pasar en nuestra cuotidiana excursión por esa calle y por algunas de las adyacentes, tuvimos ocasión de alegrarnos sinceramente al ver completo ya el establecimiento de la línea, y casi tendidos los alambres conductores de la corriente.

Como todo ese barrio se halla en extremo alejado de la calle San Jerónimo y sus habitantes harto lejos del centro para acudir a él con premura en un caso de urgencia, se dejaba sentir la necesidad de un medio de transporte rápido, y tan económico como el expuesto.

—Es una lástima—se me dice—que este simpático centro mantenga en sus estatutos un artículo que prohibe admitir como socios a los miembros del Club Social. Si ello es cierto, sería de desear se buscara el medio de eliminar ese artículo-obstáculo a la mayor unión y progresos de esta institución.

El 98o aniversario de la jura de la independencia en el próximo 9 de julio será dignamente conmemorado por las escuelas que con tanto acierto dirige el ilustrado director don José María Redondo.

Además, se producirá una hermosa velada literaria-musical en la que tomarán parte un bello grupo de señoritas de la mejor sociedad y varios jóvenes todos ellos aficionados y bajo la dirección habilísima del director de la escuela nombrada.

El señor Redondo ha preparado un sentimental drama del cual es autor titulado «Víctimas y Verdugos» y pondrá en escena además la popular obra «Parada y Fonda», de Vital Aza.

El elenco estará formado por el director nombrado y las señoritas: María, Teresa y Margarita Oliva; Catalina, Josefa y Mafalda Aimini; Ida y Sara Cardetti, Yolanda Montorani y señorita Victoria Oras.

El grupo de caballeros lo forman: Angel Aimini, Heraclio Prado, Tomás y Armando Biancotti, Andrés Butte, Lino Cáres, José Baffa, Francisco Bergesio y Antonio Bertolina.

Habrá un discurso de apertura a cargo del señor Redondo y en el acto se recitarán unas poesías del señor Italo Batelli.

—Mañana continuaré visitando este comercio, de suyo importantísimo.

A TRAVES DE LA PROVINCIA

CLUCELLAS

(De nuestro enviado especial)

Importancia de nuestras colonias — 1.800 vagones de cereales embarcados por estación Clucellas—Necesidad de que las cruce un ferrocarril Un llamado a la nación para que cumpla la ley Mitre — El balance de la casa Vionnet — Cambio de gerente — Sociedades — Conmemoración de la independencia — Varias.

Junio 29.

He dicho en mi anterior que Clucellas es una población muy importante y hoy voy a probarlo con datos exactos que lo corroboran.

Esta colonia está formada sobre una extensión de 9 leguas cuadradas de tierra feraz de primer orden. Sus productos son: trigo, lino, y maíz, aunque lo primero se siembra en mucha mayor cantidad que estos últimos. La calidad de estos cereales es de primera clase y el rinde ha batido el record hace tres años, habiéndole correspondido a la estación Clucellas embarcar 1,800 vagones de estos farináceos y oleaginosos, cuya cantidad no fué superada por ninguna otra estación de embarque dentro de la provincia. Los datos estadísticos son tomados precisamente del ferrocarril, cuyo amable jefe el señor Esteban Berdugo González ha tenido la cortesía de facilitármelos.

Además, convergen a este centro agrícola-ganadero: Santa Clara de Saguier y Campo Iturraspe, formadas por 8 y 2 leguas cuadradas respectivamente. Todos los productos de estas colonias, se embarcan por esta estación, lo cual le dá el carácter importante que menciono, pues aparte del cereal, tiene además el gran movimiento de hacienda en general que despacha por sus vías y las enormes cantidades de mercaderías que diariamente se reciben.

El continuo tráfico que de los puntos citados afluye a esta estación, tiene los caminos en estado deplorable que los hace intransitables y expone a muchas desgracias.

Este hecho es de capital importancia para el mejor desenvolvimiento de la riqueza del país y ello debe tenerlo muy en cuenta SANTA FE para hacer un llamado desde sus columnas al gobierno nacional, a fin de que la ley Mitre sancionada no sea más que un mito y que los caminos trazados hace tiempo por los ingenieros que vinieron a estudiarlos sean cuanto antes convertidos en hermosa realidad.

Conviene dar a estos datos la importancia real que representan, pues he de contribuir con ellos a auspiciar la línea férrea que el pueblo de Clucellas tiene absolutamente derecho a esperar de los F. F. C. C. Central Argentino o Córdoba y Rosario.

En mis próximas he de volver sobre este asunto de capital interés para la prosperidad de estas colonias, las que vendrían entre sí a figurarse más aún, por medio de una línea férrea que atravesándolas tuviera su punto terminal en el puerto de esa capital.

A propósito me extiendo en la publicación de estos datos para que las citadas empresas se vayan dando cuenta de las seguras ganancias que esta anexión a sus dominios, traería indudablemente a los intereses de la compañía que hiciera suya la idea, absolutamente factible: ¡bella obra!

—La gran casa de comercio local de los señores Vionnet Hnos., terminó en estos momentos su balance anual que arroja un total de 403 a 500,000 pesos.

El gerente, señor Antonio Candela, dueño ya de una poderosa fortuna, se retira de la casa para dejar el puesto a su hermano don Pedro. Ambos comerciantes son el crédito de la casa por su inteligencia, laboriosidad y honradez.

Entre los empleados existe el propósito de obsequiar al gerente saliente y al entrante con un banquete en prueba del afecto que en sus respectivos puestos han sabido granjearse durante los muchísimos años que llevan formando parte del personal de este poderoso establecimiento.

—Entre las sociedades constituidas en este pueblo descuella el Club Social fundado apenas hace un año y que en la actualidad cuenta con un número de afiliados que excede de 70.

Conviene recordar que las veladas de este centro son extremamente aristocráticas y que la «crème» clucellense luce en ellas todo un derroche de lujo a la altura de las mejores en su clase de los que se verifican en esa ciudad.

En estos momentos hállanse las familias principales disponiendo lo necesario para concurrir con su esplendor al baile de etiqueta que en su nuevo salón celebrará este centro el próximo 11 de julio, conmemorando las glorias que rememora la patria en tan fausto día. SANTA FE tendrá el gusto de adornar sus columnas con una vista gráfica del acto y extensa crónica tomada al efecto en obsequio de esa hoja que circula con profusión en este pueblo.

Otra de las sociedades simpáticas de esta población es el «Centro Obrero» fundado como el anterior, hace apenas un año y con un selecto y buen número de socios.

ESPERANZA

El nuevo intendente — Viajeros

Junio 30.

Por fin se ha despejado la incógnita.

Con el nombramiento reciente del señor Antonio Hesse, para intendente municipal de la localidad, ha quedado despejada la incógnita, y la incertidumbre en que se ha mantenido a esta ciudad durante varios días.

Por fin el gobierno ha obrado en una forma muy acertada y ha ido medida al señalando a este caracterizado caballero para regir los destinos de nuestra municipalidad.

Todos conocen al señor Antonio Hessel, y es un axiomático que el nuevo lord mayor ha de dar a las arcas casi exhaustas de nuestro municipio, un vigoroso impulso, dada su buena y sólida preparación, y mucho más, los excelentes deseos y aspiraciones que le animan.

Por eso somos los primeros en tributar un sincero y justo aplauso al poder ejecutivo, felicitándonos por el nombramiento efectuado.

—De Rafaela, de paso para Santa Fe, la señora Cándida M. de Castro.

—A Santa Fe, los señores Antonio de la Peña, Eusebio Hoyos, Carlos Dobler, Fuasso, Carlos Bosch, Leonardo Wagner, Tello Ocampo, Julio Martínez, Arturo Ramseyer y Emilio Ladevit.

SUNCHALES

Biógrafo — Función de beneficio — Captura — Lluvia.

Junio 23.

Muy concurrido estuvo anoche el «Bar Centenario».

—Para el jueves próximo, el biógrafo «Centenario» dará una función a beneficio de la Biblioteca Popular de ésta.

—El comisario de esta localidad ha capturado en Tacural al individuo Justo Godoy, quien hace unos meses cometió un robo de herramientas de carpintero al señor Steigleder, de esta localidad, y al pretender efectuar la venta de la mercadería hurtada fué detenido, y bajo sumario, remitido ayer a la jefatura política. El comisario local, a fin de que no queden impunes los robos, dará al agente de esta comisaría que mejor detención haga, un premio de veinte pesos mensuales, importe que dará de su peculio, para el mejor éxito de las pesquisas. No otros felicitamos al buen funcionario policial por las medidas que va tomando, tanto para la gente maleante como [illegible].

—[illegible] desde las 8 hasta las 9 a. m., siguiendo el tiempo así nublando [illegible].

CORONDA

La reforma de la ley de jubilaciones y los maestros locales — Caminos — Fiestas julias — Ampliación de la E. Normal — Rumores.

Junio 30.

Con motivo de los rumores que dan como un hecho la reforma de la «Ley de Pensiones y Jubilaciones» y de la actitud asumida por el magisterio de casi todos los pueblos de la provincia, el personal de la escuela normal de maestros rurales, se ha adherido a las gestiones del magisterio de ésa, y con el fin de interesar a los representantes de este departamento favorablemente en el asunto, ha dirigido al señor López, senador; al señor Páster y doctor Pizzariello, diputados; la siguiente nota:

«Coronda, junio 8 de 1914. Señores Héctor S. López, Luis Pizzariello y E. Páster, senador y diputados, respectivamente, de las honorables cámaras legislativas de la provincia. —Debiendo ser presentado en breve a las honorables cámaras legislativas, un proyecto por el cual se aumenta hasta el término de treinta años para que los maestros puedan obtener una merecida jubilación del estado, y como este proyecto agrava enormemente los intereses de los abnegados servidores de la patria, que, desde el aula de las escuelas públicas trabaja en silencio y constantemente por su grandeza, formando el carácter y despertando la mente de sus futuros ciudadanos, los que suscriben, miembros del personal directivo y docente de la escuela normal de Coronda, se dirigen a ustedes, en quienes miran los dignos representantes de este departamento y defensores de los intereses de sus habitantes, solicitándoles que al tratarse el proyecto de referencia, consagren con su voto la subsistencia de la actual ley de jubilaciones, por la cual se considera justo el descanso del maestro, después de 25 años de nobles y consecutivos servicios a la causa de la educación.

Esperando que ustedes serán generosos intérpretes de nuestra justa solicitud, en el recinto de la honorable cámara de que forman parte, salúdanles con la más alta consideración.—M. M. Gervasoni, Carlota G. de la Peña, Benigno Salvatierra, A. de Cabral Villafañe, Emilia P. de Berta, A. Campodónico, Elisa Alzugaray, Clorinda Ramírez, Javier Gentile, Emilio Alzugaray, M. Cabral Villafañe, M. Sandor, P. A. Ruarte, A. Ramírez Zamudio, B. Sandor, M. Giménez Melo, Trinidad Torres, Rosa Mottie, Rosa Muattis.

El señor Páster ha contestado esta nota con una atenta tarjeta en que manifiesta que se pondrá de parte de los maestros; del doctor López, no hay duda que lo hará, toda vez que él fué uno de los que colaboraron en la actual ley, y del doctor Pizzariello, sabemos que, como médico, científicamente, y como legislador en su obra social, no podrá nunca ser indiferente en este asunto que se relaciona íntimamente a los más caros intereses sociales y de la patria.

—El jueves próximo se reunirá el jurado para proceder a la lectura y adjudicación del «Premio Patrias», instituído por el doctor Jacinto Fernández, a la

Comercio Mayorista de Santa Fe

mejor composición ... [illegible] ... normal de la ciudad.

Con este motivo, se prepara en la escuela una velada literario-musical, en la que el premiado leerá su composición.

Asistirá el donante del premio y la sociedad ... [illegible].

—No ha producido buena impresión la modificación introducida en el senado al proyecto Pizzarello, sobre ampliación de la escuela normal, toda vez que los 15.000 pesos acordados por la alta cámara, sólo alcanzarán para expropiación de los terrenos necesarios, y éstos sin la ampliación del edificio, muy poco o nada representan.

—Los caminos siguen empeorándose cada vez más, pues a medida que las aguas bajan, los desniveles y fangales aumentan.

—Se corren rumores de que nuestro jefe político ha pedido traslado y que en breve se ausentará de la localidad. Los círculos comentan de distinta manera los hechos, pero, en general, se lamenta el cambio, pues haciendo a un lado las apreciaciones políticas, se le considera un funcionario recto e imparcial.

GALVEZ

Visita del presidente del Consejo de Educación—La escuela fiscal—Reunión del vecindario —Manifestaciones de ambas partes — Resultado de la reunión — Baile — Varias.

Junio 29.

Como lo anticiparon los periódicos locales en su último número, llegó a ésta el presidente del consejo de educación, señor Amavet, con el propósito de reunir el vecindario e iniciar los trabajos para dotar a Gálvez de un edificio escolar a la altura de los progresos de este pueblo.

Visitó la escuela acompañado del personal de ... [illegible] ... za para el pueblo y para el ... que recién había podido a ... fidelidad los ... inspector nacional, se ... [illegible]

Después visitó al alto comercio para recibir impresiones. Fué bien recibido por la mayoría, por lo que no dudaba del más lisonjero de los éxitos. Por la noche el pueblo se congregó en los salones de la escuela, presidido por el señor Amavet, invitado de antemano por el señor Borruat y el director, señor Molina Argüello.

Empezó el señor presidente del consejo haciendo conocer a los presentes las buenas impresiones que había recogido, que le habían causado el pueblo y el comercio ... [illegible] ... de Gálvez ... ticamente el proyecto del edificio, manifestando que el pensamiento del gobierno era levantar una casa de 50.000 pesos, correspondiendo de esa suma las dos terceras partes al consejo y una tercera al pueblo de Gálvez. Bajo estas condiciones garantía que dentro de tres meses o antes, entregaría la casa-escuela. También prometió, con la franqueza que le es característica, que para el año próximo la escuela contará con una cátedra de trabajos manuales para mujeres y un curso comercial nocturno.

La asamblea se pronunció un poco ... manifestando que se le exigía mucho al pueblo, puesto que no era fácil conseguir en ésta 16 mil pesos y pico, a que asciende el tercio que le co... [illegible] ... que ... cont... la república entera, financieramente hablando.

Prometían contribuir con el 25 por ciento, o sea con 12.500 pesos, y para el pago querían plazo de cuatro meses, manifestando que con mayores facilidades de pago se aseguraba mayor cantidad, a lo que el señor Amavet contestó que el consejo no podía quedar librado a ... contingencias, por lo que ... de parte del pueblo, para garantirle al mismo los beneficios que prometía.

Acto continuo, el señor Amavet, haciendo uso de los derechos del consejo de educación para tales casos, nombró la comisión directiva pro edificio, que quedó constituída por los siguientes señores: Domingo Quilici, Juan Parma, Angel Parodi, Alberto Lanata y Juan Pellanda.

La comisión nombrada mereció un aplauso. Con el mismo derecho, el señor Amavet nombró presidente de la citada comisión al señor Angel Parodi quien renunció, manifestando que sus tareas particulares ... que le era imposible aceptar ... la renuncia de dicho señor ... te del consejo delegó sus facultades ... para el caso, reservando a la misma comisión el derecho de designar los cargos.

—Una vez nombrados los miembros ... subscribiendo una lista por ... [illegible] ... pero que ... [illegible]

El señor ... prestarse mejor; habló con franqueza, dejando traslucir mucho interés por dotar a Gálvez del edificio escolar. Nuestras felicitaciones a tan entusiasta caballero; igualmente al inspector de la 7a sección, señor Luis Borruat, y al personal directivo y docente de nuestra escuela, que no escatimó esfuerzos para dar a tan loable iniciativa forma de realidad.

Entre los presentes, notamos a las señ... ... Montani, Juana ... Monti, Lucía R... ... Alaira ... [illegible] ... Lanata, José Caminos, Juan Arias, Juan Parma, Domingo Fraga, Domingo Quilici, Angel Parodi, J. Pellanda, C. ..., B. Rambaldo, José D. Questa ... presentativo de nuestra so...

Esperamos que la comisión directiva hará todo cuanto esté a su alcance. Por lo pronto, deben reunirse para nombrar las subcomisiones; ya, a no dormirse.

Después de la reunión el personal docente de la escuela fué obsequio al señor Amavet con una tertulia, que resultó amena y muy animada, bailándose hasta las 2 1/2 de la mañana.

El sábado por la mañana, nuestro huésped visitó ... donde fué objeto de ... manifestación de aprecio ... personal y alumnos. Se hizo entrega de dos artísticos ramos.

A las 10 de la mañana partió en automóvil, acompañado del director, señor Molina, señor Molina de los profesores señores Salva P. Qüesta y Ezequiel Lovarte.

—Algo indispuesto guardando cama, el señor Esteban ...

—El tiempo amenaza lluvia.

—Para Coronda, las señoritas María Quilici, Juana Ca... y Amelia Monti.

—Entre nosotros procedentes del mismo punto, las jóvenes maestras señoritas Teresa Ríguez y Esmeralda Gilt.

ALEJANDRA

El "Campo Fisco" — Los caminos — Comunicaciones fluviales.

Junio ...

... el llamado "Campo Fisco", de San Javier ... de realizar ... de mil maneras ... sin ... se llevara a ... aprovechando la coyuntura de la escuela, Ibarlucea ... Así ... los que han empleado ... [illegible]

... provincia contando en sus pro... ... en San Javier urgía la idea ... beneficio para el pueblo, se ponía en tela de juicio la venta del "Campo Fisco". Hoy se disipará esa duda, y los ... nada ... ni de arriba, ni de abajo.

En caso de llevarse a la práctica la proyectada escuela en el departamento San Javier, su ubicación adecuada serían los campos situados entre los ... [illegible] ... San Justo ... por la vialidad ... Y saben ... que esto solo es pro... que se realizará cuando el sapo ... lo, y por lo tanto, no hay que ... a buscar un establecimiento de la índole del que se prestigia, fuera de lugar adecuado.

Aunque por lo gastado, el tema ... en estribillo, la conversación obligada, cuando salimos de nuestra ... a tomar resolana, recae sobre los caminos, que si tiempo atrás ofrecían dificultades a los viajeros, hoy ponen ...

El señor gobernador, sus ministros ... departamento ... [illegible] ... en la fecha ... de tan ilustres visitantes ... a fuerza de bueyes ... donde había enterrado sus ruedas, fácilmente se comprenderá el estado ... [illegible] ... lluvias.

El camino ... para San Javier está ... [illegible] ... el día menos pensado se ...

La comisión de fomento local, con sus reducidísimos fondos ha dado ya principio a subsanar la dificultad que ofrece al vecindario, un zanjón en el camino que conduce al pueblo, mandando construir un terraplén ... sobre bases de ... [illegible]

Con esto nos conformaremos hasta tanto se reponga la caja comunal y puedan continuarse los trabajos ... resto del camino.

... Hipólito Lo... ... adquirido ... lancha a ... el propósito de establecer la carrera ... haciendo ... [illegible] ... particulares por este ... y a los que viajen por ... del río Paraná.

... el de San Javier ... por la ... repetirlo, se ... directamente con el de Buenos Aires, cuyo puerto obligado para embarque y desembarque, es el de Esquina. Bien merecido lo tienen los que ...

... inauguración del vaporcito tendrá lugar en ésta, con asistencia del vecindario ... núcleo de familias ... esta ciudad, de los que ya ... en ésta los que forman la selecta ...

Los propietarios del vaporcito obsequiarán a la concurrencia con un ... paseo fluvial ... la noche ... con una animada danza, que se prometen prolongar hasta el toque de diana, que anunciará la hora de partida para la vecina orilla.

ALDAO

Hurto — Actitud del comisario—Banquete.

Junio ...

La comisaría de esta localidad ... desempeñada por ... Van Jhorn. Este fu... ... [illegible] ... sobre los hechos delictuosos que combate sin descanso. Lo que constituye una garantía de orden y de tranquilidad para la población.

Vez pasada, en el hotel del señor Pedro Tomaini se alojó un individuo que al parecer revelaba ser persona honrada, por cuya razón el hotelero le franqueó su confianza.

Dos días permaneció hospedado en el hotel y el tercero desapareció, hurtando varias cosas que había en el cuarto ... [illegible] ... y varias ... el hecho en conocimiento de comisario, éste se puso en campaña para ... el paradero del hur... A los pocos días de cometido el robo, el comisario del vecino pueblo de Timbúes, señor Maroti avisó al de este pueblo, que en su jurisdicción se encontraba un individuo de aspecto sos... [illegible]

El comisario Van Jhorn inmediatamente se trasladó al lugar indicado por el señor Maroti, constatando efectivamente que la referida persona era el estafador.

El individuo, que resulta llamarse Ce... Ruiz Sanchez, fué capturado rápidamente, remitiéndoselo a esta localidad para la instrucción del sumario correspondiente.

El sujeto capturado confesó su delito, y fué inmediatamente conducido a la jefatura de San Lorenzo.

La actitud del comisario fué aplaudida porque dió prueba de saber cumplir con su deber.

—El jefe político del departamento San Lorenzo, señor Vicente Castañeda, visitó esta localidad, acompañado del comisario general, señor R. Gaitán; de su secretario, señor Román Busto, y de otros caballeros. Con tal motivo, el pueblo le hizo un cariñoso recibimiento.

Los señores Miguel Olivetti y Juan Van Jhorn, obsequiaron al señor jefe con un banquete en casa del primero.

El banquete tuvo un éxito completo y todos los comensales compartieron de la más grata satisfacción.

El señor Olivetti invitó al banquete a lo más representativo de esta localidad ... [illegible] ... Juan Van Jhorn ... Román Busto, Antenor Oviedo, Vito Villafaña, Basiliano Soria, Ramón ... [illegible]

—(o)—

INSTRUCCION PUBLICA

Colegio de la Inmaculada

En este establecimiento de educación tendrá lugar el 4 del corriente la ... de dignidades, precedida de un «Acto de Ornitología» que los alumnos de tercer año, primera sección, dedican a la patria.

He aquí el programa del acto que será presenciado por buen número de familias de nuestra sociedad.

Avifauna de Santa Fe. Disertación preliminar, por D. Virgilio Cornejo.

Aves ... [illegible] ... exterior.

... Plumas: partes de las mismas, sus diversas clases, coloración, muda del plumaje, apterias y pterilas.

Espolones de las alas. Uropigium.

Patas: Podogheca, patas gradarias, saltadoras, gralatorias, ... natatorias.

Picos: Ramphotheca, lorum, ceroma, tomium, gonis, pico ... para ... [illegible]

... [illegible] ... coracoides, esternocostales, apófisis unciformes y pigostilo.

Musculatura — Particularidades de algunos músculos.

Aparato digestivo — Lengua, buche, proventrículo, estómago, muscular, ciegos intestinales, glándulas salivares ... [illegible]

Aparato circulatorio — Caracteres diferenciales que presentan los ventrículos, cavas, aorta y carótidas.

Aparato respiratorio — Tráquea, laringe, siringe, pulmones, sacos aéreos.

Mecanismo de la inspiración y espiración.

Sistema nervioso — Sentidos: tacto, gusto, olfato. Oído: pabellón rudimentario, conducto auditivo, caja del tímpano y oído interno. Vista: membrana nictitante, glándula de Harder, peine y anillo de la esclerótica.

Reproducción — Huevo: su constitución y formación. Nidificación e incubación. Aves autófagas e insesoras.

Costumbres y migraciones de las aves.

... elementos que en el ave lo favorecen, y mecanismo.

Clasificación — Caracteres de las Palmípedas, Zancudas, Gallináceas, Palomas, Trepadoras, Rapaces, Pájaros y Corredoras.

Ejemplos de las aves argentinas pertenecientes a los diversos órdenes.

Proyección y descripción de policromías de las aves naturales y exóticas más notables y de plumaje más ... dido, por D. Tristan Cornejo.

«La Calandria» — Poesía compuesta por D. Oscar A. ... y declamada por D. Francisco Mateos.

Dignidades y premios de conservatorio.

«Contemplación» — Por la orquesta, formada por los alumnos señores Weis, ... Eyman J. C., ... mos ... [illegible] ... González Ortiz.

Dignidades y premios de clase:

A la Bandera Argentina—Por el coro y orquesta del colegio.

Cerrará el acto el alumno D. Lorenzo de la Torre y tomarán parte en él los alumnos Carlos A. Amuchástegui, ... Domiciano L. Cerana, Tristán D. Cornejo, Virgilio Cornejo, Luis A. Cresta, Emilio Estévez, Rodolfo M. Fontanarrosa, Ignacio Granados, Francisco Mateos, Arturo J. Piattini, Manuel B. Pinasco, Horacio Pizarro, Daniel Ramos, Victorio Testoni, Vicente Zavalla.

Colegio Nacional

... del día 13 de junio ...

Fernández Pastor Carlos, ... Juan, ... [illegible] ... Demaría ... González Lozano, González Alvaro, Kupchisk Juana, Be... Emiro.

3er. Año. — ... Romero Ana María, Díaz Pedro, ... Juan, ... Alzugaray Pedro, ... Trumper Jaime, ... nez Hugo.

... [illegible]

—(o)—

MARITIMAS

AGENCIA DE CARLOS SARSOTTI

Entrada: vapor ..., de Buenos Aires, en lastre.

Salidas: vapor ..., a Paraná, en lastre.

Se esperan los vapores «Eveline» y «Junna», de Buenos Aires, en lastre.

AGENCIA DE ANTONIO COSTA

Es esperado el vapor «Unión», de Buenos Aires, cargado de mercaderías en general para esta plaza.

SUBPREFECTURA

Entradas: vapor inglés «Tugela», de Buenos Aires, en lastre.

Salidas: vapor inglés «Tanagra», a Glückschtadt, en lastre.

—(o)—

COMERCIALES

Precios y cotizaciones

BOLSA DE COMERCIO DE STA. FE

Mercado de cereales de Europa y Norte América

Apertura:

Nueva York.—Trigo para septiembre, apertura, 85 7/8; clausura anterior ...

Chicago.—Mercado tranquilo. Para ..., apertura ... clausura anterior ... septiembre, ...

Maíz. Para septiembre, apertura, 6... clausura anterior, 60 ...

Duluth.—Lino. Para julio, apertura 158 1/2; clausura anterior, 15...; sin cambio. ... septiembre, ...

Londres. Trigo mercado desanimado, con precios bajos.

Maíz.—Mercado tranquilo, ...

Liverpool. Trigo ... Para octubre, apertura, 6 7 ...; clausura anterior, 6 5 ...

Maíz.—Mercado tranquilo. Para ..., apertura, ...; clausura anterior, ...; septiembre, id. 4.9; id. 4.8 1 2.

Clausura:

Londres.—Trigo ..., compradores reservados.

Maíz. Mercado firme, ... precios más ...

Liverpool.—Trigo ... Para octubre, ..., anterior, 6 8 1 2.

Maíz. Mercado ... nominal ... 1. 1 2 1 4.

Nueva York.—Trigo: ... Para septiembre, ... clausura ...

... [illegible] ... id. 65 7 ...

BANCOS Y FERROCARRILES

Banco Español del Río de la Plata

Fundado en 1886

Sucursal de Santa Fe — Casa Matriz en Bs. Aires
San Martín esquina 1° Junta — Reconquista 200

Horas de oficina: de 10 a. m. a 3 p. m.
Los sábados: de 10 a. m. a 12 m.

[illegible]

ABONA

[illegible]

Depósitos á plazo [illegible] desde pesos 10 hasta [illegible] después de 60 días

COBRA

En cuenta corriente, [illegible]

[illegible] de acuerdo con el artículo [illegible] de los [illegible], así anuncio en las cajas del Banco.—Santa Fe, 1. de Agosto de 1912.

ENRIQUE BENEDETTI
Gerente

Banco de Crédito Comercial

SOCIEDAD ANONIMA

Capital autorizado: $ 3.000.000 m/n.

Oficinas: SAN MARTIN [illegible]

Horario 10 a. m. a 3 p. m. Los sábados [illegible] 12 m.

OPERACIONES DEL BANCO

[illegible]

ABONA:

[illegible]

COBRA:

[illegible]

SUSCRIPCION DE ACCIONES

[illegible] del Banco, se emiten «ACCIONES DE AHORRO» que se abonan en 20 mensualidades [illegible] CAJA DE AHORROS, para dar un dividendo [illegible]

Jacinto Irmearia
Gerente.

Banco de la Nación Argentina

San Martín esquina 1°. Junta

[illegible]

CARTA ORGANICA DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Art. 10.—LA NACION responde directamente de los depósitos y [illegible] el Banco.—Santa Fe, Junio 1911

EL GERENTE

Banco Municipal

25 de Mayo, esquina Primera Junta

HORAS DE OFICINA: DE 10 A. M. A 3 P. M.
SABADO: DE 10 A. M. A 12 M.

[illegible] Compra y [illegible] sobre Buenos Aires [illegible]

Corresponsal del Banco Francés del Río de la Plata

ABONA

En cuenta corriente [illegible] 1 % anual
En caja de ahorro [illegible] 6 [illegible]
A plazo fijo, [illegible]

CANDI LOPEZ
Gerente

Banco Popular de Santa Fe

SAN MARTIN [illegible] esq TUCUMAN

Dirección Telegráfica: POPULABNK

Corresponsales directos del Banco de Galicia y B. Aires y Banco Anglo Sud Americano Ldo. ROSARIO
Banco de la Prov. de Corrientes Banco de la Prov. de Mendoza
Banco de la Republica del Paraguay

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.

[illegible] Se compran y se venden giros á cargo de [illegible] General Paz y Concepción

Recibe depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo y en Caja de ahorros [illegible] préstamos sobre mercaderías contra «Warrants» [illegible] fondos públicos, títulos de rentas y acciones que se coticen en la Bolsa de Buenos Aires. Acepta representaciones industriales y comercial [illegible] de carácter comercial, y en general todo negocio lícito.

COBRA O PAGA por cuenta de terceros, intereses, dividendos, [illegible] clase de documentos comerciales.

ADMINISTRA PROPIEDADES de toda clase de operaciones [illegible] las plazas y [illegible] de Europa y las principales de América [illegible] pagadero en todas las oficinas postales

Caja de ahorro infantil al 6 % anual

[illegible] giros sobre cualquier Banco del exterior. — El Banco vende pasajes de [illegible] sobre países europeos.

INTERESES QUE ABONA

[illegible]

Mayores plazos CONVENCIONAL

Depósito en caja de ahorros hasta $ 10.000 curso legal 6 %. (Los [illegible] antes de los 60 días no devengarán interés.

COBRA: Por adelantos en cuenta corriente y descuentos generales C[illegible]cional — Santa Fe, Mayo 1.° de 1912.

EL GERENTE

Banco Provincial de Santa Fe

CASA DE SANTA FE

La provincia es subsidiariamente responsable de las operaciones de este establecimiento.

Horas de oficina: de 10 a. m. a 3 p. m. Sábado: de 10 a. m. a 12 m.

[illegible]

EL GERENTE

Banco Proveedor del Río de la Plata

Fundado el año 1907

Agencia en Santa Fe: San Jerónimo 519

El Banco Proveedor del Río de la Plata concede créditos en condiciones liberales para la compra de Mercaderías en esta Ciudad, Rosario y Buenos Aires, por medio de sus Cheques y Cartas de Crédito pagaderos en cinco, diez y más mensualidades

Los Cheques y Cartas de Crédito son al portador y son aceptadas como Dinero Efectivo por las mejores y más importantes casas de comercio, sin recargo alguno.

Este Banco en su Sección Comercial, tiene en venta Muebles Americanos, Bicicletas, Motocicletas de varias marcas, Artículos Sanitarios, Coches, Tílburys, Sulkys, Máquinas de Escribir, de Coser y Fotográficas, Camas de Bronce, [illegible], Cajas de Fierro, Balanzas, Obras de Julio Verne y la «Historia Argentina» del Doctor Vicente Fidel López, todo pagadero en cinco o diez mensualidades, y a precios módicos.

El Banco Proveedor del Río de la Plata [illegible] en cualquier casa, por cualquier cantidad y en cualquier fecha.

El horario de esta Agencia es el siguiente

De 9 a 12 a. m. y de 3 a 7 p. m.

Solicite datos y prospectos informativos con la nómina de las Casas Proveedoras del Banco, al Agente

A. M. ROSSI
San Jerónimo 519.—SANTA FE

Nuevo Banco Italiano

FUNDADO EN 1887

BUENOS AIRES - PLAZA DE MAYO

SUCURSALES

SANTA FE - BOCA - PARQUE PATRICIOS - CERRITO - LACROZE
FLORESTA - BOERO - SAN JUAN y GENOVA

Capital realizado $ 5.000.000 c/l Reserva $ [illegible]

Horas de oficina de 10 a. m. a 3 p. m.
Los sábados de 10 a. m. a 12 m.

Se encarga de la custodia, compra y venta de títulos. Transferencias de fondos por cables, con giros sobre cualquier plaza bancaria de Europa. [illegible]

ABONA

[illegible]

Por adelanto en cuenta corriente y descuentos generales Convencional
Santa Fe, [illegible] de Noviembre de 1912

L. FILET
Gerente

FERROCARRIL DE SANTA FE

En combinación con el Ferro Carril Central de Córdoba Extensión á Buenos Aires

TARIFAS REDUCIDAS

Trenes diarios directos y rápidos

CON EL SERVICIO MAS CONVENIENTE PARA LOS VIAJEROS ENTRE [illegible] C. C. [illegible] C. A. ROSARIO, SANTA FE, [illegible] NORTE Y OESTE CHACO AUSTRAL SAN CRISTOBAL [illegible] RESISTENCIA Y PUERTO BARRANQUERAS

Rápidos en el transporte de pasajeros

Entre Santa Fé y Rosario, con viajes de ida y regreso en [illegible] nocturnos diarios entre Rosario, Santa Fé y Vera

Cómodos y lujosos coches dormitorios
Servicio especial de comedores y confiterías

Tiene combinación con los Ferro Carriles [illegible] Rosario; Central de Córdoba, (Ext.), Via Granaderos [illegible] San Cristobal ó Santa Fé, Central de Córdoba Via [illegible] SIN TRASBORDO—Y Central Argentino—Via Ludueña, con trasbordo. Para el transporte rápido de las cargas á y de Buenos Aires, Rosario, Santa Fé, Córdoba, [illegible] del Estero, Tucumán, [illegible] San Francisco, Villa María, Esperanza, Pilar, Rafaela, San Cristóbal, [illegible], San Justo, Vera, Reconquista, Resistencia y demás estaciones intermedias, así como la CONDUCCIÓN RÁPIDA DE LOS VINOS de la región de Cuyo á los puntos mismos puntos y á la ciudad de Corrientes por Puerto Barranqueras.

INFORMES

SANTA FE — EN LA ADMINISTRACIÓN
ROSARIO — CALLE SANTA FE 1250
Buenos Aires: [illegible]
RESISTENCIA: En la [illegible]

FERROCARRILES DEL ESTADO

ARGENTINO DEL NORTE -- CENTRAL NORTE

CABLE CARRIL A LA MEJICANA

Comunicaciones directas con las Provincias del Norte

[illegible] Córdoba y [illegible] Argentino [illegible] Rioja—Catamarca [illegible] Jujuy [illegible] a Bolivia [illegible] y Santa Cruz de la [illegible]

Pueden los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los Jefes de Estación, al Gerente en la Ciudad de [illegible] para el Argentino del Norte, al Gerente en Tucumán para el Central Norte y a la Administración General (Oficina de Informes) Perú 1?? Buenos Aires.

MIGUEL ITURBE
Administrador General

Buenos Aires, Diciembre 1912

FERRO CARRIL CENTRAL ARGENTINO

El rumbo más rápido y de mayor comodidad

Servicio expreso de pasajeros con lujosos dormitorios y comedores

SALIDAS DE SANTA FE.... C. A.

[illegible]

REGRESOS A SANTA FE.... C. A.

[illegible]

Por más datos dirigirse á la oficina de Informes en ésta Calle Rosario 253 - 257, y Jefes de estaciones.

C. H. PEARSON
Gerente

terior, 158; septiembre, id. 160 1/4; id. 160 1/2.

Precios oficiales de pizarra de Rosario

Trigo tipo número 1, para junio, 78 kilos, disponible afuera vagón puerto Rosario, pesos 8.90.

Tipo núm. 2, id. id. 7.60.

Lino Rosario, 4 por ciento cuerpos extraños, 12.50.

Maíz, sano, limpio y seco, de estación, 4.85.

Precios del mercado a término de Rosario

Trigo tipo núm. 2, para julio, 8.25; agosto, id. 8.60; septiembre, 8.85.

Maíz, sano, seco y limpio; para julio, 4.95; agosto, 4.90; septiembre, 4.95.

Lino nuevo, 4 por ciento cuerpos extraños, id. julio, 12.65; agosto, id. 12.85; septiembre, id. 13.05.

NUESTRA PLAZA

Trigo tipo nº 1—Rosario 78 ks.—vagón Santa Fe, pesos 8.70.

Idem, idem núm. 2, pesos 7.50.

Maíz, sano, limpio y seco, de estación, 4.85.

Lino id. id., tipo Rosario, base 4 por ciento cuerpos extraños, 12.30.

Frutos del país

Cueros.—Novillos salados buenos, los 100 kilos, de pesos 53 a 55.

Vacas id. id. 53 a 55.

Id. vacunos secos, libres de inservibles, los 10 kilos, 10.75 a 11.25.

Id. becerros, id. id., 9.75 a 10.25.

Id. nonatos, id. id., 8.75 a 9.25.

Cueros de potro, secos, de cuenta 5.50 cada uno.

Cuero de lanares, con lana, barrer, libre, inserv., el kilo, 0.30 a 0.45.

Id. pelados, libre de apolillado, el kilo, 0.20 a 30.

De nutria según clase, mercado muy flojo, de pesos 2 a 3.

Casa Argenti

Pasto seco de 1ª enfardado: tonelada, alrededor de 40 pesos moneda nacional.

Alfalfa inferior, en la misma forma, de 32 a 35 pesos.

Semilla de alfalfa, según calidad, los 10 kilos, de 4.50 a 5.20 pesos.

Maíz bueno, quintal, pesos 5.20.

Maíz fresco, quintal, pesos 4.50.

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, junio 30.—Hoy se ha notado poca animación en el movimiento bursátil.

Acciones muelles de las Catalinas 7.90 oro.

Hipotecarias, a 91.60.

La serie K, a 83.80; serie E, 8.90; serie H, a 90.20; serie L, a 95.00.

Caja: 212.990.241.

Precios de cereales

Trigo barletta, 8.20; húngaro, 8.10; candeal, 8.00; australiano, 8.95.

Francés, 8.60.

Lino, 13.00.

Maíz morocho, 5.50.

Maíz colorado, 4.33.

Maíz amarillo, 4.25.

Ruso, 7.80.

Tuccias, 8.10.

Avena, 6.40.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de 1.a instancia y 2.a nominación en lo civil y comercial de esta capital, se hace saber: Que en los autos seguidos por los señores REINOLDI, ROLLAND Y ASPREI, solicitando la quiebra de don ELIAS ADAD, ha recaído auto del tenor siguiente: "Santa Fe, junio veintidós de mil novecientos catorce. Autos y vistos: [illegible]

...es, publíquense los edictos en los diarios SANTA FE y "La Lucha".—Pujato.—Ante mí: Vicente Ingaramo".—Lo que se publica a los efectos legales.—Vicente Ingaramo, secretario.

4357j27v18julio.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial, doctor Moisés I. Soriano, secretaría del escribano autorizante, se hace saber que en la audiencia para la verificación de créditos en la reunión de acreedores de los señores CHIAFFE HERMANOS, ha sido postergada para el día siete de julio próximo a las diez de la mañana, según consta del auto que dice así: "Santa Fe, junio veintidós de mil novecientos catorce.—Atento las razones aducidas, la conformidad manifestada por el síndico y teniendo presente el espíritu que informa la actual ley de quiebras, suspéndase la audiencia de verificación que debía tener lugar el día veinticinco del corriente, y señálase nuevamente a ese efecto la del día siete de julio próximo, a las diez de la mañana. Publíquense edictos hasta el día de la audiencia en los diarios ya indicados.—Soriano.—Ante mí: M. Alberto".—

4341-v-7-julio

Por disposición del señor juez de paz de San Justo, don Enrique Rodríguez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don AGUEDO CASTILLO GONZALEZ, ya sea como herederos o acreedores, para que tomen participación en el juicio sucesorio abierto a solicitud de sus herederos, bajo los apercibimientos a que por derecho hubiere lugar. Lo que se publica a los efectos consiguientes.—San Justo, junio 10 de 1914.—C. N. Farinelli, secretario.

4300-15-v-18 julio

Por disposición del señor juez de la 2.a nominación en lo civil y comercial, se hace saber que en el pedido de reunión de acreedores solicitado por el señor ABRAHAM J. SALJEN, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, junio veintitrés de mil novecientos catorce.—Y vistos: La solicitud del señor Abraham J. Saljen, comerciante de esta plaza, en los ramos de tienda, pidiendo reunión de acreedores, y estando llenados los requisitos exigidos por el artículo mil trescientos ochenta y seis del Código de Comercio [illegible]

[illegible]

Por disposición del señor juez de la 2.a nominación en lo civil y comercial, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del señor CARLOS GIULIANI, cuyo juicio sucesorio ha sido abierto a solicitud de su esposa legítima. Lo que se publica a los efectos legales.—Santa Fe, junio 19 de 1914.—Genaro Passeggi, secretario.

4369-20-v-20 julio

Sección oficial

Licitación

Santa Fe, junio 3 de 1914.

Atento a lo manifestado por la Dirección General de Rentas,

El gobernador de la provincia

DECRETA:

Art. 1.o—Llámase a licitación para la provisión de libros, formularios, estampillas, papel sellado y demás valores y efectos que necesiten la Dirección General de Rentas y la Contaduría General, en el año 1915, de acuerdo con los pliegos de condiciones confeccionados por ambas reparticiones, y que los interesados podrán consultar en las secretarías de dichas oficinas o en la del Ministerio de Hacienda.

Art. 2.o—Las propuestas se presentarán en el papel sellado correspondiente (artículo 29, inciso IV, Ley de Sellos) y bajo sobre sellado y lacrado, hasta el día 11 del próximo mes de julio a las diez de la mañana, en la secretaría del Ministerio de Hacienda, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Deberán venir acompañadas de una garantía que consistirá en un certificado de depósito en un Banco, equivalente al quince por ciento (15 o/o) del importe de la propuesta, en efectivo o en títulos de la Deuda de la Provincia.

Art. 3.o—Las propuestas podrán ser totales o parciales, debiendo en el segundo caso comprender el material de estos cuatro grupos:

a) Valores.
b) Libros para la Contaduría y Dirección de Rentas.
c) Talonarios.
d) Formularios.

Art. 4.o—La casa adjudicataria de los valores quedará obligada a la confección de todo lo que por este concepto se le pida fuera de la licitación, durante todo el año 1915, a los mismos precios unitarios establecidos en su propuesta, con excepción de los sellos de valor único o especiales, que serán justiprec-

...ciados por la Contaduría General. En garantía de esta obligación y de los entregados los efectos licitados, deberá dejar un depósito de mil pesos moneda nacional.

Art. 5.o—Los artículos licitados deberán ser entregados libres de todo gasto, en las respectivas reparticiones y a satisfacción de las mismas, dentro del plazo que vencerá el día 15 de octubre próximo, bajo pena de la pérdida del depósito hecho por el proponente respectivo.

Art. 6.o—No se tomarán en consideración las propuestas que no se ajusten estrictamente a lo dispuesto en los pliegos de condiciones y al presente decreto. El proponente que desistiere de su propuesta una vez abierta la licitación, o no concurriere a firmar el contrato respectivo ante el escribano de gobierno dentro de los ocho días de serle aprobada su propuesta, perderá el depósito de garantía que indica el artículo segundo, el que ingresará al tesoro de la provincia.

Art. 7.o—El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas o de aceptar la que más convenga, pudiendo formar una propuesta general de los precios más bajos, quedando obligados los proponentes a efectuar el trabajo en la proporción aceptada por el gobierno.

Art. 8.o—Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—MENCHACA. — M. Mántaras.

4278-14-v-11-julio

Licitación

Santa Fe, junio 16 de 1914.

Debiendo efectuarse el servicio de amortización de los títulos de la Deuda Interna Consolidada—ley 14 de agosto de 1886—y los de la Deuda Pública—ley número 1555—de 6 o/o de interés, correspondiente al trimestre que vence el 30 del corriente,

El gobernador de la provincia,

DECRETA:

Art. 1.o—Llámase a licitación para la compra de títulos de la Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Santa Fe, ley 14 de agosto de 1886, y de los de la Deuda Pública, ley número 1555, de 6 o/o de interés, y veintinueve mil pesos de los segundos.

Los títulos de referencia se retirarán de la circulación con cupones números 112 y 20, del 1.o de octubre del corriente año, respectivamente.

Art. 2.o—Las propuestas se presentarán en el papel sellado que determina la ley de sellos vigente, y deben venir acompañadas de un certificado de depósito a la orden del Ministerio de Hacienda, efectuado en la casa del Banco Provincial de Santa Fe o Rosario, o en el de la Nación Argentina, de Buenos Aires, equivalente al 10 por ciento de la cantidad que se ofrezca en venta; depósito que perderá el proponente en beneficio del tesoro provincial, si aceptada la propuesta no efectuase la entrega de la suma ofrecida dentro de los cuarenta y cinco días de dictada la resolución respectiva.

Art. 3.o—El pago de los títulos comprados se hará al contado, por la Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría, inutilizándose en el acto éstos y sus cupones.

Art. 4.o—Las propuestas podrán presentarse en las oficinas del Banco Español del Río de la Plata, de Buenos Aires, hasta las tres de la tarde del día catorce del próximo mes de julio, quien bajo sobre sellado y lacrado, las remitirá en el mismo día al Ministerio de Hacienda; o en la secretaría de este ministerio, hasta las diez de la mañana del día diecisiete del mismo mes y año, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Art. 5.o—El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que resulte más conveniente, o de rechazarlas todas, si a su juicio no consultasen los intereses de la provincia.

Art. 6.o—Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—MENCHACA.—M. Mántaras.

4315-20-v-17-julio

LICITACION

Parelada (Pcia. de Santa Fe), junio 29 de 1914.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la fecha, para hacer abovedar seis mil metros de camino en la jurisdicción de este pueblo. Los interesados, para informes, se dirigirán al presidente de la comisión de fomento local, a la cual también dirigirán las propuestas, las cuales se abrirán el domingo 26 de julio próximo a las 2 p. m.

La comisión se reserva el derecho de aceptar la propuesta que resulte más conveniente, o de rechazarlas todas, si a su juicio no consultasen los intereses de la comuna.—L. Rosselo, presidente.—Bernald Vera, secretario.

Sección Municipal

[T]esorería Municipal

Movimiento de Caja habido durante el mes de mayo de 1914.

INGRESOS:

Concepto	Importe
A saldo anterior	5919.04
Abasto	5128.40
Adoquinado	16456.20
Alumbrado eléctrico	25456.45
Arena	519,60
Avisos	80.—
Banderas	10.—
Bicicletas	55.—
Carros atmosféricos	248.—
Conductores de vehículos	9.50
Contribución municipal	19.573.80
Casas de juego	25.—
Caza	40.50
Ofic. demográfica	1.575.—
Carbón	157,95
Asistencia Pública	2,647.15
Delineaciones	100.—
Espectáculos	125,30
Desinfección pública	213.05
Edificación	961.40
Eventuales	74.40
Farmacia municipal	473.—
Estampillas	883.—
Leña	116.—
Leche	657.80
Letreros	3.—
Mercados	8.985.—
Motores a vapor	50.—
Mozos de cordel	2.—
Mataderos	2,934.80
Multas	42.—
Ofic. química	2.054.—
Puestos de abasto	880.—
Patentes de rodados	202.—
Papel sellado	87,50
Pasto	446.60
Pesas y medidas	11.—
Servicios fúnebres	100.—
Id. de ambulancia	45.—
Terrenos municipales (ventas)	3,200.—
Toldos	3.—
Vendedores a pie	1,700.50
Vendedores en vehículos	1,976.20
Remoción pavimento	18.—
Cal	43.—
Ordenanza 1070	1,500.—
Teatro Municipal	3.000.—
	108.824.14

EGRESOS:

Concepto	Importe
Mayo 2:	
P. Molina, según expediente	49.40
D. Pautasso, id. id.	120.—
López Jordán, id. id.	261.09
A. Tiscornia, pago cupones	659.70
T. y Allevi, saldo pagaré	181.37
S. Espinosa, id. id.	698.90
Obras de salubridad de la nación, según expediente	10.—
F. C. Santa Fe, id. id.	90.65
M. Van Perdeck, id. id.	30.—
Salatin Hnos., id. id.	300.—
K. Cassanello y Cª, saldo pag.	121.45
B. Cassini y Cª, id. id.	441.20
Soc. de Beneficencia, id. id.	97.61
Mayo 4:	
«La Sanitaria», seg. exped.	60.—
P. Molina, id. id.	50.93
A. Nunziatti, dev. multas	10.—
J. Dalcanzo, seg. expediente.	200.—
Mayo 5:	
F. Costabile, com. cobranza.	126.45
F. Ortiz, id. id	108.60
J. Costabile, id. id.	158.—
A. Alonso, id. id.	166.31
A. Sabater, id. id.	211.20
A. Hernández, id. id.	103.04
Mayo 6:	
W. Ind. Oil Comp., cta. keros.	204.—
L. y Pinasco, id. carbón	3.540.51
Mayo 7:	
Of. de compras, según exped.	317.—
Usina, planilla jornales	334.—
A. Petrucci, según expediente	13.73
J. Lostia, id. id.	45.—
R. C. Gómez, devol. multas	45.50
Mayo 8:	
J. Bracamonte, según exped.	8.—
Ofic. de estadística, id. id.	20.—
Ofic. de compras, id. id.	150.25
K. Cassanello y Cª, saldo pag.	103.30
Mayo 9:	
A. Tozi, saldo pagaré	1,000.—
P. Molina, ordenanza 1316	70.50
S. Copello y Hnas. Busaniche, según expediente	578.17
Mayo 11:	
J. Dalcanzo, según expediente	200.—
Ofic. de compras, id. id.	31,50
Mayo 12:	
C. Bruno, id. id.	162.—
F. Marino, id. id.	12.—
A. Marino, id. id.	11.—
Mayo 14:	
F. Ortiz, com. cobranza	61.11
K. Cassanello y Cª, saldo pag.	305.11
Of. de compras, según exped.	93.30
D. Pautasso, id. id.	80.—
Mayo 15:	
Of. de compras, según exped.	27.50
L. y Pinasco, cuenta carbón	1.360.26
C. Pujato, devol. multas	14.50
M. y Porcari, según exped.	171.43
J. Dalcanzo, id. id.	200.—
B. y Gross, saldo pagaré	184.70
P. Molina, según expediente	39.65
Mayo 16:	
H. Franciscanas, subsidio	50.—
Asilo Maternal, id.	70.—
Asilo de Mendigos, id.	83.30
Asilo H. Dominicas, id.	30.—
C. Albachiara, sueldo	55.—
Usina, planilla jornales	290.85
Mayo 18:	
A. Pública, según expediente	3.378.20
Sociedad de Beneficencia, según liquidación	14,161.47
F. y De Luca, según exped.	568.38
A. Tozi, id. id.	405.66
Mayo 19:	
Puente S. Tomé, sueldo peón	58.50
F. Ramírez, cuenta gastos	20.—
L. A. Bour, según expediente	43.—
Mayo 20:	
V. de Borzone, según exped.	142.—
Mayo 22:	
J. Costabile, según exped.	333.32
R. Pietranera (hijo), id. id.	280.—
Banco Italiano, saldo pagaré	255.95
A. Lomello, id. id.	78.10
Soc. de Beneficencia, id. id.	72.30
E. Giménez, según expediente	5.—
R. Claro, id. id.	73.45
F. y De Luca, id. id.	23.80

MANUEL F. MEJICO

AGUSTIN J. LOSTIA

Santa Fe, junio 9 de 1914.—Publíquese.—SARSOTTI.—J. P. La Cuevas.

Santa Fe, junio 19 de 1914.

A objeto de facilitar el ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 35, inciso 8 de la ley orgánica de las municipalidades, y consultando las necesidades de orden público, el intendente municipal decreta:

Art. 1.o Declárase en comisión a los empleados dependientes del departamento ejecutivo municipal, cuyo nombramiento sea anterior a la fecha 17 del corriente.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — CAFFARATTI. — M. S. Salatín.

El honorable concejo deliberante municipal de la capital de Santa Fe, sanciona la siguiente

Ordenanza N.o 1432

Art. 1.o Acuérdase al «Club de Gimnasia y Esgrima», a contar desde la promulgación de la presente ordenanza, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, la cantidad de 20 kilowats de energía eléctrica mensual gratuita.

Art. 2.o Comuníquese.

Sala de sesiones, mayo 22 de 1914. Miguel Crespo, subsecretario. — Carlos Sarsotti, presidente.

Santa Fe, mayo 23 de 1914.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M. — PARPAL. — J. P. La Cuevas.

Remates municipales

Por resolución superior, y de acuerdo a la ordenanza número 1219, vía de apremio, se avisa al público que el día 25 de junio del corriente año, a las 10 de la mañana, y en la misma propiedad, procederé al remate de una fracción de terreno, ubicado en la calle Buenos Aires, esquina Urquiza, compuesto de (10 m.) diez metros de frente ,sobre la calle Buenos Aires, por (35,30 m.) treinta y cinco metros, treinta centímetros de fondo, o sea 353 metros cuadrados; lindando al sud con el Banco Territorial, al norte con más terreno del ejecutado, al oeste con más terreno del mismo dueño, y al este con la calle Buenos Aires.

Esta venta se efectúa para el pago de las cuotas de adoquinado ya vencidas, quedando a cargo del comprador las cuotas no vencidas, que importan la suma de pesos 539.46 moneda nacional, independientemente del precio de su adjudicación.

Sirviendo de base para la venta la suma de pesos 2.000 moneda nacional, que es el avalúo para el pago de la contribución municipal.

Todo comprador depositará en el acto del remate, el 10 por ciento como seña y garantía.

Santa Fe, junio 18 de 1914.—Werfil A. Copello, O. ejecutor.

Por resolución superior, y de acuerdo a la ordenanza número 1219, vía de apremio, se avisa al público que el día 26 de junio del corriente año, a las 10 de la mañana, y en la misma propiedad, procederé al remate de una fracción de terreno, con todo lo en él plantado, clavado y edificado, ubicado en la calle Salta entre las de San Lorenzo y Saavedra, compuesto de (12 metros) doce metros de frente, sobre la primera de las calles nombradas, por (20 mts.) veinte metros de fondo, o sean doscientos cuarenta metros cuadrados; lindando al sud con la calle Salta, al norte con don Juan Marcos, al oeste con don Juan Gubetti, y al este con más terreno de los ejecutados, sucesión de don Patricio Escobar.

Esta venta se efectúa para el pago de las cuotas de „vereda ya ,vencidas, quedando a cargo del comprador las cuotas no vencidas, que importar la suma de pesos 147.20 moneda nacional, independientemente del precio de su adjudicación.

Sirviendo de base para la venta la suma de pesos 2.000 moneda nacional, que es el avalúo para el pago de la contribución municipal.

Todo comprador depositará en el acto del remate, el 10 por ciento como seña y garantía.

Santa Fe, junio 18 de 1914.—Werfil A. Copello, O. ejecutor.

Por resolución superior y de acuerdo a la ordenanza 1219, vía de apremio, se avisa al público que el día 22 de junio del corriente año, a las 4 p. m., y en la misma propiedad, procederé al remate de una fracción de terreno ubicada en la calle Alvear y Balcarce, compuesta de doce (12) metros de frente sobre la calle Alvear, por veinticinco metros 50 centímetro (25.50) de fondo, ó sea una superficie de 306 metros cuadrados; lindando al sur, con más terreno del ejecutado; al norte, con la calle Balcarce; al este, con el doctor J. Manuel Marini, y al oeste, con la calle Alvear.

Esta venta se efectúa para el pago de las cuotas de adoquinado ya vencidas, quedando a cargo del comprador las cuotas no vencidas, que importan la suma de pesos 1.257.85, independientemente del precio de su adjudicación.

Sirviendo de base para la venta la suma de 3.000 pesos moneda nacional, que es el avalúo para el pago de la contribución municipal.

Todo comprador depositará en el acto del remate, el 10 por ciento como seña y garantía.—Santa Fe, junio 16 de 1914. —Werfil A. Copello, oficial ejecutor.

Por B. PEREZ GALDOS 33

MISERICORDIA

—¿El de las novelas para reír? Tiene gracia; pero sus indecencias y porquerías me fastidian.

—También si la zapatería donde le hacían las botas a Octavio Feuillet. Por cierto que allí me encargué unas, que me costaron seis napoleones... ¡pero qué hechura, qué género! Me duraron hasta el año de la muerte de Prim...

—Ese Octavio, ¿de qué es autor?

—De «Sibila» y otras obras lindísimas.

—No le conozco... Creo confundirle con Eugenio Sué, que escribió, si no recuerdo mal, las «Pecados capitales» y «Nuestra Señora de París».

—«Los Misterios de París», quiere usted decir.

—Eso... ¡Ay, me puse mala cuando leí esa obra, de la gran impresión que me produjo!

—Si [illegible] usted [illegible] los personajes, y vivía la vida de ellos.

—Exactamente. Lo mismo me ha pasado con «María o la hija de un jornalero»...

En esto les avisó Benina que ya tenían preparada la pitanza, y les faltó tiempo para caer sobre ella y hacer los debidos honores a la tortilla de escabeche y a las chuletas con patatas fritas. Dueño de su voluntad en todo acto que requiriese finura y buenas formas, Ponte se las compuso admirablemente con sus nervios para no dar a conocer la ferocidad de su hambre atrasada. Con bondadosa confianza, Benina le decía: «Coma, coma, señor de Ponte, que aunque ésta no es comida fina, como las que a usted le dan en otras casas, no le viene mal ahora... Los tiempos están malos. Hay que apencar con todo».

—Señora Nina — replicaba el aprotocrusis, — yo aseguro, bajo mi palabra de honor, que es usted un ángel; yo me inclino a creer que en el cuerpo de usted se ha encarnado un sér benéfico y misterioso, un sér que es encarnación de la Providencia, según la entienden y la entienden los pueblos antiguos y modernos.

—¡Válgate Dios lo que sabe, y qué finuras tan salaítas dice!»

XVIII

Con la reparadora substancia del almuerzo, los cuerpos parecía que resucitaban, y los espíritus fortalecidos levantaron el vuelo a las más altas regiones. Instalados otra vez en el gabinete, Ponte Delgado contó las delicias de los veranos de Madrid en su tiempo. En el Prado se reunía toda la gente y flor. Los pudientes iban de estación a la Granja. El había visitado más de una vez el Real Sitio, y había visto correr las fuentes.

—¡Y yo que no he visto nada, nada! —exclamaba Obdulia con tristeza, poniendo en sus bellos ojos un desconsuelo infantil.— Crea usted, amigo Ponte, que ya me había vuelto tonta de remate, si Dios no me hubiera dado la facultad de figurarme las cosas que no he visto nunca. No puede usted imaginar cuánto me gustan las flores: me muero por ellas. En un tiempo mi mamá [illegible] tenía en el balcón, y después me los quitaron, porque un día regué tanto, que subió el policía y nos echaron multa. Siempre que paso por un jardín, me quedo embobada mirándolo. ¡Cuánto me gustaría ver las de Valencia, los de la Granja, los de Andalucía!... Aquí apenas hay flores, y las que vemos vienen por ferrocarril, y llegan mustias. Mi deseo es admirarlas en la planta. Dicen que hay tantísimas clases de rosas: yo quiero verlas, Ponte; yo quiero aspirar su aroma. Se dan grandes y chicas, encarnadas y blancas, de muchas variedades. Quisiera ver una planta de jazmín grande, grande, que me diera sombra. ¡Y cómo me quedaría yo embelesada, viendo las mil florecillas caer sobre mis hombros, y prendérseme en el pelo... Yo sueño con tener un magnífico jardín y una estufa... ¡Ay! esas estufas con plantas tropicales y flores rarísimas, quisiera verlas... Me las figuro: las estoy viendo... me muero de pena por no poder poseerlas.

—Yo he visto—dijo Ponte—la de don José Salamanca en sus buenos tiempos. Figúrese usted la más grande que esta casa y la de al lado juntas. Figúrese usted palmeras y helechos de gran altura, y piñas de América con fruto. Me parece que la estoy viendo.

—Y yo también. Todo lo que usted me pinta, lo veo. A veces, soñando, soñando, y viendo cosas que no existen, es decir que existen en otra parte, me pregunto yo: «¿Pero no podría suceder que algún día tuviera yo una casa magnífica, elegante, con salones, estufa... y que a mi mesa se sentaran dos grandes hombres... y yo hablara con ellos y con ellos me instruyera?»

—¿Por qué no ha de poder ser? Usted es muy joven, Obdulia, y tiene aún mucha vida por delante. Todo eso que usted ve en sueños, véalo como una realidad posible, probable. Dará usted comidas de veinte cubiertos, una vez por semana, los miércoles, los lunes... Le aconsejo a usted, como perro viejo en sociedad, que no ponga más de veinte cubiertos, y que invite para esos días gente muy escogida.

—¡Ah!... bien, a lo mejor, la seremos...

—Los demás días, seis cubiertos, los convidados íntimos, y nada más; personas de alcurnia, ¿sabe? personas allegadas a usted y que le tengan cariño y respeto. Como es usted tan hermosa, tendrá adoradores... eso no lo podrá evitar... No dejará de verse en algún peligro, Obdulia. Yo le aconsejo que sea usted muy amable con todos, muy fina, muy cortés; pero en cuanto se propase alguno, revístase de dignidad, y vuélvase más fría que el mármol, y desdeñosa como una reina.

—Eso mismo he pensado yo, y lo pienso a todas horas. Estaré tan ocupada en divertirme, que no se me ocurrirá ninguna cosa mala. ¡Qué gusto ir a todos los teatros, no perder ópera, ni concierto, ni función de drama o comedia, ni estreno, ni nada, Señor, nada! Todo lo he de ver y gozar... Pero crea usted una cosa, y se la digo con el corazón. En medio de todo ese barullo, yo gozaría extremadamente en repartir muchas limosnas; iría yo en busca de los pobres más desamparados, para socorrerles y... En fin, que yo no quiero que haya pobres... ¿Verdad, Frasquito, que no debe haberlos?

—Ciertamente, señora. Usted es un ángel, y con la varilla mágica de su bondad, hará desaparecer todas las miserias.

(Continuará).

LO MALO DEBE desaparecer. ¡A cuántas personas les gusta el sabor y olor del aceite de hígado de bacalao? "Seguramente á nadie," contestarán todos. "Es una de las cosas más repulsivas en el mundo. Algunos lo tomamos indudablemente, pero sólo porque nos dicen que lo tomemos." ¡Pensar que un medicamento precioso no puede emplearse cuando es necesario, sin repugnar y molestar al paciente! Y, según el público declara, las emulsiones son poco menos ofensivas que el aceite al natural. Pero el reinado del terror pasó ya. La ciencia vino al fin al rescate. Ahora puede usarse una medicina eficaz sin que su olor y sabor causen repugnancia. Porque en la PREPARACION de WAMPOLE se tiene el resultado de un triunfo farmacéutico probado y bien merecido. Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estimula las secreciones del jugo gástrico y es el remedio más eficaz contra la Anemia, Enfermedades Agotantes, Postración que sigue á las Fiebres, Bronquitis y Tisis. El Sr. Doctor Lucilo del Castillo, de Buenos Aires, dice: "La Preparación de Wampole es una de las preparaciones tónicas reconstituyentes que me ha dado mejores resultados en mi práctica profesional. Es de las mejores para el tratamiento de enfermedades caracterizadas por profunda debilidad, como son: raquitismo, anemia en general, escrófulas y tuberculosis, etc. Su acción eficaz es la mejor garantía que puedo ofrecer." La nuestra satisface á los más difíciles, porque cumple lo que se espera de ella. Es eficaz desde la primera dosis y justifica la confianza que aconsejamos se ponga en ella. Una botella convence. En las Boticas.